LA ALDEA DEL OBISPO Y SU TERRITORIO

José Antonio Ramos Rubio
Francisco López Muñoz

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

A nuestro amigo Francisco Pérez Solís

La Aldea del Obispo y su territorio

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Francisco López Muñoz

Edita: Diputación Provincial de Cáceres
Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres
Imprime: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.
Depósito Legal: CC-000137-2020

Cáceres, mayo de 2020

PRÓLOGO.....7

INTRODUCCIÓN.....9

I.- EL MEDIO NATURAL.....11

II.- LA HISTORIA.....33

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.....71
1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario. 71
2.- La iglesia de Santa María de Carrascal y la casa fuerte. 97
3.- El palacio del Obispo.....109
4.- Otros cortijos y casas residenciales. 112

IV.- TRADICIONES POPULARES.....125

V.- ARQUITECTURA VERNÁCULA.....137

VI.- BIBLIOGRAFÍA.....155

VII.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO.....163

CUENTO: El secreto de la profecía (Florentino Escribano Ruiz).....177

PRÓLOGO

El cariño que tengo a mi pueblo es la principal motivación que me ha hecho contactar con los investigadores Ramos Rubio y López Muñoz para escribir su historia.

Nuestros antepasados organizaron la vida de la comunidad humana que constituían, dotándola de los medios suficientes, construyendo la iglesia parroquial y dotándola de cofradías. Sufrieron las guerras. De todo ello se da cuenta en esta obra.

Las páginas que siguen son el resultado de una minuciosa labor de investigación sobre la arqueología, la historia y las manifestaciones artísticas de La Aldea del Obispo por parte de José Antonio Ramos y Francisco López.

Este libro aborda interesantes perspectivas sobre el territorio de La Aldea del Obispo, con un exhaustivo estudio de los cortijos, casas fuertes, la arquitectura vernácula de la zona y los restos arqueológicos que aún subsisten en el territorio. Esta obra, permite, además, la recuperación de una parte no desestimable del patrimonio rural que, por su cariz popular, es poco conocido y, más aún, tiene el riesgo de desaparecer. La arquitectura vernácula es enormemente atractiva por lo que conlleva el conocimiento de las formas de vida tradicionales; pero que si no tomamos medidas puede desaparecer inexorablemente por su carácter marginal y perecedero.

Aspectos históricos, artísticos y paisajísticos que vienen a corroborar la situación en la que se encuentra nuestra población a camino entre Trujillo y Monfragüe. De hecho, el fenómeno turístico se está sintiendo y comprendiendo en nuestra población, y lo que es más importante, se tiene que ir viendo desde las perspectivas socio-económicas de lo que este sector puede aportar a la economía de este municipio.

En definitiva, un interesante estudio que nos permite conocer aspectos histórico-artísticos nada desestimables de nuestro patrimonio, al tiempo que nos ayudará a adentrarnos en el territorio y en el apasionante mundo del Medievo, donde comienza nuestra historia.

Solo me queda agradecer a José Antonio Ramos y a Francisco López el trabajo realizado. A don Florentino Escribano Ruiz, maestro jubilado, por relatarnos la historia de nuestro pueblo con una breve narración llena de imaginación y fantasía pero que se acerca mucho a nuestra realidad. Ese cuento servirá de estímulo para que los niños y niñas de las escuelas puedan ir a las fuentes originales y tener un mayor conocimiento de la historia de esta localidad. Páginas de investigación llevadas a cabo, con la mayor entrega por parte de los historiadores, patrocinada por la Diputación Provincial de Cáceres con la colaboración del Ayuntamiento de La Aldea del Obispo, que nos darán a conocer con rigor y exactitud la rica historia y el patrimonio que aún se conserva en nuestro municipio.

Antonia Vaquero Vallejo
Alcaldesa de La Aldea del Obispo

INTRODUCCIÓN

La Tierra de Trujillo es una Comarca que recibe el nombre de su capital, Trujillo. La historia de los pueblos de la Tierra de Trujillo está íntimamente ligada a la historia de la ciudad trujillana. La extensa tierra de Trujillo estuvo en manos musulmanas desde el año 714, tierra fronteriza e inestable, allí se asentaron los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza.

Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey Alfonso VIII encargó en 1186 a don Gómez, maestre de la Orden Militar del Pereiro que se asentase en Trujillo.

La conquista definitiva de Trujillo tuvo lugar el 25 de enero de 1233, en tiempos del rey Fernando III "El Santo", y en la que participaron las Órdenes Militares de Alcántara, Santiago, el Temple, el Obispo de Plasencia y las huestes de los tres linajes más importantes de la ciudad en la Edad Media: los Altamiranos, los Bejaranos y los Añascos, éstos con el correr del tiempo tendrán una gran relación histórica con algunos pueblos de la tierra trujillana. Fueron los linajes más importantes, por eso ocuparon los cargos más relevantes en el Concejo en la Baja Edad Media. A partir de este momento surgirá La Aldea del Obispo como un barrio o arrabal de Trujillo[1], heredad del Obispo placentino que participó en la gesta militar.

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra, que frecuentemente eran visitados por los alguaciles y por los señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad.

Como investigadores, tenemos delante de nosotros una obra abundante y una tarea encomiable, centrada en el estudio de la historia de la ciudad trujillana extensible al municipio de La Aldea del Obispo, que fue barrio, arrabal de Trujillo y heredad del obispado.

1 "*Que este arrabal como calle de dicha ciudad es realengo y sigue su regla*". *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, tomo I, p. 225, realizado el día 10 de abril de 1791.

El libro está dividido en varias partes; la primera parte ofrece un estudio del paisaje. En la segunda parte, nos ocupamos del estudio histórico de la población y su territorio desde la Prehistoria hasta nuestros días. La tercera parte, aborda el análisis histórico-artístico del rico patrimonio cultural con el que cuenta La Aldea del Obispo. Seguidamente, las tradiciones populares, transmitidas de padres a hijos, y la arquitectura vernácula que existe en el municipio y en el territorio. Y, en la última parte, una serie de fotografías para el recuerdo y un cuento ambientado en la historia de la localidad, escrito por el maestro don Florentino Escribano.

Todo este trabajo ha sido elaborado con una importante labor de campo en la que se ha ido comprobando y completando la información recogida mediante visitas a los diferentes cortijos, casas de campo o casas fuertes. Así como los asentamientos existentes en el territorio.

La labor documental se ha consumado con un minucioso trabajo de campo que nos ha permitido encontrar algunos asentamientos protohistóricos y hemos podido confirmar la evidencia conocida por los vecinos del lugar, una profunda religiosidad centrada en advocaciones que se remontan al Medievo y que estuvieron centradas en iglesias y capillas de los cortijos, casas fuertes y residenciales del territorio, tal es el caso de la devoción a Nuestra Señora del Carrascal.

Nuestro agradecimiento a los vecinos de La Aldea del Obispo por su cálida acogida. Especialmente a todas aquellas personas que, de forma desinteresada, nos ayudaron en la labor de campo de este trabajo. A doña Petri Barrado Martínez, a don Francisco Pérez Solís, por su ayuda y conocimientos; a don Francisco Tapia, párroco de La Aldea del Obispo. A doña María José Melo Sánchez. A doña Concepción Vázquez Cisneros y a doña Rosario Vázquez Cisneros; a don Julio Esteban Ortega y a don Oscar de San Macario Sánchez. A don Antonio González Jiménez. Queremos expresar nuestro más extenso agradecimiento al personal del Excmo. Ayuntamiento de La Aldea del Obispo, a don Teodoro Díaz; a doña María Luisa Redondo Martín, a doña Angelines Vallejo; a don Sebastián Borreguero Redondo, por su ayuda en la recopilación de fotografías antiguas. A la Corporación Municipal, así como a su Alcaldesa doña Antonia Vaquero Vallejo, que han hecho posible este libro. A la Diputación Provincial cacereña que ha financiado esta obra.

Los autores

I.- EL MEDIO NATURAL

La Aldea del Obispo es un municipio de la provincia de Cáceres, adscrito a la comarca funcional de Trujillo. Está asentado en un terreno bastante llano, con un sustrato pizarroso característico de la penillanura trujillano-cacereña.

Este término está comunicado con la carretera autonómica EX-208 que transcurre entre Plasencia (atravesando el Parque Nacional de Monfragüe), Trujillo y Zorita (con dirección a Guadalupe) por medio de la carretera local CC-88 (con tan solo 1,4 km); y con la Autovía del Suroeste (A-5) por una estrecha carretera vecinal que continúa hasta Torrecillas de la Tiesa. También existe una carretera local que enlaza el municipio con la carretera CC-128 Trujillo-Monroy.

La extensión del término municipal es de 33 km cuadrados, estando situado el casco urbano a 444 m de altitud. El clima es de tipo mediterráneo, con una temperatura media anual de 16°. Los inviernos son suaves, con una temperatura media de 8,1°, alcanzando la mínima absoluta valores de -1,9°. Presenta un verano seco y caluroso con una temperatura media estacional de 27° y unas medias mensuales de las máximas absolutas que alcanzan los 40°. La precipitación media anual es de 585 mm.

El río que baña el término municipal es el Almonte, así como el cauce de otros ríos que discurren cerca del municipio como el Merlinejo. Está a escasa distancia del río Tozo. En el pueblo y cerca de él corren en épocas de lluvias algunos regatos y arroyos como el Gansero. Hemos encontrado varios hitos que marcan los límites del término municipal de La Aldea. Bordean longitudinalmente el berrocal de la Costera y lo curioso es que todos presentan una cruz grabada en la cara sur de la roca.

La Visita que se hizo al Berrocal de Trujillo y su término por el señor corregidor, don Diego de Guzmán y Velasco, don Blas de Alarcón Pacheco y don Diego Calderón Arias, regidores comisarios, y por el apeador don Tomás de Bonilla. Testimonio de don Francisco González Soldado, en el año 1657.

"En la ciudad de Trujillo, a diez de enero año de mil y seiscientos y cincuenta y siete. Los señores don Diego de Guzmán y Velasco, caballero de la orden de Santiago, corregidor y capitán a Guerra en ella y su partido por Su Majestad, don Blas de Alarcón Pacheco y Diego Calderón Arias, regidores comisarios. Para con asistencia de dicho señor corregidor salir a la visita del Berrocal y recorrer sus mojones con asistencia de mí, el escribano y otros ministros, llevando consigo por apeador a Tomás de Bonilla, vecino de dicha ciudad, que ante todas cosas juraron en forma de derecho de hacer su oficio bien y fielmente, partieron a lo ejecutar y para qué coste se mandó poner por fe de ello la dicha.

En el dicho día, mes y año dichos se llegó al acirate de la mojonera del Berrocal que llega al camino que de dicha ciudad va a la villa de la Madroñera y tomando mano izquierda a dar al Palacio de don Juan de Chaves Sotomayor, caballero de la orden de Alcántara y desde el dicho camino hasta dicho Palacio se reconocieron cuatro mojones que se aclararon poniéndoles piedras y cavando los alrededor con un majado que para dicho objeto se llevaba. Pasado dicho Palacio se reconoció un mojón en una fuente que está cerca del, el cual se aclaró con tierra y piedras y consiguientemente siguiendo el acirate que deslinda dicho Berrocal hasta la huerta del Palacio de don Álvaro de Hinojosa se reconocieron y aclararon treinta y dos mojones, los nueve empeñas que tenían por señal diferentes cruces y los veinte y tres de tierra y piedras que se recovaron cavando las alrededor.

En la esquina de la cerca del Palacio dicho de don Álvaro de Hinojosa, por la parte de abajo, lindé el camino que cerca de ella pasa se reconoció un mojón de piedra grande con una señal de cruz el cual se aclaró y consiguientemente siguiendo el acirate se reconocieron cuatro mojones de piedra con señales de erres hasta el Palacio del señor don Pedro de Orellana los cuales se aclararon y cavaron alrededor.

Desde el dicho Palacio del señor don Pedro de Orellana hasta la esquina de una cerca del convento de monjas de la Coria se reconocieron consiguientemente once mojones inclusive uno que está en la esquina de la cerca, los cinco de piedras grandes con señales de cruces y los seis de piedras pequeñas, y los dos se aclararon y cavaron poniéndoles

piedras y tierra. Y consiguiente pasado la cerca hasta el camino que de dicha ciudad va a la villa de Torrecillas reconocieron tres mojones de tierra y piedras que se aclararon cavando les alrededor, poniéndoles tierra y piedras. En el dicho camino que va a dicha villa de Torrecillas por la parte que seguía el acirate se reconoció un mojón grande de piedra caído el suelo que se mandó levantar y levantó tener por señal una cruz, la cual se aclaró y puso derecho dicho mojón y clavó en el suelo. Y consiguiente el acirate desde dicho camino hasta el que pasa a Jaraicejo se reconocieron siete mojones los dos en piedra con señal de cruz y los cinco de tierra y piedras que se aclararon impusieron nuevas piedras y tierra. En el dicho camino siguiendo el acirate hasta el corral de Torreaguda se reconocieron ocho mojones, los cinco de piedras grandes con señales de cruz y los tres de tierra y piedras, que unos y otros aclararon y cavaron poniéndoles tierra y piedras nuevas. Desde el corral de Torreaguda hasta la casa de doña Catalina del Águila se reconoció un mojón de piedra grande con señal de cruz que se aclaró. En dicha casa doña Catalina y pares de ella a mano derecha siguiente el acirate se reconoció un mojón con señal de cruz que se aclaró desde la dicha casa de doña Catalina siguiendo el acirate hasta el tablaco del molino de la castellana se reconocieron cuatro mojones, los tres en piedras grandes con señal de cruz y uno de tierra y piedras que se aclararon"[2].

En sus inmediaciones se hallan algunas vías pecuarias, las más señaladas son: la Cañada Real de la Plata o Vizana, prolongada hasta Trujillo desde el puente de la Lavadera mediante el cordel de La Aldea del Obispo, que llega a Trujillo entrando por Huertas de Ánimas y conectando con la Cañada Real Leonesa Occidental. El puente por el que la Cañada Real trujillana atraviesa el río Tozo, es el de *La Vaera*, a la izquierda de la carretera a Plasencia, en los límites territoriales de Trujillo y La Aldea del Obispo, en la Dehesa "Palazuelo del Marqués" y cerca de la Dehesa "Tozuelos de Miramontes" al norte, el puente salva de manera hábil el encajado cauce del río Tozo y fue utilizado durante siglos en las largas rutas de la trashumancia castellana. En el puente de la Lavadera termina el cordel e inicia la

2 Archivo Municipal de Trujillo. En Trujillo a 10 de enero del año 1657.

cañada de la Puente Mocha. El origen del puente de la Lavadera se atribuye a los moradores de una finca vecina, debido un refrán popular.

Se caracteriza por tener perfil alomado. La obra, de mampostería de pizarra y con un rejuntado de mortero y cal, asienta directamente en el cauce del río sobre pizarras. Tiene 70 metros de longitud y cuatro de anchura. Está compuesto por nueve arcos de medio punto, algunos ligeramente apuntados. Tiene cinco tajamares y un solo contratajamar.

La calzada está compuesta por rollos del río, apoyados sobre grandes lajas de pizarra.Fue restaurado en el año 2012 que será cuando comiencen los trabajos de recuperación de tres puentes extremeños, que presentaban "serias deficiencias", entre los que se encontraba el Puente de la Lavadera, con un presupuesto de 45.128,59 euros. Los tres puentes presentaban "serias deficiencias en cuanto a la pavimentación del tablero, pérdidas de juntas en la mampostería de pizarra y pérdidas y deterioro de pretiles".

Además, este puente presenta numerosas patologías provocadas por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, además de las crecidas puntuales del río que hacen que el agua supere su altura, arrastrando materiales del tablero, el relleno y los pretiles. El objetivo de estos proyectos fue el de acondicionar estos tres puentes de forma que estas infraestructuras faciliten el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza, como el senderismo, las rutas a caballo o el cicloturismo, además de otros usos. Actualmente sigue siendo utilizado en las largas rutas de la trashumancia castellana, continúan pasando por él rebaños de ovejas y vacas procedentes de la Sierra de Gredos en Ávila a las dehesas de Cornalvo en Mérida, aprovechando la Red de Vías Pecuarias de Extremadura. Las vías pecuarias son bienes de dominio público que constituyen un patrimonio histórico, cultural, social y natural de gran interés. Durante siglos, han canalizado los desplazamientos periódicos del ganado para cubrir las distancias entre las zonas con pastos de verano de las áreas montañosas septentrionales y las zonas con pastos de invierno de las llanuras del Sur.

La formación vegetal característica que encontramos en el término municipal de La Aldea del Obispo es de tipo dulignosa, con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por la encina y otras especies que componen el matorral como la jara y el cantueso.

La tierra de La Aldea del Obispo tiene una variada riqueza faunística, gracias a su limpieza atmosférica y la proximidad del Parque Nacional

de Monfragüe en el que podemos encontrar la mayor reserva de Europa del buitre negro y la cigüeña negra. También, podemos encontrarnos en el campo con fauna de caza menor como conejos, liebres. Gran cantidad de zorros y jabalíes. Y una gran variedad de aves: perdices, tordos, jilgueros, zorzal, rabuos, avutardas y grullas.

La población ha tenido un constante crecimiento desde el año 1900 hasta 1950, alcanzando en este año su población máxima con 1611 habitantes.

A mediados del siglo XX comenzó a descender bruscamente la población por el proceso migratorio. En el año 1957 llegó a contar el pueblo con un total de 1721 habitantes. Entre los años 1958 y 1972 se produjeron los movimientos migratorios más importantes de los campesinos, que abandonaron el campo donde vivían y trabajaban en durísimas condiciones y buscaron nuevas oportunidades en los focos industriales de Madrid, Barcelona Valencia y Vizcaya principalmente. Algunos emigraron al extranjero (Suiza, Francia, Alemania), también hay aldeanos en Argentina y Australia. En la actualidad hay un profundo envejecimiento demográfico, que se traduce en un crecimiento natural negativo. La población activa representa el 32% del total. Domina el sector primario sobre los demás con un 65% de la población activa, dedicado a actividades agrarias, siendo la estructura de la propiedad de tipo latifundista, con predominio de la ganadería, de hecho esta tierra fue poblada por ganaderos trashumantes y pobladores a raíz de la reconquista de Trujillo y repoblación del territorio, aún en la actualidad se mantienen apellidos como Vaquero, Borreguero, Vallejo, Montero.

Por tanto, es una localidad eminentemente agrícola donde la cría de animales (vacas y ovejas principalmente) y el cultivo de cereales en el paisaje adehesado convive con actividades cinegéticas y silvícolas (leña y carbón de encina). La cilla que pertenecía a la Iglesia, cámara donde se recogía el grano, se encontraba en el siglo XIX por el saliente con Fulgencio Abis, a mediodía Francisco Fernández, al norte lindaba con el tinado de Antonio Hidalgo y con solar del Mesón y al poniente con una calle pública, medía 74 metros cuadrados y se capitalizaba en 108 escudos[3].

En esta población, eminentemente agrícola y ganadera, no se conservan muchas casas con tipología popular, fruto de las numerosas reformas realizadas en las viviendas en los últimos años. Las escasas viviendas con

3 Según B.O. Nº 794 de 30/07/1869, núm. 481.

sabor popular las localizamos muy salpicadas en barrios, donde existen escasas viviendas con la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona. Presentando la arquitectura tradicional una serie de características que identifican aún más su diversidad. El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. Herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan.

Hemos de destacar la presencia de viviendas de arquitectura popular típicas de la penillanura trujillano-cacereña, concretamente en las calles Gabriel y Galán, Portugalete, Aire y Horno. El centro urbano es la Plaza de la iglesia, que es donde se encuentra el templo parroquial. En algunas viviendas encontramos pozos que tienen agua, estando la capa freática muy cerca, para utilizarla en la casa y en el huerto, que está en el mismo patio. En torno a la iglesia están las mejores construcciones de la población, tal es el caso del conocido Palacio del Obispo, construido con piedra pizarrosa, que presenta un escudo partido con las armas de los Pizarro, Vargas y Carvajal. El núcleo urbano, es compacto aglutinándose de forma anárquica mediante calles que se entrecruzan sin dejar espacios que se puedan considerar plazas, excepto la plaza del Ayuntamiento y la de la iglesia, principales centros de actividad poblacional.

El barrio cercano al colegio Nuestra Señora del Rosario presenta el crecimiento de la población entre los años 40 y 59 del siglo XX, y en los últimos años con la construcción de residenciales “La torre del Obispo” y en la calle Nicolás María Rivero, donde a situación económica posibilita obras de nueva construcción así como el retorno de los emigrantes. La población empezó a crecer junto al palacio y a la iglesia, en el año 1900 se construye un cementerio dentro del casco histórico, pero por cuestiones sanitarias, se decidió construir otroa las afueras del pueblo en el camino del campaza, fue inaugurado en 1907 y reformado en el año 1953, construyendo una pequeña capilla. Se respetó la puerta de forja primitiva en la que reza la fecha “1900”.

La tipología edificatoria predominante es la vivienda unifamiliar adosada desarrollada en una o dos plantas utilizándose para su construcción los

materiales más próximos y económicos: gruesos muros de mampostería de piedra para el exterior, viguería y suelos superiores (doblaos) de madera, tabiques de adobe con costillas de madera y teja árabe. Los tabiques, por supuesto, enjalbegados con cal. Las viviendas se resuelven estructuralmente, con muros de carga y cubierta de teja árabe. Las edificaciones más recientes se han ejecutado con muros de carga o estructura de hormigón. Los corrales o almacenes existentes en el núcleo urbano, se alternan en fachada con las viviendas y en su mayoría aparecen los cerramientos de ladrillo sin enfoscar.

La arquitectura popular es pues, una arquitectura esencialmente funcional, creada para satisfacer las necesidades vitales familiares de sus moradores, de acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares. La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico pero a partir de los materiales locales y según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas al mismo merced a su evolución biológica, en la arquitectura vernácula nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio.

Las casas están construidas con los materiales característicos de la zona a base de mampostería, aunque también podemos apreciar piedras de cantería y ladrillo, sobre todo, enmarcando las puertas y ventanas. Sus viviendas de claras y lineales formas geométricas aparecen blanqueadas o en color terroso, contrastando con los vanos, perfilados con ladrillo. Generalmente, a ambos lados de la portada de entrada adintelada se abren dos ventanas pequeñas cuadrangulares. Las viviendas suelen tener uno o dos pisos –con cubierta a dos aguas- y tienen corral y cuadras en su parte posterior. Las subdivisiones de la casa la cubren bóvedas, algunas viviendas disponen de chimeneas cilíndricas o rectangulares. Los muros interiores, de gran grosor para aguantar el empuje de las bóvedas de ladrillo, suelen ser de adobe. Las paredes interiores van encaladas, reservándose para la fachada principal el

encalado o se deja en el color terroso del revoco. Una vez que traspasamos la puerta de acceso a la vivienda, entramos en el zaguán, generalmente cuadrado y de pequeñas dimensiones, cubierto con bóveda de arista. Casi todas las casas utilizaban el zaguán como lugar de estar en familia, destacando una o dos hornacinas con varios anaqueles, que servían para exponer la loza. El zaguán comunica con distintas habitaciones, y con un pasillo que lleva al corral; a ambos lados del pasillo se disponen más habitaciones. En algunas viviendas que tienen un piso superior, del zaguán, parte una escalera, de ladrillo con cantoneras de madera, que lleva al piso alto donde se encuentra la cocina y los doblados. La planta alta tiene algunas habitaciones destinadas a almacén de productos agrícolas, también se destina una habitación para la cura de la matanza, siendo normal la existencia del doblado. El techo es la tablazón y los rollizos que componen el tejado.

Según consta en los libros de la Contaduría de rentas decimales de Trujillo y su partido, las dehesas que estaban agregadas a la iglesia de Santa María del Carrascal eran las siguientes:

1) La dehesa del lugar de Malpartida, con dos yugadas del Lachinar.
2) Los Mengabriles.
3) Don Lucas.
4) Arroyo Bermejo, propiedad del Conde de la Calzada.
5) Dos Suertes que llaman, Los Carrascalejos, junto al Carrascal y son de don Fernando de Orellana.
6) Dehesa del Espíritu Santo Pozuelos y Suertes de Tomas Torres.
7) Cantos Labrados.
8) Suerte de La Cabeza.
9) Almajarero, propiedad de don Pedro Pizarro de Carvajal.
10) Suerte de Portugalete y Llanos del Valle.
11) Barranco, barranquillos y Suertes.
12) Cabeza de Águila, de don Antonio Tapia.
13) Las Bonilleras.
14) Santi Espíritu del Corral.

A partir de las referencias recogidas en el archivo del Ayuntamiento de Trujillo, en un informe con fecha 10 de abril de 1791, se establece que en las *"ynmediaciones de esta población ahí barias dehesas que han sido de pasto y labor y hoy sólo se conoce que las pastan, y estas son: Puerto Sano, digo el Montecillo, que es de don Josef de Torres Sanabria, vezino de Alburquerque, que la tiene arrendada a trasumante, de cavida de un quinto poco más o menos; otra la Cantera, propia del Marqués de la Lisea, de cavida de un quinto poco más o menos, que ha sido labrada y hoy están a solo pasto; otra Rojilón, que es de unas monjas de Truxillo, no se afirma que conbento*[4]*, de cavida de mas de un quinto y es de la misma especie; otra Ronjil, propia del Conde de Peralada, de vacida de un millar poco más o menos; otra Tozuelo Bajo, propia de la señora Marquesa de San Juan, de cavida de quinto y medio poco más o menos; otra Tozuelo Alto de Don Francisco Pizarro, de cavida como la anterior y de la misma especie; otra Barranquillo, propia (en blanco), de cavida como de un quinto; otra en la Deheilla de las Tarjas, propia de los herederos de Don Gonzalo Flores vezino que fue de Truxillo, de cavida de un quinto; otra Suerte de la Yglesia propia de Don Pedro Obando, vezino de Cáceres y hoy está de solo pasto, es de cavida como de un quinto; otra de los Valles Migueles, propia del Conde de Peralada, de cavida como de tres millares con todos sus agregados, con los propios bestijios de haver sido de labor. Y aunque hay otras muchas, como la Casilla de Rejel, que es propia del Conde de Canilleros vezino de Brozas, que también ha sido labrada según sus bestijios y tiene de cavida con su agregada, que es del Marqués de Santa Marta, como de un millar, que están cerca de este pueblo una y otra; no hace memoria de los dueños y cavidas de ellas, pero si exponen que si en las referidas por algunas de estas dieran a este vecindario algunas partes para labrar por su justa renta, sería feliz y lo de consideración, útil al rey y a la patria, pero por falta de terreno se ben en la miseria que tienen respuesta a Su Majestad y al Consejo en representaciones hechas en los años de 1776, sobre lo que se mandó ynformar al caballero correxidor de Truxillo con justificación y aunque ésta se recibió acreditando la necesidad y medios de remediarla con siete testigos, en virtud de la real provisión que para ello se libró, no se ha verificado dicho ynforme y está en este estado por falta de medios de los que ynforman y su vecindario".*

4 Debe tratarse de Mamaleche, propiedad de las religiosas Hijas de la Virgen de los Dolores.



Plano de La Aldea del Obispo



Calzada romana en La Costera



Puente Lavadera



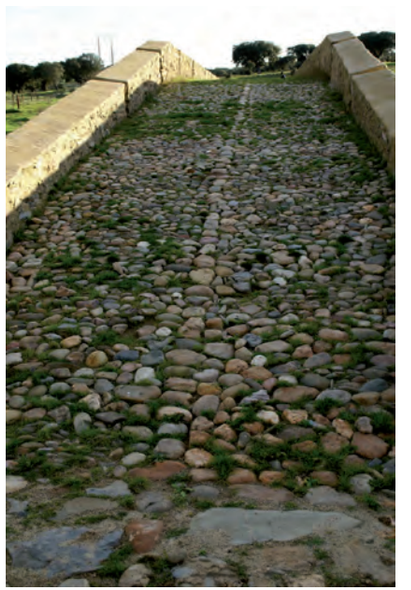
Contratajamar



Detalle



Aliviaderos







Calzada


















CALLE

































Ganado ovino



Hitos delimitando el territorio



Hitos delimitando el territorio



Hitos delimitando el territorio



Hitos delimitando el territorio



Hitos delimitando el territorio



Paisaje en El Barranco



Paisaje en Torre Aguda



Paisaje en Torre Aguda

II.- LA HISTORIA

En la actualidad no existen evidencias de tipo constructivo que se conservan de la etapa romana en el término municipal de La Aldea del Obispo. Se conservan sillares que fueron reaprovechados para la construcción de la torre y de la iglesia, de hecho, hay un ara empotrada en la pared y sillares bien escuadrados.

Quizás el aspecto más interesante o resolutivo lo constituyan los materiales arqueológicos recogidos en superficie; entre ellos, el grupo mayoritario lo integran las cerámicas, concretamente cerca de la cañada de Puente Mocha o en Casillas, aunque también se identificaron algunos fragmentos de molinos circulares de granito y frecuentes escorias de fundición, y entre el resto del material recogido también se hallaron diversos fragmentos de *anforae* y *dolia* de tipología romana.

En la entrada del Ayuntamiento se conserva una estela romana de granito de grandes dimensiones (155 × 61 × 25) con cabecera redondeada. Originariamente se encontraba en la iglesia y se colocó en el pavimento del patio de la casa parroquial.

M(arcus) . Villius .M(arci)
L(ibertus) . Philarguri-
us .h(ic) . s(itus). e(st) .
Hilarus.
d(e) . s(ua) . p(ecunia) . f(aciendum) . c(uravit) .

Con buen acierto ha sido trasladada al Ayuntamiento, el profesor Esteban Ortega considera que por la ausencia de la invocación a los dioses Manes y la simpleza del formulario este gráfico se fecharía en el siglo I d. C[5].

5 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 51.

El territorio que ahora forma Extremadura perteneció a la provincia de Roma conocida como Lusitania, desde que finalizaron las guerras lusitanas, cuya capital era *Emérita Augusta* (Mérida), que se fundó en el año 25 a.C, sobre el río Anas. Desde aquí partían calzadas importantes, por ejemplo la que iba hacia *Toletum* (Toledo) pasando por *Turgalium*. Según manifestaciones del padre Fidel Fita y estando de acuerdo con él, es probable que los antiguos habitantes de *Turgalium* pactasen con los romanos, no llegando de esta forma a luchar contra ellos. Los romanos respetarían la primitiva población indígena, romanizándola después, y gozando de esta forma de los favores del pueblo invasor, por tanto si esto sucedió así Turgalium sería una de las ciudades federadas de la Hispania.

Trujillo y su territorio, en el que se encuentra La Aldea del Obispo, es el antiguo *Turgalium* romano, nombre de raíz celta. Es la denominación latina del topónimo correspondiente al primitivo castro indígena. Los diferentes testimonios epigráficos y funerarios son prueba fehaciente que la *Turgalium* prerromana se convirtió, durante la ocupación romana, en una prefectura de cierta importancia, al igual que lo fue Montánchez como cabeza de la prefectura Mullicense que junto a la de Mérida formaban los tres grupos del municipio romano. Augusto integra *Turgalium* en la nueva capital de Lusitania como prefectura.

En los escritos del agrimensor Higinio[6], se cita a la regio turgaliensis, juntamente con la regio Mullicensis, como prefecturas de Emérita. El territorio de *Turgalium* estuvo muy densamente poblado, sobre todo en la porción meridional, donde se han reconocido un total de veintidós asentamientos, con restos constructivos y epigráficos que parecen confirmar la existencia de villas, agrupadas en la zona de mejor calidad de tierras. La ocupación del terreno parece realizarse en fechas tardía, no anterior al siglo III de Era, y el patrón de asentamiento romano está basado, en toda la

6 Véase la obra de Salvador Oyonate (ed), *Higinio el Agrimensor. El establecimiento de los límites*, ed. Aceab, 2015, 38. El establecimiento de ciertas regiones de Mérida puede derivar de la división provincial realizada por Augusto entre el 16 y el 13 antes de nuestra era. La frontera entre las nuevas provincias de laBaetica y laLusitania estaban fijadas por el ríoAnas el Guadiana (Plinio. Natural Historia., 3, 1, 6; 4, 22, 11), lo que hubiera podido significar perder paraEmeritaAugusta la parte meridional de su territorio; situación que hubiera podido ser resuelta por laconcesión de prefecturas en este sector. Otras prefecturas han podidoexistir desde el primer periodo de organización del territorio emeritense, como la prefecturaTurgaliensis (Trujillo), donde se asentaron veteranos con la primeradeductiorealizada por P. Carisius, paralelamente a la fundación de la colonia, alrededor del 25 a. C.

lógica, a partir de las tierras de mejores recursos agrícolas y comunicaciones fáciles, dado que el campo era la base vital y económica, los romanos introdujeron métodos muy perfeccionados de cultivo. La prosperidad que trajo la romanización se tradujo en ricas villas, como la asentada en Casillas, una importante explotación agrícola y ganadera que se autoabastecía.

La presencia romana queda atestiguada por otros epígrafes localizados en el territorio, concretamente, en la finca de Casillas, hay empotrado en la pared del patio, en un rincón achaflanado situado en el noroeste, bajo una arquería medieval, un cipo rematadocon cabecera redondeada, donde se grabó una roseta con doce pétalos en bajorrelieve, en el que puede leerse[7]:

Victor
[S]uccessori
an(orum) · LXXV
[h(ic)] s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

La piedra fue traída desde una finca próxima por el norte denominada. La Casita de Rangel donde apareció cerca de unos paredones en ruina.

Otra estela fue localizada por Rubio Andrada en el punto geográfico formado por una latitud de 39º 31´ 10´´ y de longitud 2º 10´ 15´´ del meridiano de Madrid; hoja nº 679 del mapa topográfico 1/50000, Aldea del Obispo. El epígrafe está aprovechado en la construcción de un pajar y empotrado en su esquina sureste el edificio está situado en la margen izquierda del río, muy cerca del berrocal.

C·VC
VSIC
VALIN
AN·L·H
T·T·L

Su traducción puede ser “A Cayo Utico/le dedica a Usico/Valino/de 50 años aquí está sepultado sea/te la tierra leve”.

7 Registro 31959 de *Hispania Epigraphica.* RUBIO ANDRADA, 2003, 381.-382.

Algo más abajo, en la margen derecha del río, y ya en la linde con la otra finca también denominada Barranco y cerca de los restos del caserío hay importantes restos romanos entre los que destaca un sarcófago de granito muy deteriorado e incrustado en una pared[8].

A partir del año 69, Vespasiano dio un gran paso en el proceso de romanización al conceder el derecho de ciudadanía latina a todos los habitantes de la Península Ibérica, facilitando de este modo el que los hispanos pudieran acceder a un cargo público. En el siglo III d. C. los germánicos saquearon la provincia a su paso, algunas ciudades fueron fortificadas con murallas. La fortaleza turgaliense como podemos observar por su cimentación ciclópea ya existía en épocas prerromanas, con la Pax de Augusto se restaura el viejo oppidum. En el siglo IV el *Anónimo de Ravena*[9] cita a Trujillo como *Turcalion;* en el Itinerario de Antonino de Mérida a Zaragoza por Toledo: Mérida, Lacipea, Rodacis, Turcalion, Lomundo, Augustobriga, Lebuna y Toletum... Esta vía no pasaba por Jaraicejo al puerto de Miravete (camino creado por los árabes para unir Trujillo con Albalat en el Tajo).

En el siglo V, los romanos abandonaron las ciudades y villas, con la invasión de los alanos y suevos.

En el territorio de La Aldea del Obispo existen varios “sepulcros antropomorfos” o “tumbas excavadas en roca”, formando auténticas necrópolis altomedievales. Las tumbas excavadas en la roca constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Estas tumbas del término están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver. Concretamente, en la cerca del Peral, a 39º 31’ 39’’ norte y de longitud 5º 54’ 18’’ del mapa 1/25000, hoja número 679-IV, denominada La Aldea del Obispo, existen tres sepulturas excavadas en la

8 RUBIO ANDRADA, 2003, 381-382.

9 Conocido también popularmente como *Ravennate*, es un texto compilado por un cosmógrafo cristiano, manejando documentación de siglos anteriores. Añade al *Itinerario de Antonino* nuevos nombres de ciudades o "mansiones" (lugares con posada) nacidas posteriormente y seguramente tuvo la misma fuente de inspiración que la *Tabula Peutingeriana*, aunque a veces el Anónimo de Rávena incluye datos más completos que la Tabula. Vid. SAGREDO SAN EUSTAQUIO, 2006.

roca[10]. Al este de la cerca del Peral, en cerca de la Costera, encontramos cinco tumbas y una sin terminar.

Se han localizado más sepulturas excavadas en roca en las coordenadas 39º 31’ 03’’ norte y 5º 54’16’’ oeste del mapa 1/25000, hoja nº 679-IV denominada La Aldea del Obispo, en Casillas hay ocho tumbas, en la finca doña Juana (al este de Casillas y linda al norte con las del Peral y la Costera) a 5º 54’ 20’’ y 39º 31’ 25’’. En Torre Aguda, a 39º 31’ 35’’ norte y a 5º 51’ 29’’ oeste, del mapa 1/25000, hoja nº 679-IV, denominada La Aldea del Obispo, hay una interesante tumba excavada en la roca, que mide casi 1,70 m, con orientación noroeste-sureste; así como en la cerca de Redondo, en el punto geográfico 39º 32 ‘15 ‘’ de latitud norte y longitud oeste 5º 53’ 20’’ del mapa 1/25000, hoja 679-IV, denominado La Aldea del Obispo [11].

Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en la zona con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes en superficie) y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, tumbas como las existentes cerca de La Costera o las de Casillas, nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comunidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera.

Nuestra opinión es que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la crisis vilicaria. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia

10 RUBIO ANDRADA y RUBIO MUÑOZ, 2005, 564.

11 Estudiadas por RUBIO ANDRADA y RUBIO MUÑOZ, 2005, 565 Y 576.

de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

Es interesante advertir que estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas sirvieron directamente como depósito del cadáver, son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca.

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos asuntos. Aunque estas afirmaciones parecen confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas en la roca, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, detodos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso, vinculamos estas tumbas con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas. Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió

una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante un paisaje que se eleva con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

Estas tumbas aparecen en los lugares más dispares, aunque en una geografía precisa, en diferentes disposiciones y orientaciones y con distintas formas. La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Algunas responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa era excavada directamente en la roca, solían ser de formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomórfica (reproduciendo la silueta del muerto) algunas incluso con la forma de los hombros y rebaje para la cabeza. Estas tumbas antropomórficas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra. También destacamos las de tipo bañera o “fusiformes”, y antropomorfas. Podemos interpretar, incluso, que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación romana de toda la Península, y permanecieron aisladas durante épocas posteriores, al menos hasta la etapa visigoda.

También hay quienes defienden -muy respetablemente- la procedencia visigoda o medieval, exclusivamente, de este tipo de yacimientos. Podemos certificar la existencia de un núcleo cultural, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría en parte la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio. Una teoría interesante, porque hay que considerar que no estarían compartiendo exclusivamente la “necrópolis”, sino el territorio en el que ésta, que sería un centro ritual.

Las grandes villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) de los latifundios extremeños poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento, entre ellas la prensa de

aceite y el lagar del mosto, el horno, la herrería, la basílica, la necrópolis, los talleres, etc.

En los suelos arenosos de la extensa tierra cacereña, desarrollados a partir de la meteorización de los batolitos graníticos, se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, *molas olearias*, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas *in situ* sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

La historia medieval de La Aldea del Obispo está íntimamente ligada a la historia de Trujillo. La extensa tierra de Trujillo estuvo en manos musulmanas desde el 714[12], tierra fronteriza e inestable, allí se asentaron –por supuesto, también en el territorio de La Cumbre- los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza[13]. Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey Alfonso VIII encargó en 1186 a don Gómez, maestre de la Orden Militar del Pereiro[14] que se asentase en Trujillo. Según el *Manuscrito de Tapia*, esta orden asentada en Trujillo tornó el nombre por "Freyles de la Orden Truxillense", y tuvieron su convento junto a la Alberca[15]. Orden militar con fuerza y efectivos suficientes como para participar posteriormente en la defensa de la villa de Ronda[16].

12 Encontramos referencias a Trujillo en los cronistas árabes, la primera referencia a Trujillo como ciudad o *medina*, las encontramos entre los años 889-925, en Ahmad al-Razi cita en su *Crónica do mouroRasiscomo distrito a Trujillo*, en el*Libro de los caminos y los reinos* del geógrafo oriental Al-Istajri y en la *Crónica Anónima* de Abd al-Rahman III (ed. y traducción de Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid-Granada, C.S.I.C., 1950, pp. 88 y 158) ya aparece mencionado Trujillo como ciudad. RAMOS RUBIO, 1997; VIGUERA MOLIS, 2002, 185-223; VALLVÉ BERMEJO 2002, 167-184; PACHECO PANIAGUA, 1991; PEREZ ALVAREZ, 1992.

13 MARTINEZ, 1904, 74; MARTINEZ, 1900, 245-247. Se apoya en cronistas árabes como IbnJaldún e IbnHayyan. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1967, 74; RAMOS RUBIO, 2001, 77-103.

14 TORRES TAPIA, 1763, 101 (ed. Facsímil, 1999); FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR 1993, 96 y 97.

15 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 209.

16 Concesión del 5 de abril de 1188, en la cual el rey Alfonso VIII dona a Gómez, "magistrotruxillense" y a sus freyles, la localidad toledana de Ronda con su territorio..."*dono et concedo vobis domino Gomez, magistrotruxillensi, et ómnibus fratribusvestris, presentibus et futurs, Rondam, cum ingressibus, et egressibus...*". TORRES Y TAPIA, 1763 (facsímil, 1999), 103. Citemos asimismo el interesante estudio realizado por RUIZ MORENO, 2002, 127-151. Los trabajos de investigación del profesor Ruiz Moreno versan sobre la Orden Militar que tuvo su sede en Trujillo: "Las fortalezas de la orden militar de Trujillo", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva (Teruel), 2001, pp. 351-366. "Enclaves militares de los freirestruxillenses en las tierras de Trujillo". *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2005.

En el año 1195, en la Batalla de Alarcos destacó notablemente don Gómez. El monarca Alfonso VIII le donó tres mil áureos, Trujillo, el castillo de Santa Cruz, y los castillos y villas de Albalat y Zuferola[17].

Si seguimos fielmente el *Bulario* de la Orden de Alcántara, Citando la Crónica de la Orden de Alcántara transcribimos: *"Alfonso VIII hizo una gloriosa entrada por sus tierras a la vuelta por Talavera, y pasando el Tajo entro por tierra de Trujillo e hizo grandes daños en la serena, de allí atravesó hasta cerca de Sevilla, y aunque no dice si ganó Trujillo… Mandó edificar Plasencia y se hizo dueño de todos los pueblos adyacentes, y entre estos fue el de Truxillo. Yo pienso que luego que el Rey dio la vuelta, mandó a don Gómez, maestre del Pereiro, pusiese en él algunos freyres que estuviesen de guarnición"*[18]. La Crónica sigue diciendo… *"muchos años antes del Maestre de quien aquí tratamos hubo frailes Truxillenses; por ventura su Orden fue incorporada con la de San Julián del Pereiro"*… El 21 de abril y el 8 de mayo de 1186 el Rey Alfonso VIII firma documentos. Don Gómez Fernández Barrientos, Maestre del Pereiro había integrado las pequeñas órdenes, todas cistercienses como la suya, en una nueva y truxillense, así lo confirma el *Bulario*[19]. *También, en un capítulo general del Cister, fechado en 1190, nos encontramos con una referencia a la incorporación del Cister*[20].

En el año 1187, don Pedro Fernández de Castro deja en su testamento: … *"a Dios y a la Orden, y a la milicia y hermanos de Santiago, si la muerte*

17 *"donnationis , et concessionis, et stabilitatis Deo et conventuigratrum de Truxellum, presentium et futurorum, et vobisdomnoGometio, eiusdemconventus instante magistro*–hace referencias a don Gómez y a la orden de Trujillo- *vestrisquesuccessoribus perpetuo valituram, dono itaquevobis et concedo villam et castellumquodvocantTurgellum; et villam et castellumquodvocantAlbalat, situm in ripa Tagi; castellumquoquequodvocantSanctamCrucem, propeTrufellum, situm in monte Arduo; et aliaduocastella, quórum alterumvocatur cabañas, reliquum vero Zuferola, predicctassiquidem villas et castellavobis dono et concedo integre....".* TORRES Y TAPIA, op. cit., p. 108.

18 TORRES Y TAPIA, 1763 (ed. Facsímil, 1999), 115. FRANCISCO OLMOS, 2001.

19 DE ROBLES, 1662; DE VALENCIA, 1602; MANRIQUE:*Annalescistercienses*(1283), IV vols. Lyon, 1642. RADES Y ANDRADA, 1718; DE LA FUENTE, 1874; ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, 1983. LOMAX, 1980; NOVOA PORTELA, 2000.

20 En el capítulo resaltamos el siguiente párrafo: "*Milites vero de Turgelsicutcalatravensesordiniassocientur et abatí de Morerola de ordiniobediant*". CORRAL VAL, 1999, 88.

me cogiese sin habla y sin hijos, les dono y concedo todos los castillos míos enumerados: Montánchez, y Santa Cruz, y Zuferola, y Cabañas, y Monfragüe, y Solana, y Peña Falcón, les dono y concedo con el mismo pacto que tengo con el Señor Rey A. y les hago donación de mis heredades, muebles e inmuebles, que en el siglo tengo… Fecha la carta en las calendas de septiembre del año 1225 de la Era"[21].

Poco duraron estas donaciones en posesión del maestre de la Orden de Trujillo pues en 1196 sufrieron un ataque de los almohades y se perdieron[22]. Esta Orden militar trujillana no gozó de aprobación pontificia, desapareció de esta villa, pasando los freyles al convento del Pereiro, formando parte de la Orden de Alcántara[23].

La conquista definitiva de Trujillo no tuvo lugar el 25 de enero de 1232[24], en tiempos del rey Fernando III "El Santo", sino en el año 1233 y en la que participaron las Órdenes Militares de Alcántara, Santiago, el Temple, el obispo de Plasencia y las huestes de los linajes más importantes de la ciudad en la Edad Media, tal es el caso de los Barrantes, que con el correr del tiempo tendrán una gran relación histórica con La Cumbre. Fueron los linajes más importantes, por eso ocuparon los cargos más relevantes en el Concejo en la Baja Edad Media[25]. Los autores que han versado sobre Trujillo han venido repitiendo que la reconquista definitiva de la villa tuvo lugar el 25 de enero del año 1232, un documento que se conserva en el Archivo catedralicio de Coria confirma que fue en 1233 y no en el 1232.

21 TORRES TAPIA, 1763 (ed. Facsímil, 1999), 117.

22 *Crónica Latina de Castilla 4. Anales Toledanos I.* Cit. GONZALEZ, 1944, 77.

23 Se otorgó escritura pública en Ciudad Rodrigo el 16 de julio de 1218, siendo así entregada a don Nuño Fernández Barroso, tercer maestre de San Julián del Pereiro, y haciéndose así primer Maestre de la Orden de Alcántara, ya que esta Orden quedó ligada para siempre a la historia de la Orden Militar de Alcántara.

24 "*El año 1232, día de la conversión de San Pablo* – recordemos que la ermita del Castillo de Trujillo está dedicada a San Pablo, e igualmente la iglesia de Zorita también- *en 25 de enero, el obispo de Plasencia don Domingo, con gente de guerra de esta ciudad y con los frailes de las Ordenes Militares y el maestre del Pereyro, llamado fray don Arias Pérez, que se señaló mucho en la conquista de Mérida y Badajoz, ganaran a Trujillo de los moros que se habían apoderado della". Anales Toledanos*, Cit por FERNÁNDEZ, 1952, 62 y 63. Sigue el historiador enumerando las fuentes de donde recoge estos datos y dice "*así lo refieren los Anales que tiene la iglesia de Toledo, que son de mucha autoridad, porque, según el estilo de ellos, se escribían las cosas cuando pasaban. En ellos se hablan las palabras siguientes...Los frayles de las ordenes y el obispo de Plasencia prisieron a Trujillo, día de la conversión festo Pauli en Genero"*.La confusión radica en que la reconquista tuvo lugar en el año 1233.

25 Actas de elecciones de cargos concejiles entre los tres linajes de Trujillo, escribano Juan de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 5.15.

Este documento viene a ratificar la hipótesis del profesor don J. González en su obra Reinado y diplomas de Fernando III publicado en el año 1982.

El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico don Manuel Terrón Albarrán en el trabajo "*En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)"*, publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media*"; y en su libro *Extremadura musulmana, publicado en 1991*. El documento viene a confirmar que la Villa de Trujillo se reconquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria.*

Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de Trujillo. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón.

La heredad de La Aldea del Obispo la recibió don Adán, dado que en los deslindes antiguos de las dehesas de la iglesia de Plasencia se dice que el Obispo don Domingo, natural de Béjar, dejó al cabildo ciertas heredades y tierras. En los *Anales de Toledo*[26] se especifica que el Obispo don Domingo falleció en el mes de enero de 1232, así como en un Privilegio del rey don Fernando III, donde se indica: "*la iglesia de Plasencia vaca (vacante)*"[27].

Una vez conquistada la villa de Trujillo, los ejércitos cristianos tomarán el resto de poblaciones que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista, entregando el monarca al prelado de Plasencia, que

26 Los *Anales toledanos*, por ejemplo, aunque no dan noticias de todos los años, siempre incluyen la era hispánica para cada una de ellas. Esto es, la era es el procedimiento estructural que separa noticias diferentes, pues la datación por la era se repite para informaciones ubicadas en el mismo año. Los *Anales toledanos* I y II mencionan a veces día o mes del acontecimiento consignado.

27 GONZÁLEZ CUESTA, 2002, 233.

había colaborado en la reconquista, diez yugadas de terreno en el egido de Trujillo. En el arco del Triunfo, lugar legendario por el cual entraron las tropas cristianas en la reconquista de 1233 están colocados los escudos de Altamiranos, Bejaranos y Añascos. Estos, procedían de Toledo[28], aunque otros historiadores aseguran que eran naturales de Burgos[29]. Según el *Manuscrito de Tapia* formaban este linaje: Pizarros, Escobares, Tapias, Barrantes, Arévalos, Toriles y Briceños[30].

Desde que la tierra de Trujillo fuera reconquistada del dominio musulmán por Fernando III en el año 1233, la historia de La Aldea del Obispo se mantuvo unida a la de Trujillo pues desde ésta ejercía el control de las aldeas, arrabales y pueblos que conformaban el territorio trujillano. Una vez conquistada Trujillo, los ejércitos tomarán el resto de poblaciones que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana, tal es el caso de Santa Cruz de la Sierra y Zorita. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista, por ejemplo los Añasco se instalaron en Zorita, Alcollarín y la Zarza (después, Conquista de la Sierra). Una vez que se produce la reconquista en la tierra de Trujillo en el año 1233, el Concejo de Trujillo poseerá en nombre de la Corona el derecho y la jurisdicción de alto, bajo, mixto y mero imperio sobre un amplio territorio, incluidos lugares y poblados, ejerciendo Trujillo su dominio en este espacio, por real gracia. Un gran señorío con idéntica autoridad y prerrogativas a las que disfrutase cualquier institución civil, eclesiástica con título nobiliario.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura[31], con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo[32]. En el lugar de la actual La Aldea del Obispo, se construyó un inmueble dentro de la heredad, destinada a morada temporal del Obispo. Si tenemos en cuenta el documento de otorgamiento de las diez yugadas[33],

28 NARANJO ALONSO, 1929; NARANJO ALONSO, 1983, 102.
29 ATIENZA, 1948, 287.
30 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 20.
31 RODRIGUEZ SANCHEZ, 1985, 434.
32 SANCHEZ RUBIO y SANCHEZ RUBIO, 2007, 20.
33 Espacio de tierra de labor que puede arar una yunta de bueyes en un día/medida agraria que equivalía en Castilla a 0,6987 m. cuadrados,.

dice al respecto: "*tienen sus casas el obispo y D. Bernardo las suyas*". Se trata de un soberbio edificio del que aún se conservan los muros maestros y los cuarteles de las casas de Pizarro, Torres, Hinojosa y Carvajal. Después de la desamortización de Mendizábal el palacio pasó a pertenecer a la familia Borreguero.

Documento del otorgamiento de las diez yugadas de terreno que el rey Fernando III otorgó al Obispo don Adán, según la carta de donación firmada en Trujillo el 11 de diciembre de 1257, por los alcaldes de trujillo Bernardo y Gil, siendo el juez Esteban Diego y el escribano del concejo Mathias:

> "In dein(omine). Amen gra(tias). Connoscida cosa sea a los q(ue) son e q(ue) sera(n), etc. co(m)mo nos el c(on)ceiio de T(ro)giello e usemos la ti(erra) plantada de n(uest)ro Señor el Rey do(n) f(e)rra(nt) a q(uien) dios de paraisso, en la q(ua)l facie su donadio d(e) X. jugadas de bueyes, a(n)no ves en el egido d(e) T(ro)giello a n(uest)ro Señor do(n) AdanOb(is)po d(e) plasencia, por muchos s(er)uicios q(ue) fiso en la front(er)a en la co(n)q(ui)sta de T(ro)giello e d(e) Medellín dimos tod(o) (e)i c(on)çeio n(uest)ros bonos o(m)mes por desmoronadores q(ue) metiessen al Ob(is)po en la he8re)dat, e dimosle p(ri)m(er)amente 1111. jugadas de bueyes al año ues. e dimos d(ei) c(on)çeioento(n)ces n(uest)ros bonos o(m)mes por desmoronadores. do(n) Tomé e Manuel Sancho. e Blasco Martinez q(ue)l(e) metiessen en la he(re)dat de iusso, so la he(re)dat d(e) la torre d(e)l Almazen. la q(ua)l ha el ospital de burgos. d(e) la ? parte d(e) donadio d(e)I Reu d(on) ff(e)rr(ant) e d(e) la ot(ra) parte d(on) P(ero) M(artine)(s), e el Ob(is)po do(n) Ada(n) demandonos q(ue)l(e) entregassemos d(e) VI. paraco(n)plir las X. iugadas d(e) bueyes año ues. etouimos por bi(n) por entregarlas, e dimos por conçeiio n(uest)ros desmoronadores q(ue) l(e)metiessen en la he(re)dat. etanuien a saber M(artin) gordo Ma. C°. esquierdo Blasco. M8artin) sobrino de do(n) Tomé. e Blasco S(ancho) filio de S(ancho) Polo, e estos tres desmoronaron la he(re)dat) e meteran al Ob(is)po en ella. e entregara(n)le d(e) X. jugadas de bueyes año uessegunco(m)mo la carta del Rey ma(n)dava. e esta he(re)dat es de iusso so la torre d(e) l almazen en la carrera d(e) Plasencia co(n)tra T(ro)giello o tie(nen) sus casas el Ob(is)po e d(on) bernaldo las suyas, e esta ha(re)dat es ta(n)vien d(e) ssusso d(e) la carrera d(e) Plan(n)ciaco(m)mo de iusso.

Lind(er)os d(e) la u(na) parte do(n) Bernaldo e d(e) la ot(ra) ospital d(e) Burgos q(ue) an la torre d(e)l Almaze(n), d d(e) la or(ra) p(ar)te so la carrera como va o(m)me de T(ro)giellopa(ra) Plaçe(n)tia. Ot(ra) (contra) Tozuelo assico(m)mo está(n) loOs Ada(m) por la gra(tia) d(e) dios Ob(is)po de Plaçe(n)tiassodichoS. eporq(ue) sea masestablepe(n)di(en) te e esta carta. Esta carta fue fecha en T(ro)giello ji idus dece(m)bris sub Era MCCLXXXV. Alcalde desse año en T(ro)giello do(n) Bernaldo e do(n) Gil. Juez Estevand°escrivano de C(on)çeio, do(n) Mathias fijo de do(n) Tomé.

En el nombre y gracia de Dios. Amén

Conocida cosa sea a los que son y serán, como nos el concejo de Trogiello, hubiésemos la tierra plantada de nuestro señor don Fernando, a quien Dios de paraíso, en la cual hace donación de diez yugadas de bueyes anuales, en el egido de Trogiello a nuestro señor don Adán, Obispo de Plasencia, por muchos servicios que hizo en la frontera, en la conquista de Trogiello y Medellín, dimos todo el concejo nuestros buenos hombres por desmoronadores, que metiesen al Obispo en la heredad.

Y dímosle, primeramente, cuatro yugadas de bueyes anuales. Y dimos del concejo, entonces, nuestros buenos hombres por desmoronadores, don Tomé y Manuel Sancho y Blasco Martínez, que le metiesen en la heredad de Yuso, so la heredad de la Torre del Almazén, la cual ha el hospital de Burgos, de la primera parte de donación del rey don Fernando; y, de la otra parte, don Pedro Martínez y don Bernardo. Y estos nuestros desmoronadores entregarán a nuestro señor, el Obispo, de cuatro yugadas de bueyes anuales.

Y después, a días pasados, demandonos el obispo don Adán que le entregásemos de seis (yugadas), para cumplir las diez yugadas de bueyes anuales. Y Hubímoslo por bien, por entregarlas. Y dimos por concejo nuestros desmoronadores, que le metiesen en la heredad y también, a saber Martín Gordo M.C. Izquierdo, Blasco Martín, sobrino de don Tomé, y Blasco Sancho, hijo de Sancho Polo. Y estos tres desmoronaran la heredad y metieran al obispo en ella y entregáronle de las diez yugadas de bueyes anuales, según como la carta del rey mandaba.

Y esta heredad es de Yuso, so la Torre del Almazén, en la carrera de Plasencia contra Trogiello. Y tienen sus casas el obispo y don Bernardo las suyas. Y esta heredad es también de suso de la carrera de Plasencia y como de Yuso.

Y nos, el concejo de suso dicho, por ser más firme y más estable y no venir duda alguna entre nos y el obispo, ni de los otros obispos que han de venir, hacemos esta carta al obispo y robrámosla con nuestro sello pendiente, y rogamos al obispo que pusiese ahí el suyo.

Y yo, don Adán, por la gracia de Dios obispo de Plasencia, dome por entregado desta heredad davant dicha en los lugares de suso dichos. Y porque sea más estable entre mí y el concejo, puse mi sello pendiente en esta carta.

Esta carta fue hecha en Trogiello, 3 idus decembris era 1295. (11 de diciembre de 1257)

Alcaldes dese año de Trogiello: don Bernardo y don Gil.
Juez: Esteban Diego.
Escribano del concejo: don Mathias, hijo de don Tomé.

La heredad de La Aldea del Obispo la recibió don Adán, que fue tercer Obispo de Plasencia desde 1232[34]. En octubre del año 1237 se hallaba don Adán en la consagración de la Mezquita de Córdoba[35].

Antonio Ponz en su obra *Viaje de España* nos refiere los siguente: *"La fundación de Aldea del Obispo la atribuyen a un obispo de Plasencia. Es pueblo que no puede extenderse por cercarlo los montes y una feroz dehesa perteneciente a la Comunidad de las monjas de las huelgas de Burgos (Monasterio Huelgas Reales) o "El hospital del Rey", unido a dicho*

34 GONZÁLEZ CUESTA, 2002, 233. Además, BENAVIDES CHECA, indica que *"S. Fernando estando en Oviedo el 6 de junio de 1232 confirma todos los privilegios que tenía el Monasterio de Val de Dios, cerca de Villaviciosa, aparece entre los obispos confirmantes D. Adán, último de los de Castilla"*. BENAVIDES CHECA, 1907. Vid. España Sagrada de Flórez, tomo 38, p. 180.

35 *Entre 1223 y 1246 se compusieron la Chronica latina regum Castellae (1223-1237), atribuida a Juan de Soria, obispo de Osma y canciller de Fernando III, el Chronicon mundi (1236 / 1238) de Lucas, canónigo de San Isidoro de León y luego obispo de Tuy. Archivo de la Catedral cordobesa. Vid. Chronica latina regum Castellae (1223-1237) de Juan de Soria que compuso su Chronica esencialmente sobre la memoria, propia o ajena, a diferencia de Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada, que fueron sobre todo compiladores de textos previamente existentes.*

convento. Han vedado en ella los caminos que guiaban más derechamente a Truxillo, y usan el rigor de multa a los que pasan por ellos; se extiende por espacio de una legua del citado a los berrocales, y desde estos hay otra hasta la ciudad"[36].

Trujillo poseía un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en 1485: Aldea del Obispo (barrio, arrabal o heredad del Obispo), Herguijuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, Abertura, El Puerto, Búrdalo, Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana), y pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal y Aguijones[37].

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra, que frecuentemente eran visitados por los alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad –tal es el caso de don Pedro de Stúñiga-[38]. Trujillo se había librado en escasas ocasiones de la señoralización pese a las promesas e incumplimientos de los reyes que aseguraron no enajenarlas de su patrimonio[39]. No obstante, en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra[40]. En el año 1475, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Acedera, Navalvillar y Zorita se las elevó a rango de villas y fueron entregadas con pleno señorío a don Gutierre Álvarez de Toledo que después permutaría por Coria[41], siendo la ciudad entregada ese mismo año al Marqués de Villena, don Juan Pacheco[42], pero al fallecer éste por un absceso a la garganta, Trujillo y su tierra cayó en manos de

36 PONZ lo escribe en el año 1777 cuando hay era secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Vid. su obra en 18 volúmenes, Madrid, 1772-1794, tomo VII, carta VII, p. 163. Reimpresa en Madrid, en 1973.

37 Legajo 2, sacado del repartimiento de 1485 hecho en Trujillo y su tierra para la Guerra de Granada. Archivo Municipal de Trujillo.

38 Por ejemplo en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, núm. 23, doc. 12.

39 Juan II en las Cortes de Valladolid en 1442 permite que puedan rebelarse en caso de ser objeto de donación. Enrique IV confirma la ley otorgada por su padre en las Cotes de Córdoba en 1455. VAL VALDIVIESO, 1974, 62.

40 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.

41 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

42 ZURITA, 1610, fol. 215.

su hijo Diego López Pacheco[43], durante el reinado de los Reyes Católicos el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy. A partir de la paz en Castilla, los monarcas Católicos administrarán y gobernarán sus ciudades, Trujillo será ciudad realenga de Castilla[44]. La ciudad de Trujillo –a la que pertenecía jurisdiccionalmente los pueblos citados[45]- y su tierra fueron demasiado castigadas en contribuciones al erario de la corona con impuestos extraordinarios, tal vez por ser territorio de realengo, donde era más difícil escurrir el bulto y más fácil el ordeno y mando. De auténtica bancarrota debió ser la situación de la hacienda real en algunos momentos del reinado de los Austrias, pues es bastante significativo que, al hacer referencia a los tiempos de una de las mayores crisis, se denomina "*cuando la quiebra de millones"* en documentos posteriores y no muy lejanos[46]. En esta coyuntura de hallarse vacías las arcas reales, el Rey, con el consentimiento de las Cortes, toma la drástica medida de vender 20.000 vasallos para salir de la penuria económica, suponemos que por el procedimiento de derrama general por todo su reino.

A Trujillo se le exige una cantidad de dinero (30.000 ducados) que más que negarse a pagarla, le resulta imposible aportarla, dada su magnitud. Sin embargo no queda otro remedio que verificarlo en moneda de plata puesta en poder de Bartolomé Spínola, caballero de Santiago y del Consejo Real y de la contaduría Mayor de Hacienda.

Trujillo no podía cumplir con tan agobiante compromiso, la Corona y, en nombre de ella su Real Consejo, toma la decisión de vender algunos

43 FERNÁNDEZ DAZA, 1993, 120. Archivo Histórico Nacional, Frías, Catl. 13. núm. 24.

44 En el legajo 11 del Archivo Municipal de Trujillo queda constancia por mediación de varios documentos de la regulación por parte de los RR. Católicos de Trujillo y su tierra.

45 La tierra de Trujillo abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por 16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y aguijones, además de arrabales y todos permanecían a Trujillo. De principios del siglo XVI existe un padrón de alcabalas que solamente incluye a los vecinos, pero nos citan los lugares y villas que tenía la tierra de Trujillo: Huertas, Aguijones y Colgadizos, Ruanes, El Campo, Abertura, Plasenzuela, Aldea del Pastor (Santa Ana), Ybahernando, Madrigalejo, Búrdalo, Escorial (Escurial), El Yrguijuela (Herguijuela), El Puerto (Puerto de Santa Cruz), Garçias, Alcollarín, Robledillo, Santa Cruz, Acedera, La Çarça (Conquista de la Sierra), La Cumbre, Navalvillar, Cañamero, Berzocana, Corita (Zorita), que tenía 118 vecinos; Logrosán, La Torre de García Díez y Guadalperalejo, Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (la Nueva). Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, leg. 768.

46 Véase RODRÍGUEZ AMORES, 2004, 137.

lugares de la jurisdicción de esta ciudad, a pesar de la protesta de Trujillo, los pueblos afectados por la enajenación son los siguientes: Logrosán, Zorita, Abertura, Alcollarín, Madrigalejo, lbahernando, Robledillo, Navalvillar y Acedera (de mayor vecindario y los que poseían los campos más fértiles de la tierra trujillana). La venta de los lugares de la tierra de Trujillo realizada en el siglo XVI, supusieron un quebranto del poder jurisdiccional de Trujillo, que puso todo su tesón diplomático y su esfuerzo económico en frenarlo, no pudiendo soportar durante el siglo XVI el proceso de enajenaciones jurisdiccionales tanto en la década de 1530 como en la de 1550.

El Obispo de Plasencia había recibido con anterioridad un inmueble en La Aldea del Obispo, dentro de la heredad recibida, destinada a su morada temporal. Un caserón que aún conserva su empaque señorial y las armas de los sucesivos moradores Vargas, Pizarro, Carvajal y Loaisa. En torno a este edificio se fueron construyendo viviendas de labradores y ganaderos del predio, formando el núcleo urbano actual.

En el *Interrogatorio* de 1791 figura como barrio de Trujillo, con su sobrenombre de "Obispo". Del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*[47], se desprende:

> *"Ynforme que hace el comisario Miguel Fernandez por estar ausente su compañero, con los vezinos Diego Garcia de Cruz, Juan del Valle, Miguel Raja, Alonso Blazquez, que son los que han comparecido para este fin como mas antiguos e ynteligentes de las circunstancias de este arrabal.*
>
> *Que esta poblacion es arrabal de la ciudad de Truxillo, a cuio norte se halla situado y dista de ella, que es su principal y cabeza de todo este partido, 2 leguas y de la villa de Caceres 8. Que los pueblos mas cercanos a este arrabal son Truxillo al mediodia a dicha distancia, Jaraicejo al oriente dos leguas, Torrecillas a lebante dos, la Cumbre que mira al poniente tres; todas son del territorio de la nueba Real Audiencia y del obispado de Plasencia, como lo es este pueblo. Que no tiene termino alguno por que la ciudad es igual en aprobechamientos con este arrabal,*

47 *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, tomo I, pp. 225 a 238, realizado el día 10 de abril de 1791.

> *quien tiene para descansadero como cosa de un caiz de tierra que sirbe de exido ansarero, que está en la misma jurisdicion.*
>
> *Que este arrabal como calle de dicha ciudad es realengo y sigue su regla. Y para su gobierno no tiene mas justicia que dos comisarios que se nombran cada cinco a proposicion duplicada de los que acaban, que con memorial hace al ayuntamiento de dicha ciudad, quien elije de los quatro los dos que le parece y a los electos se les recibe juramento por el señor correxidor con lo que bienen a ejercer sus funciones, que se reducen a cuidar del pueblo y dar parte a la justicia de dicha ciudad de lo que ocurra, sin mas facultades que la que quiere dar dicho señor correxidor o alcalde maior, que lo mas suele ser para mandar pagar hasta 20 reales, por lo que no hay otra cosa que responder a esta pregunta por no compreender lo demas que expresa. Y solo hay un fiel de fechos para si ocurre alguna dilixencia sin salario alguno.*
>
> *Que hay 120 vezinos poco mas o menos, que de estos los mas son labradores, pues habra como 70 yuntas de bueyes y cangas, los demas son jornaleros y sirbientes de ganaderos, un sastre y un herrero, sin que haya otros menestrales. Y no se adbierte abuso en las horas de trabajo, que al sastre quando se le llama se le pagan tres reales y de comer, y a los jornaleros del campo conforme el tiempo, al presente que es el de rozar tres reales y de comer y siete sin comida, y en tiempo de siega 6 reales y de comer y no comiendo once, y as¡ a proporcion segun las necesidades.*
>
> *Que hay por arriendo los abastos de vino y azeite, y el arrendatario de dichos abastos paga por derechos reales al pueblo aquello en que se remata o ajusta, que sirbe para las reales contribuciones y no hay de otra especie. Que los pesos y medidas son los mismos que en la ciudad de Truxillo.*
>
> *Que quassi no hay forma de calles y las que hay y sus transitos estan malisimas para el paso, sin empedrar y llenas de peñas natibas, aunque no pendientes por estar el pueblo situado en llano aunque entre montes. Hay un meson muy desmantelado y en mala disposicion, estrecho de abitazion para jentes y caballerias, sin un quarto si se ofrece para un pasajero, siendo frequente el paso por este arrabal para Caceres, Badajoz y otras partes, pues aunque el camino carretero ba*

por Truxillo por el transito de personas reales biene por aqui mucha jente en carruajes y herradura, y seria mas y muy util si estubiera mejor la posada, que es de una capellania que posee Don Juan Sanchez Valberde vezino de Truxillo, que la debia de reparar. Que los caminos real y de trabessias estan regulares y sin pasos peligrosos, solo el que ba a Truxillo necesita de mucha composicion, que no teniendo medios este arrabal debia componerlo la ciudad, pues aunque no han sucedido desgracias han ocurrido muchas caidas de carros y caballerias expuestas a ellas.

Solo hay una parroquia titulada Santa Maria del Carrascal y la dotazion de su fabrica la dira el cura parroco, que es unico rector y le nombra el Rey o el señor obispo segun el mes en que vaca, precedida oposicion en Plasencia. No hay cementerio y por ser la yglesia pequeña podra ser necesario si ocurre alguna epidemia y hay sitio a proposito cerca de la yglesia por estar fuera del pueblo. Que hay quatro cofradias: una de las Animas, otra de Nuestra Señora del Rosario, otra Santa Vera Cruz y otra del Dulce Nombre de Jesus, que todas se goviernan por diputados y maiordomos que nombran unos a otros juntandose para ello el cabildo de hermanos y el cura, y el mismo toma las quentas con los ofiziales que entran a los que salen y conoze el juez eclesiastico si ocurre algun caso, aunque en apremios conoce el juez real, pero no saben los que ynforman los fondos de cada cofradia, ni demas que dice la pregunta, de lo que podra dar razon dicho cura.

Hay esquela de niños para primeras letras, a la que tambien concurren niñas y de lo que produce el arriendo de los abastos se le dan 344 reales y 10 demas lo pagan los padres de los que ban a la esquela y cuidan del cumplimiento del maestro los comisarios, no hay lo demas que contiene la pregunta. Hay un zirujano aprovado, a quien pagan los vezinos segun se ajusta y no hay lo demas contenido en ella.

Que en esta poblacion habia de 700 a 800 colmenas, no destinadas en forma de colmenares murados sino abiertas en el campo y se mantienen de tomillo, escoba, cardo, flor de encina y otras barias que produce la mejor especie de miel, y los basos son de corcho; y darán anualmente por un quinquenio como 40 arrobas de miel y de zera como 12 arrobas. Y solo hay tres vecinos que tienen esta grangeria y por falta de

caudales no hay mas y por algunos robos que se atribuien a los ceclabineros y el medio de ebitar estos hera que se diese por decomisada la cera que no llebase despacho de su compra, y de todo se paga diezmo. Que no hay mas cria de ganado que el de cerda, que serán como de cien cerdos, los que se consumen en las matanzas del pueblo y algun otro si sobra se bende; y aunque se cria algun otro bezerro solo es para reponer las labores, pues no hay terreno para dicha cria, ni la de ganado lanar ni cabrio.

Que es quanto pueden ynformar, reiterando la miseria en que se hallan por falta de labores, si alguna providencia superior no los ampara. Y tambien deben manifestar que como pueblo de transito pasa por aqui muchos reos y serán mas frequentes con motibo del establecimiento de la Real Audiencia, y seria combeniente una carcel para su custodia y los casos que ocurriesen, como que se libertaria el vecindario de guardias y otras penurias que se le siguen por su falta, lo que tambien ponen en la consideracion de dicha superioridad. Y lo firmaron de los concurrentes los que supieron, con el fiel de fechos que ha presenciado dicho ynforme, en Aldea del Obispo a 10 de abril de 1791. Miguel Fernandez. Diego Cruz. Alonso Blazquez. Juan del Balle. Fui presente Gabriel Leon.

Muy señor mio: en virtud del orden comunicado de Vuestra Señoria para el correspondiente informe que se me pide por el, paso a su execucion en el modo siguiente:

Este pueblo nominado Aldea del Obispo se halla distante de la ciudad de Truxillo (su caveza) dos leguas, está situado en sus campos entre dehesas particulares, sin tener mas estension que lo que coge un poco de egido que hara doce fanegas de sembradura, unico asilo para los ganados del comun de dicho pueblo; dista de la villa de Caceres siete leguas a ocho. Confina con la dicha ciudad por mediodia, por levante con Torrecillas dos leguas de distancia, por el norte con Jaraizejo otras dos leguas distante y por poniente con la villa de la Cumbre tres leguas de distancia. Diocesis de la ciudad de Plasencia y del territorio de la Audiencia de la villa de Caceres.

El referido pueblo Aldea del Obispo se tiene por varrio de la ciudad de Truxillo y por este motivo corresponde a la jurisdicion de dicha

ciudad; se nombran por ella en dicho pueblo dos comisarios, los que no tienen salario alguno ni emolumento, no tienen conocimiento en causa alguna, por cuyo motivo se experimentan algunos desordenes en las costumbres de sus vecinos. No tiene abogados ni procuradores ni escrivanos, solo si un fiel de fechos sin renta alguna.

El numero de sus vecinos ascendera a ciento quince o veinte, los quarenta o mas empleados en la labor quando la tienen, otros tantos en hacer carbon en los montes de la ciudad de Truxillo por no tener otro adbitrio para su manutencion, los restantes sirviendo de porqueros, boyeros y guardas de tierras. No se forma gremio alguno con ordenanzas aprobadas, ni hay examenes para el ingreso. Las diversiones suelen ser de calva, barra y vailes en los mozos, y los vicios mas comunes juego de naipes en sus calles y algunos amancebamientos y embriagueces aunque las menos.

En dicho pueblo hay maestro de niños nuevamente elegido, su dotacion trescientos reales annuales y las costumbres regulares de otros pueblos en pagar los niños un real al mes y bolla el sabado, aqui solo cuida de esto lacomun de los vecinos.

Un quarto de legua de dicho pueblo pasa un rio nominado Merlinejo, que sirven sus aguas para abrebaderos de los ganados trasumantes, pero de poco caudal de aguas y poca pesca, pasa por dehesas particulares; no son sus aguas permanentes, pues se seca en el verano y solo quedan algunos lagunazos, sin que se haya descubierto mineral alguno, observandose en parte las reales ordenes en los tiempos vedados.

Alrededor de dicho pueblo hay muchas dehesas particulares en circuito de dos y tres leguas, entre las quales ha havido algunas que se ha laboreado y han estado a pasto y labor, pero hoy ya comen sus yervas los ganados trasumantes, a cuyos dueños estan sugetos algunos labradores de dicho pueblo para poder sembrar y son los menos, pues los mas aunque tienen sus yuntas de bueyes solo se emplean en llevar carros de carvon a la ciudad de Truxillo para mantenerse.

Se sabe que en el sitio llamado Carrascal havia antiguamente un pueblo llamado Malpartida, de donde le viene al cura de este pueblo de Aldea del Obispo la denominacion de cura de Nuestra Señora del Carrascal,

ignoro el motivo de su despoblacion, pero juzgo seria a causa de estar entre monte de encina y no tener advitrios como aqui en este para la labor, por ser dehesas que pastan ganados de la tierra y trashumantes.

La caza que se cria son gamos, perdices, liebres y conejos, se observa la veda, salen llamados de la ciudad sus vecinos a caza de lobos, estos se pagan siendo hembras a ocho ducados, siendo machos a quatro y siendo lobeznos a dos, solo las zorras que hay muchas no pagan, pero estas pagas se executan en la ciudad. En dicho pueblo havra seiscientas colmenas poco mas o menos, su modo de criarse y conservarse en corchos, la cosecha de miel y cera entre veinte y cinco a treinta arrobas, sus flores pan y quesillo, maganza y otras. Aqui son pocos los aplicados a ellas. Las crias de ganados particularmente de cerda mediana (otras no hay), suelen pasar con ellos a las ferias de Truxillo, su numero de quinientos a seiscientas cavezas poco mas o menos.

Es quanto puedo informar sobre el referido pueblo de Aldea del Obispo y por tanto lo firmo en dicho pueblo hoy diez de abril del año de mil setecientos noventa y uno. Vicente de Leon.

Esta poblacion titulada Aldea del Obispo es arrabal de la ciudad de Truxillo, caveza de este partido, de la que dista dos leguas al norte de dicha ciudad y de la villa de Cazeres ocho, y siendo como es de la propia jurisdicion son los confines los mismos que se expresaron en 1a capital, y los pueblos mas ynmediatos son la villa de Jaraicejo al oriente dos leguas, la de Torrecillas a lebante otras dos, la Cumbre al poniente tres, todos notoriamente del territorio de la nueba Real Audiencia de Estremadura y del Obispado de Plasencia, como lo es este barrio. El que no tiene termino alguno pribatibo, por que goza de todos los de la ciudad, como que se considera calle suia y solo tiene como un caiz de tierra de sembradura, que sirbe de ejido ansarero de la misma jurisdicion de Truxillo.

Es realengo como su capital y para el govierno no tiene mas miembros de justicia que dos comisarios, que se nombran cada año a proposicion duplicada que hace el ayuntamiento, presentandola con memorial los dos diputados que acaban y electos por dicho ayuntamiento, los subcesores les recibe juramento el correxidor con lo que pasan a ejercer sus funciones en este pueblo, que se reducen a cuidar de él, dar parte

de quanto ocurra al correxidor o alcalde mayor, sea cibil o criminal, que quando mas suelen mandar pagar hasta 20 reales; tienen un fiel de fechos sin salario alguno. Y en todo lo demas sigue las reglas de la capital, sin hacer carcel, ni ejerzicio de juzgado, pero la carcelhaze mucha falta porque siendo camino de paso bastante frequente, suelen transitar presos de justicia y escaparse como ha ocurrido poco tiempo hace conmucha molestia de los pobres vecinos, ya por la precision de guardas y ya por las molestias que se les siguen si se fuga alguno.

Tiene ciento y veinte vecinos, los mas labradores, pues habrá como 70 yuntas de bueyes y gangas, los demas son jornaleros y sirbientes de ganaderos, un sastre y un herrero. Sin que se adbierta abuso en los jornales ni horas de trabajo y el vicio mascomun es el del vino, aunque no con el maioresceso.

Hay abastos de vino y azeitepribatibos de este pueblo por arriendo y lo que dan los abastecedores lo aplican al pago de reales contribuciones. Y los pesos y medidas son arregladas por los de la capital.

Las calles son malisimas y se puede decir no hay forma de ellas, estan sin empedrar, llenas de peñas natibas, las mas son pendientes por que la situacion del pueblo está en esta disposicion. Hay dos posadas o mesones y la una es la que regularmente sirbe de tal por estar la otra desbiada de la carrera, pues ninguna de ellas tiene disposicion para recibir jentes, ni quarto para un pasajero decente, lo que hace suma falta por que siendo este paso frequente de carruajes y caballerias para Badajoz, Cazeres y otras partes de esta provincia y Portugal desde las Castillas, combendria tubiesen un decente hospedaje los caminantes y contribuiria mucho a la felicidad del pueblo, pues aunque la carretera ba por Truxillo es mas derecha esta ruta, por lo que pudiera obligarse al dueño de la posada principal la pusiese corriente. El camino real que pasa por aqui y las trabesias estan regulares y solo esta peligroso el camino que ba a Truxillo, que necesita de composicion y no teniendo medios de que ejecutarlo este barrio debiera hazerlo Truxillo del fondo de los propios que son comunes.

Hay una parroquia y para su dotacion el nobeno de los diezmos granados y menudos, que parte con un prestamo o beneficio simple fundado en ella sin pedir residencia. Y asi este como el unico cura de dicha

parroquia los nombra el Rey o el Obispo. Sin que haya capellanias, obraspias, ni mas que quatro cofradias, que se govieman por diputados y maiordomos, toma las quentas el cura con los oficiales de unos a otros, conoce y visita el juez eclesiastico y solo en caso de algun apremio se balen de la justicia real, y los fondos y cargas de dichas cofradias las esplican el cura y los diputados a la pregunta 22, con la diferencia de que el cura pone tres cofradias y dichos diputados quatro que son las que existen.

Hay un maestro de esquela, a quien se le paga trescientos quarenta y quatro reales del producto de abastos y los padres de los niños segun la costumbre. Solo hay un zirujano, a quien pagan los vecinos por yguala, y de las reglas de unos y otros cuidan los diputados o comisarios.

No haviendozilla en este barrio no hay tazmia que a punto fijo explique las cosechas de sus vecinos, pero segun expresa el cura se regula por un quinquenio a mil fanegas de trigo, de zenteno quinientas y de zevada doscientas. Haviendose disminuido mucho las cosechas por la falta de terreno para sembrar, pues hallandose este pueblo cercado de dehesas de dominio particular, que antiguamente les daban de ellas para labrar, hoy las han reducido a puro pasto para ganado de trasumantes y si les dan alguna cosa es lo peor a fuerza de empeños y ruegos y con excesibos arrendamientos, y as¡ se ben estos vecinos precisados los mas de ellos a la fabrica y acarreo de carbon a Truxillo para mantener y emplear sus yuntas, lo que produce la falta de cosechas y el mucho perxuicio que se sigue a los montes. Los perceptores de diezmos los refiere dicho cura a la mencionada pregunta. Las tierras se cultiban con bueyes y alguna ganga de mulo o burro y arados regulares, y como el varrio no tiene terreno pribatibo no tiene montes, propios, dehesas, huertas, plantios, ni semilleros, a cerca de todo lo qual se dijo en Truxillo lo que correspondia a la capital y sus barrios; y a las ynmediaciones de este se han cercado de nuebe a diez años a esta parte barios terrenos por vecinos de Trujillo en la banda que mira a este barrio, cuias cavidas y dueños esplican dichos comisarios en su respuesta a la pregunta quarenta y ocho, de cuios cercados se siguen a estos vezinos gravisimos perxuicios por pribarles de los pastos y aprobechamientos de los terrenos cercados, que solo destinan para pasto los que los han cercado.

Tambien hay a las ynmediaciones once dehesas, que han sido de pasto y labor, con que se socorrian a estos vecinos como se ha dicho, hoy estan de puro pasto y combendria se les diese alguna parte para labor, como lo piden y esplican con las cavidas y dueños de dichas dehesas estos comisarios y vezinos a la pregunta quarenta y nuebe.

Tres vecinos son granjeros de colmenas, que tendrán en sitios dispersos del terminocomun de Truxillo como de setecientas u ochocientas, las crian y alimentan como expresan a la pregunta cinquenta y quatro, y no se aplican mas a esta granjeria por la pobreza de estas jentes y robos que experimentan.

Al final de su ynforme reclaman dichos comisarios y vezinos la necesidad de carcel por las razones expresadas, solo hay cria de ganado de zerda de poca consideracion y algun ganado bacuno para reponer las labores, pues por falta de terreno y extension no se dedican estos vecinos a la granjeria de cria. Combendria, ya por la distancia a Truxillo y ya por la disposicion de este varrio, se nombrasen en el dos rexidores y un alcalde pedaneo con algunas facultades para que pudiesen ocurrir al govierno del pueblo y a los acaecimientos que puedan producir la frequencia de pasajeros y la disposicion montuosa y solitaria en que se halla para transito de contrabandistas y malhechores.

Que es quanto ha resultado en esta visita digno de consideracion y lo que producen los ynformes de dichos comisarios y otros vecinos mas ancianos y de la primera distincion del barrio que concurrienron a la mencionada visita y el del cura parrocho, señalados con los numeros 1° y 2-°, y para la yntelixencia de dicho barrio se dejaron en él ejemplares de la real ynstrucion e ynterrogatorio que recibio uno de dichos comisarios, como consta del documento numero tres. Aldea del Obispo y abril diez de mil setecientos noventa y uno. Don Pedro Bernardo Sanchoyerto".

Hasta la primera mitad del siglo XIX, La Aldea del Obispo formó parte de Trujillo como arrabal, hasta que tras la caída del Antiguo Régimen esta aldea se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura.

Los Ayuntamientos se remontan a los primeros siglos del milenio con las leyes de Alfonso X, encaminadas a regular un incipiente procedimiento administrativo y la actuación del escribano que se prolongará durante toda

la Edad Media. Con la formación del Estado Moderno se intentan sentar las bases del régimen municipal, que se afianza en el siglo XVIII.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1812,La Aldea del Obispo pasa, en virtud de lo dispuesto en la constitución a tener ayuntamiento propio, aunque no se constituye en pueblo separado hasta el año 1837.

En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio de 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto de 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1.924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente.

Desde 1834 queda integrado en el Partido Judicial de Trujillo. En el censo de 1842 contaba con 70 hogares y 383 vecinos. Durante varios decenios se llamó *Aldea de Trujillo* hasta que en el año 1997 recuperó su antiguo nombre: *La Aldea del Obispo*.

Según Pascual Madoz en su *Diccionario*, en la página 189, nos refiere: *"Fue arrabal de Trujillo de quien dependía y cuyo ayuntamiento nombraba un alcalde de barrio, hasta el 19 de marzo de 1812 que en virtud de lo dispuesto en la Constitución,, se separó formando ayuntamiento propio, ha seguido en parte las vicisitudes de aquella Ley política, dependiendo de Trujillo, hasta el año 1837 en que definitivamente se constituyó como pueblo separado, aunque su presupuesto municipal era de cargo del ayuntamiento de aquella ciudad"*.

A partir de la Constitución, este arrabal de Trujillo pasa a ser pueblo independiente, llamándose Aldea del Obispo, y como coincide en nombre con otro que hay en la provincia de Salamanca,en el año 1916 el gobierno del rey Alfonso XIII, presidido por don Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones aprueba un decreto cambiando el nombre a muchos pueblos entre los que se encontraba esta localidad.

En el año 1916 la Real Sociedad Geográfica realizó un amplio estudio que tenía por objeto modificar el nombre de centenares de núcleos urbanos en todo el territorio nacional que estaban afectados por idéntica

denominación, para solventar la confusión que pudiera originar la duplicidad de nomenclatura de los pueblos españoles. El conde de Romanones elevó a Su Majestad la propuesta del cambio de nombre de un total de 573 pueblos, de los 1020 afectados. Entre los núcleos incluidos por el Real Decreto estaba La Aldea del Obispo, porque tenía la misma denominación que la vecina población de la provincia de Salamanca. El Real Decreto fue publicado por la Gaceta Oficial el día 2 julio del año 1916. El día 10 junio 1916 en sesión plenaria, se leyó el citado Real Decreto por el cual la localidad de Aldea del Obispo de la provincia de Cáceres pasaría a denominarse en lo sucesivo, Aldea de Trujillo.

En la exposición de los hechos, en la propuesta de la Real Sociedad Geográfica ante el Su Majestad y el Consejo de Ministros, se puede leer:

"La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio para la reforma de la Nomenclatura geográfica de España, por estimar de conveniencia y verdadera utilidad el cambio de denominación de las entidades de población cabezas de distrito municipal, a fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, mas do 1.020 con idénticos nombres, y estos sin calificativo ni aditamento alguno que !os distinga. Al acometer dicha Real Sociedad labor tan importante y meritoria, háse atenido a bases ó reglas generales que imprimiesen á la obra unidad de criterio, limitándola en lo posible y procurando que afectara al menor numero de localidades, dejando intacto el nombre actual a las poblaciones de mayor categoría administrativa, como las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y las de mayor numero de habitantes, y variando los de aquellas entidades de población cuyo numero de vecinos es menor que el de sus homónimas, procurando que al calificativo que se asigna no sea arbitrario, sino el que la tradición, el uso ó los afectos de cada localidad vienen consagrando, y teniendo también presentes los antecedentes históricos, circunstancias especiales del terreno, etc.,, y con especial predilección las palabras que expresan nombre de corriente de agua, de la montaña, del territorio de la particularidad geográfica, en fin en cuyas cercanías ó dentro del cual se halle enclavado el Ayuntamiento o población cuyo nombre propone modificar, habida cuenta del carácter de perpetuidad

del accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate, a fin de que lleve consigo la casi inmutabilidad de su nueva designación.

En los Ayuntamientos conocidos con dos nombres ha eliminado uno de ellos, y en los que llevan las palabras junto a las ha sustituido por la partícula de la expresada Sociedad Geográfica ha consultado y obtenido favorable informe respecto á la indicada reforma de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos, del Instituto a Geográfico y Estadístico, de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, de los Depósitos de la Guerra é Hidrográfico y de las Diputaciones Provinciales respectivas. En atención a lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene el honor de elevar á la sanción de V.M. el adjunto proyecto de Real decreto. Madrid, 27 de junio de 1916"[48].

En la contestación: "A. L. R. P. de V. M., Conde de Romanones.

REAL DECRETO. De conformidad con el Presidente de Mi Consejo de Ministros; de acuerdo con el mismo Consejo y con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado. Vengo en aprobar la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando de denominación de los 573 Ayuntamientos de España en aquella comprendidos, los cuales en lo sucesivo, se designaran con los nombres que especifica la siguiente relación. que se insertan en la Gaceta de Madrid, Boletines Provinciales y Publicaciones oficiales de los departamentos ministeriales. PROVINCIA DE CÁCERES: Aldea del Obispo, partido de Trujillo, se llamará Aldea de Trujillo".

El Consejo leyó el contenido del Decreto y acordó que en todos los documentos oficiales se pusiese el nuevo nombre, estando vigente hasta que en el año 1997 pudo recuperar su antiguo nombre: *La Aldea del Obispo*[49].

48 *Gaceta de Madrid*, número 184, del 2 de julio de 1916, pp. 11-16.

49 Decreto 117/1997, de 7 de octubre, autorizando el cambio de denominación del municipio de Aldea de Trujillo por el de Aldea del Obispo. corporación municipal presidida por el Alcalde Miguel Ángel Solís Vaquero decide por unanimidad cambiar el nombre del pueblo por el de origen "Aldea del Obispo". La Dirección Gral. del Régimen Jurídico y Económico Territorial, deniega la inscripción en el registro, por ser idéntico el nombre al de otro municipio de la provincia de Salamanca. La corporación después de debatir el asunto decide añadir la palabra "LA", por decreto 117/1997 DOE nº 120 de 14 de octubre de 1997, se autoriza el cambio de denominación del municipio de Aldea de Trujillo por el de "LA ALDEA DEL OBISPO".

Detallamos el Proceso:

D. Manuel Alonso Mariscal Vaquero, Secretario del Ayuntamiento de Aldea de Trujillo (Cáceres)

CERTIFICA: que el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 27/11/95 adoptó entre otros asuntos la alteración del nombre del Municipio, la corporación por unanimidad de todos los miembros que la componen:

Acuerda: Aprobar la alteración del nombre de este municipio, cambiando el nombre de Aldea de Trujillo por el de Aldea del Obispo.

El Ayuntamiento en escrito 282 de 5/12/95 solicita a la Presidenta de la Diputación Provincial, practique el preceptivo informe acerca de la alteración del nombre de este municipio.

En escrito de la Diputación Provincial de Cáceres con registro de salida 29/12/95 006877, la Presidenta de la Diputación Provincial con fecha 21/12/95 dicta la resolución de conformidad con el dictamen de la Comisión de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y ha resuelto informar favorablemente la alteración del nombre de Aldea de Trujillo por el de Aldea del Obispo.

En escrito del Ayuntamiento de Aldea de Trujillo S/N, con fecha 4/01/96 se remite la documentación para que se dicte la resolución que corresponda acerca de la alteración del nombre de este municipio a la Junta de Extremadura.

La Junta de Extremadura informa sobre los trámites a seguir.

El Ayuntamiento en escrito nº 95 de 17/04/96 el Alcalde D. Miguel Ángel Solís Vaquero, remite la documentación relativa al cambio del nombre del municipio.

D. Manuel Alonso Mariscal Vaquero, secretario del Ayuntamiento de Aldea de Trujillo

CERTIFICA: Que este Ayuntamiento en sesión celebrada el 20/03/97 adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Asunto relacionado con la alteración del nombre del municipio, el Sr. Alcalde dio lectura de la fotocopia del escrito de la Dirección Gral. Del Régimen Jurídico y Económico Territorial, por el que se deniega la inscripción en el registro de entidades locales la nueva denominación de este municipio de Aldea de Trujillo por el de Aldea del Obispo, por ser idéntica esta denominación a la de otro municipio en la provincia de Salamanca.

La corporación después de debatir este asunto, acuerda requerir a la anteriormente citada Dirección una contestación, dentro de la mayor brevedad, que contenga la posibilidad de ser inscrito el municipio con el nombre de La Aldea del Obispo, añadiendo la palabra “LA”

El Ministerio de Administraciones Públicas le comunica a la Junta de Extremadura que la consulta hecha por el Ayuntamiento, debe hacerse a la Junta, y expone que con respecto a la pretensión del Ayuntamiento de Aldea de Trujillo de evitar coincidencia con otro mediante la fórmula de anteponerle el articulo “LA”, se señala que ello no evita el que dicha denominación pueda producir confusión, máxime si se considera que se encuentran en provincias limítrofes.

D. Manuel Alonso Mariscal Vaquero, secretario del Ayuntamiento de Aldea de Trujillo.

CERTIFICA: Que este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28/04/97 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Dada cuenta de la comunicación procedente de la Dirección Gral. De Régimen Jurídico y Económico Territorial del Ministerio de

Administraciones Públicas, dirigida a la Junta de Extremadura, en virtud, del cual y, tras petición expresa del Ayuntamiento al primer organismo de manifestación escrita a favor o en contra de la posibilidad de denominar el nuevo municipio con el artículo "LA" delante se contesta en sentido favorable al tratarse de recuperar una denominación, la corporación por unanimidad acuerda:

Aprobar la alteración del nombre de este Municipio, cambiando el nombre de Aldea de Trujillo por el de La Aldea del Obispo, pasando a llamarse, una vez finalizado todos los procedimientos legales exigibles, "LA ALDEA DEL OBISPO"

No obstante a la explicación del Ministerio de Administraciones Públicas la Junta de Extremadura, permite el cambio de denominación según el Decreto16/1997[50].

Pero con posterioridad en el Decreto 117/1997 volvió a salir el nuevo nombre, anulando este Decreto al anterior, y así quedo el municipio con la denominación de "La Aldea del Obispo"[51].

El Ayuntamiento de La Aldea del Obispo instruyó expediente administrativo para la adopción del escudo heráldico, expediente que fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 16 de junio de 1997 y 16 de noviembre de 1999, en el que se expresaban las razones que justificaron el blasón que resultó así (9 de mayo de 2000): "Escudo de plata, una casa al natural surmontada de capelo episcopal de gules. Bordura de gules con dos castillos y dos leones de oro en sus cantones. Al timbre, Corona Real cerrada".

En la actualidad es Ayuntamiento de la Provincia de Cáceres, Partido de Trujillo y de la Audiencia Territorial de Cáceres, en lo eclesiástico del Arciprestazgo de Trujillo, Diócesis de Plasencia.

50 DOE. Nº 18 de 11 de febrero de 1997 Consejería Presidencia y Trabajo, Decreto 16/1997 de 4/02/97 se autoriza el cambio de denominación de Aldea de Trujillo por el de Aldea del Obispo.

51 DOE Nº 120 de 14 de octubre de 1997 Consejería Presidencia y Trabajo, Decreto 117/1997 de 7 de octubre, se autoriza el cambio de denominación del municipio de Aldea de Trujillo por el de LA ALDEA DEL OBISPO. Este Decreto deroga el Decreto 16/1997 de 4/02/97.



Estela romana, Ayuntamiento



Tumba, Casillas



Tumbas en Casillas



Tumba 1, La Costera



Tumba 2, La Costera



Tumba 3, La Costera



Tumba 4, Dehesa del Peral



Tumba 6, dehesa del Peral



Epígrafe en el patio de la casa de Casillas



Ara romana, El Burril copia



Tumba 7, el Barranco, junto a Torre Aguda



Tumba 5, Dehesa del Peral

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario

La iglesia parroquial es una construcción de mampostería, con presencia de sillares graníticos en las esquinas, torre, pilastras y contrafuertes. Se levanta esta fábrica volumétricamente por la cabecera, cubierta con cúpula de media naranja, mientras que la nave se cierra con bóveda de cañón con lunetos. La fábrica original data de los años finales del siglo XV con ampliaciones en los siglos siguientes. Sobresale en altura el campanario, obra claramente fechable en la segunda mitad del siglo XV. Las campanas de volteo se pusieron en el año 60 del siglo XX, en la fundición "Villanueva", en Villanueva de la Serena, siendo cura párroco don Francisco García. Siendo alcalde don José Redondo Bravo, se puso la Cruz de los Caídos junto a la portada lateral, lugar por donde se recibía a los fallecidos en la parroquia.

En la entrada del templo hay una piedra granítica con grabados a modo de cazoletas, piedra de acarreo procedente de una finca cercana. En un esquinazo del templo hay empotrado un *lapis pedicinorum* romano o bloque de piedra con dos orificios rectangulares correspondiente a los pies de una prensa, elementos claros para identificar una prensa de viga ya que la función de los orificios es para el anclaje de los elementos verticales de sustentación de la viga o *praelum*.

El interior de la iglesia presenta una nave dividida en cuatro tramos por arcos fajones de medio punto sobre pilastras prismáticas. Se cubre con cúpula sobre pechinas en la capilla mayor y de cañón con lunetos en los tramos de la nave.

Varios de las bienes muebles que actualmente se conservan en el templo parroquial proceden de la extinta iglesia de Santa María del Carrascal, situada a escasos kilómetros de La Aldea del Obispo, en la carretera N-V, tal y como indica la cita documental del libro *Noticias pertenecientes a Nuestra Señora del Carrascal y al lugar o Asiento que allí hubo llamado*

Malpartida: "Los despojos y madera que se quitaron de dha. yglesia se repartieron por orden de tribunal Eclesiastico entre esta yglesia de Aldea del obispo, y la de la villa de Torrecillas, como anejos a la del Carrascal, y antes que se hiciera el dho. despojo, ya se aviatraido para la yglesia de Aldea, algunas alajas y entre ellas fueron el caliz, la pila baptismal,una campana mediana con un letrero que dice: "Por vuestros debotos rogad Virgen del Carrascal, echa en el año de mill seiscientos quarenta y dos"[52]. Pascual Madoz en su obra *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura* se refiere al *Carrascal* como población que antiguamente se llamó *Malpartida* y la parroquia con la vocación de Santa María, tenía por anejo a Torrecillas, La Aldea del Obispo y moradores del despoblado de Torre Aguda. En el año 1870, según Madoz se dejó de celebrar misa en dicha parroquia del Carrascal[53], los libros sacramentales de la iglesia de La Aldea del Obispo corresponden al año 1799, concretamente el I Libro de Bautismo (1799.1850), el I libro de difuntos comienza en 1811 y el I Libro de Matrimonios desde 1809 hasta 1853.

En el interior del templo parroquial, preside el presbiterio un retablo moderno con la imagen de la Virgen del Rosario, imagen de vestir del siglo XVIII y, en el remate, un Crucificado del siglo XVIII, procedente de la extinta parroquia del Carrascal. Tenemos constancia documental de la existencia de un retablo barroco, así como fotografías de los años 60 del siglo XX. El retablo fue obra del entallador y ensamblador placentino Juan Sánchez, con taller establecido en Ciudad Rodrigo. Este suscribió el 20 de junio de 1617 en favor de su hijo, a quien traspasó algunas deudas para que pudiera continuar estudiando en la Universidad de Salamanca. Entre dichas deudas se encontraban los pagos que aún le debían de la obra del retablo de la parroquia de La Aldea del Obispo y un Niño Jesús[54], imagen que se encuentra en un lateral del presbiterio y que fue adquirida en los años

52 "Noticias de la parroquia de Santa María del Carrascal y todos sus anejos, y de Ntra. Sra. del Carrascal y del lugar o asiento que allá hubo llamado Malpartida". Folios 109 del Libro Becerro para la yglesia parroquial de Aldea del Obispo. Compuesto en el año de 1780. (Archivo Parroquial de Aldea de Trujillo). Vid. Nuestro trabajo RAMOS RUBIO, 1997, 385-405.

53 MADOZ, 1847 (ed. 1945), tomo IV, 207. Según Antonio Ponz, en su obra *Viage de España*, escrita entre 1765 y 1766, en el tomo VIII, carta VII, pág 639, dice: " *la fundación de aldea del Obispo lo atribuyen a un obispo de Plasencia. Es pueblo que no puede extenderse por cercarlo los montes y una feroz dehesa"*.

54 Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres. Protocolos Notariales de Plasencia. Escribano Juan Paredes, leg. 1965, fols. 687-688 vº. Según MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 512.

50 del siglo XX. Esta imagen solía salir en procesión, en andas, llevada a hombros por los niños neocomulgantes que hacían la Primera Comunión.

En el altar mayor se veneran varias imágenes modernas, algunas de Olot, como es el caso de la Inmaculada, un Cristo Resucitado y una imagen de San Antonio con el Niño Jesús. La imagen de la Virgen de Fátima la regaló doña Dolores Martín Vallejo.

Destacamos en el lado del Evangelio un retablo de madera policromada y dorada del siglo XVIII. Tiene un solo cuerpo con hornacina en medio punto presidida por la imagen sedente de la Virgen del Carrascal (76 x 26 x 30 cm) con el Niño (22 cm), en madera policromada, conocida con el nombre de Ntra. Sra. del Carrascal, porque procede de la iglesia que había en una Casa Fuerte en la dehesa del Carrascal, sita a 12 kilómetros de Trujillo, en la N-V[55].

La iglesia de La Aldea del Obispo[56], al igual de la de Torrecillas eran anejas a la del Carrascal. Esta fue cerrada al culto en octubre de 1780 por orden del Sr. Obispo de Plasencia, por haberse encontrado en la casa contigua a la iglesia una persona ahorcada, y trasladados los bienes muebles a las parroquias anejas citadas, como fue el caso de la Virgen medieval, titular de la parroquia del Carrascal[57]. Con tal motivo, se llevó a cabo una restauración de la imagen, que se observa en la policromía de los rostros de la Virgen y del Niño.

Se ha conservado la policromía original en la túnica de Ntra. Sra., de color jacinto y estofada con elementos vegetales dorados: flores con seis pétalos con círculo central y hojas muy estilizadas de cardo. También la túnica del Niño está dorada. El manto de la Virgen es dorado, con motivos vegetales azulados. Se nos presenta María sedente, con el Niño Jesús de pie apoyado en su pierna izquierda, respondiendo fielmente al tipo *Mater*

55 Según P. Hurtado, esta Casa Fuerte fue propiedad de los Vargas que la disfrutaban a título de señorío. HURTADO, 1989, 270. No obstante, por un documento fechado en 1780 sabemos que quien verdaderamente disfrutaba no solo de la dehesa en la cual estaba situada la Casa Fuerte, sino también de las vecinas, fue doña Isabel de Tapia, entroncada con el linaje Tapia de Trujillo. Libro Becerro de la yglesia parroquial de Aldea del Obispo, en donde se dan noticias de la iglesia del Carrascal, 1780, fol. 3. Archivo Parroquia de Aldea de Trujillo. Vid. GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 32.

56 Antes llamada Aldea del Obispo, ya que fue señorío de los prelados placentinos. MORENO LÁZARO, 1973, 55. En los documentos parroquiales aparece con esta denominación, incluso en los del siglo XIX.

57 Noticias de la parroquia de Santa María del Carrascal y todos sus anejos, explicadas por don Ignacio Gómez Chamizo, 4 de octubre de 1780, fols. 5 y 6 del Libro Becerro, doc. cit. Archivo Parroquial de Aldea de Trujillo. En Apéndice Documental, exponemos literalmente el documento.

Admirabilis, que en el gótico medio se las interpreta, al propio tiempo que como *Odegetria*, en figuras sedentes, con Jesús en pie sobre la pierna izquierda[58].La obra está tallada en madera de ciprés, respondiendo perfectamente al párrafo del *Eclesiástico: "Como cedro del Líbano crecí, como ciprés de los Montes del Hermón"* (24-17). Es muy pesada, no está ahuecada por detrás.

Sujeta María al Niño con la mano izquierda y con la derecha porta una esfera[59]. Jesús, bendice con la diestra y con la otra mano sostiene un libro, símbolo de la sabiduría divina de Cristo[60]. Mientras que la Virgen mantiene una postura rígida, el Niño aparece un tanto desplazado como manifiesto de una época algo avanzada del románico. No obstante, no existe comunicación entre ambos. Esta obra recibe un préstamo de una época anterior, nos referimos al cuello de la túnica de Ntra. Sra. y del Niño, ambos redondos y muy ajustados al cuello, típicos de los años finales del siglo XIII.Podemos fechar esta obra en los primeros años del siglo XIV, respondiendo a una morfología más arcaizante que la imagen de Aldeacentenera, anteriormente estudiada.

En la iglesia del Carrascal, lugar en el que se venero a esta imagen medieval, el Rosario se rezaba todos los días de fiesta. El día 6 de enero se pedía el ramo de las Ánimas antes de la misa, acompañando al señor cura, los comisarios y el mayordomo de Ánimas. El día 2 de febrero se realiza una procesión alrededor de la iglesia, y la cera que se gastaba la costeaba la Cofradía en esta forma: una vela de media libra para el señor cura, una de tres en libra para el sacristán y la vela que tendrá que llevar la Virgen en la mano que debe ser de media libra, es también del señor cura, una de cuarterón para el comisario y los demás a voluntad de la Cofradía[61]. Además, el señor cura tenía la rosca que se ofrecía a la Virgen. En la

58 De morfología semejante a la Virgen de Regla, Chipiona (Cádiz) o a la Virgen de Gracia, Carmona (Sevilla). Las representaciones del antiguo Reino de Sevilla de la Virgen *Mater Admirabilis*han sido estudiadas por el profesor Hernández Díaz en "Iconografía Medieval de la Madre de Dios", discurso pronunciado el 13 de junio de 1971, f. 21.

59 La Virgen llevaba una fruta, convirtiéndose así en la nueva Eva que ofrecía el fruto de la salvación. Pero también, puede ser interpretado este objeto redondo o esfera como símbolo de la grandeza y poder sobre el mundo, a veces quien la lleva es Cristo. TRENS, 1947, 404 y 562. A veces aparecen relacionados los frutos con los *Milagros de la Virgen*, en Berceo. CAAMAÑO MARTINEZ, 1969, 183.

60 TRENS, 1947, 568.

61 GARCÍA SÁNCHEZ, 2002, 93.

cuaresma se rezaba el rosario todos los días. Osado se cantaba la Salve. Los viernes se realizaba una procesión con las cruces, saliendo en Cuaresma el rosario cantado, voluntad del cura para lo cual se advertía por la mañana al ofertorio de la misa. El día del domingo de Resurrección salía al amanecer, antes de la misa, una procesión con la imagen de la Virgen, con las mujeres y los niños por las calles del municipio. El día de San Marcos la procesión se realizaba alrededor del templo parroquial. Las rogativas de Ascensión eran: Primera, por el camino de Cáceres; segunda, por el camino de Casilla; tercera, por el camino de Trujillo. El día de la Ascensión se cantaba la hora a las 12 con manifiesto.

A finales de los años 50 del siglo XX se adquirió una corona nueva para la Virgen, por suscripción popular. Con motivo de la festividad del patrón San Isidro, y con la presencia del prelado diocesano se hizo una misa de campaña en la plazuela de la iglesia, con una gran afluencia no sólo de vecinos del municipio sino también de pueblos de la comarca, procediéndose a la coronación canónica de la imagen de la Virgen, siendo padrinos de esta ceremonia el matrimonio formado por don Julio Vallejo y doña Julia barquilla Sánchez. Habiéndose restaurado con tal motivo la imagen de la Virgen con el Niño.

Al lado, un púlpito de granito con pié prismático de base cuadrada. Es un magnífico ejemplar, sencillo en su aspecto ornamental pues nos ofrece los paños lisos, sin ningún tipo de decoración tan solo una cartela rectangular con un escudo liso en su paño frontal. En pocos ambones se ha obtenido un mayor acuerdo entre simplicidad ornamental y majestuosidad arquitectónica. En uno de los paneles se encuentra una inscripción en la que se puede leer: SIENDO CURA RECTOR D. ANTONIO DE LA FUENTE 1839. Tiene un tornavoz más moderno, de madera, de la primera mitad del siglo XX.

El padre José Mach en su conocido *Tesoro del sacerdote* (12ª edición de 1898, pp. 701 y 702) da instrucciones precisas para construir, ubicar y mejor utilizar un púlpito: "Es una lástima que en España se encuentren poquísimos púlpitos enteramente proporcionados a su grandioso objeto, y que aun en iglesias y catedrales monumentales los haya tales que aldeas insignificantes de otros reinos de avergonzarían de tenerlos. Para que se vea lo que hace un buen púlpito, hay en Amberes una catedral de cinco naves, capaz de contener, dicen, treinta mil personas. El R. P. Schoofs, con quien tuve el honor de misionar en aquel reino, predicó allí en cierta

ocasión a unos veinte mil oyentes, y me aseguró que sin gran esfuerzo se le oía de todos los ángulos de aquella vasta basílica; tan proporcionado es, y tan bien colocado está el púlpito. Es verdad que para colocarlo, estuvo el artista estudiando y ensayando un año entero.

En la actualidad, en la iglesia católica ha desaparecido casi del todo el uso tradicional del púlpito motivado en parte por los cambios a partir del Concilio Vaticano II. Ya no se predica ni se leen los textos bíblicos desde los púlpitos, pero ellos están ahí, en iglesias, ermitas y catedrales, para recuerdo o admiración de los visitantes, pues, por su construcción y estilo, algunos son obras artísticas, lo mismo que el resto del edificio. Otros servirán más bien para recuerdo del pasado Ellos son testigos de sermones homilías y otras prédicas.

Uno de los símbolos más representativos de las iglesias es la pila bautismal, que es uno de los íconos utilizados para representar al Templo y sus ordenanzas. El lugar del bautismo debe ser una iglesia o capilla, preferentemente en la pila bautismal del templo parroquial. Cuando ésta no exista, debe ser el lugar donde la comunidad celebra habitualmente la liturgia. Debe contar, además de la fuente bautismal, con el Cirio Pascual, el Crisma en un lugar relevante y el ambón para la Palabra. En todos los templos parroquiales debe instalarse la correspondiente pila bautismal de manera fija y en lugar destacado, según las disposiciones litúrgicas; en los otros lugares de culto autorizados para el bautismo, en la medida de lo posible, también ha de instalarse en igual forma. Resaltando de esta manera la importancia del bautismo para la Iglesia.

En el muro de la Epístola, se encuentra la capilla bautismal y la pila esculpida en un gran bloque único de piedra. Esta pila procede de la iglesia que hubo en El Carrascal. La pila bautismal granítica es de fuste cilíndrico, taza semiesférica de gallones planos oblicuos, es obra del siglo XVI. Los gajos sesgados es un ejemplo de decoración interior de decoración, pues los gallones quedan perfectamente marcados dentro de la taza, se trata de gallones planos sesgados, queriendo simbolizar probablemente el agua corriente bendita con la que se recibe el Bautismo. Este tipo de material pétreo es muy abundante en la zona. La pila está constituida por tres partes: taza, fuste y basa o pedestal. La preferencia por la piedra se debe a dos razones: la primera, por una cuestión práctica ya que la piedra es un elemento de larga duración y muy resistente a la filtración; la segunda razón se debe

a una atribución simbólica. La pila de bautismo debe ser de piedra, porque el agua nace de la piedra y Cristo, que es fuente de vida, es piedra angular.

El círculo es la forma que más se repite en la ejecución de las pilas bautismales de la Tierra trujillana. El círculo representa al igual que la esfera la bóveda celeste y por ello poseen las mismas propiedades: la bondad, la eternidad inmutable que se opone al mundo corruptible terrestre. El círculo simboliza el Paraíso cuyo centro es la fuente de vida: el Bautismo[62]. Hemos de tener en cuenta que el precepto bautismal más básico consiste en meditar que el rito bautismal es la participación en la Muerte y Resurrección de Cristo, tal y como aparece formulado en las *Epístolas* de San Pablo, alcanzando un importante desarrollo en los estudios patrísticos[63]. Por tanto, la pila bautismal es el lugar donde el bautizado era muerto y sepultado par después resucitar con Cristo[64]. La pila bautismal es un elemento material de la liturgia. La pila es el lugar donde el cristiano espiritualmente es regenerado y convertido en hijo de Dios y miembro de la comunidad eclesial.

A los pies del templo, una imagen moderna de Cristo con la Cruz a cuestas, imagen que fue adquirida por el párroco don Francisco García Sánchez, cuando ejerció su ministerio en esta parroquia en los años 60 del siglo XX. Asimismo, encargó a los alarifes Solís un altar de albañilería para colocar la imagen de San Isidro.

En la subida al coro alto, hay un cuadro de Ánimas popular, con la Virgen del Carmen como mediadora de las almas y, frente a ella, un arcángel ayudando a subir a una mujer que se encuentra en el Purgatorio. Un esquema compositivo muy claro. En la parte superior, la trinidad. Jesús sedente con la cruz en su mano derecha; a la derecha el Padre y, en el centro, el Espíritu Santo. En la parte inferior de la composición las almas en el Purgatorio.

En la sacristía se conservan interesantes obras de platería:

1.- Una corona de la Virgen del Carrascal, del siglo XIX, sin marcas (22 cm de alto y 13 cm de base). Obra de plata en su color con haz de rayos y estrellas.

62 HANI, 1983, 24 y 25.
63 Rom, 4, 6; Cor. 15; Cor.2, 10-12.
64 LUNDBERG, 1942, 41-44. Importante el estudio sobre ornamentación y simbolismos de las pilas bautismales de Álava con una introducción sobre el simbolismo de la pila de bautismo de BILBAO LOPEZ, 1996, 275-284.

2.- Un cáliz con decoración de cabujones o piedras preciosas pulimentadas y no talladas, de forma convexa, sin marcas, es obra del siglo XVII (26 cm de alto y 15 cm de base), obra de plata sobredorada con decoración manierista grabada. En el astil, macolla y subcopa, presenta decoración de cabujones con incrustaciones metálicas.

3.- Un cáliz procedente de la extinta parroquia de Nuestra Señora del Carrascal, tal y como indica un documento que recoge el Libro Becerro: "Los despojos y madera que se quitaron de dicha iglesia, se repartieron por orden del tribunal eclesiástico entre las iglesias de La Aldea del Obispo y Torrecillas, como anejo del Carrascal, y antes de que se hiciera dicho despojo, ya se había traído para la iglesia de Aldea algunas alhajas y entre ellas fueron un cáliz, la pila bautismal, una campana mediana con un letrero que dice "Por vuestros devotos rogad Virgen del Carrascal, hecha en el año 1642"[65].

4.- Otro cáliz del siglo XIX con las marcas VEGA/16 y león de Córdoba (24 cm de alto y 13 cm de base), obra de plata en su color, liso, con astil cónico invertido y alargado. Es obra cordobesa.

5.- Un copón del siglo XIX con las marcas VEGA/16, LEON DE CORDOBA. Tiene 22 cm de altura y 11 cm en su base, es obra cordobesa, de plata en su color, liso, con astil cónico invertido y alargado.

6.- Un portaviático del siglo XVI (alto, 15 cm y 9 cm en su base), presenta caja circular con decoración de roleos. Tiene en el anverso un cáliz con hostia y por el reverso una cruz alzada sobre rocas, simulando el Calvario, con un Crucificado. Está burilado sobre chapa.

7.- Un relicario con una reliquia de San Isidro, obsequio al templo de los Condes de Campos de Orellana, al igual que un Sagrario metálico. Los Condes eran los dueños de la finca y casa Doña Catalina. El conde de Campos de Orellana vivía en Don Benito y daba muchos donativos a los vecinos del lugar cuando venía a La Aldea del Obispo.

65 *Libro becerro de la Iglesia parroquial de Aldea del Obispo, folios 1-9. Compuesto en el año 1780 (Archivo Parroquial de La Aldea del Obispo):* "Noticias de la parroquia de Santa María del Carrascal y todos sus anejos, y de Ntra. Sra. del Carrascal y del lugar o asiento que allí hubo llamado Malpartida".

Las piezas de platería, conservadas en las parroquias, ermitas y conventos de la Tierra de Trujillo, nos ofrecen un amplio abanico de tipologías. Desde la muerte de Felipe II en 1598, y más aún, durante el gobierno de su sucesor, la platería hispana sufre un proceso de centralismo, derivado de la trascendencia que toma la práctica cortesana conocida como Estilo Purista o Estilo Felipe II. De su modo de hacer es definitoria la austeridad decorativa, que tras las primeras décadas del siglo XVII, en las que aún pervive el Manierismo geométrico, prescribe todo motivo ornamental.

En la forja de esta nueva manera tienen importancia capital los dictámenes de *Juan de Herrera*, cuya medida formación expresó magistralmente en los muros, volúmenes, aristas y paramentos continuos, del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Durante parte del siglo XVII, sus presupuestos perviven a través de personalidades como las de los importantes arquitectos cortesanos *Francisco de Mora*y su sobrino, *Juan Gómez de Mora*, en cuyas obras finales, sin embargo, advertimos un juego de volúmenes a través de los que romper la normativa y el severo canon clásico.

Asimismo, esta frialdad y austeridad decorativas tienen su fundamento en las leyes suntuarias dictaminadas durante los reinados de Felipe II y Felipe III[66]. Prescripciones que tratan de poner remedio y solución a los desmesurados desfases presupuestarios, lógicos dentro de tan vasto Imperio, cuyo resultado final es una situación de continua bancarrota. Si bien es cierto, por el contrario, que tales preceptos contra el lujo estaban dirigidos mayormente al campo civil y no tanto al religioso, cuya demanda de ornamentos religiosos no se ve mermada, sino que incluso se acrecienta. Sólo así explicamos el amplio número de vestigios que de estos años guarda la Comarca de la Serena en sus parroquias y ermitas[67].

66 Pragmáticas como la del 19 de marzo de 1593, únicamente permitían la fabricación de objetos destinados al culto religioso. Le quedaba prohibido al platero el intercambio y fabricación de todo tipo de enseres destinados al ajuar doméstico, tales como bufetes, escritorios, rejuelas, etc. Idéntico espíritu primó en la pragmática de 2 de junio de 1600, donde ya se prohíbe hacer piezas de oro, plata o algún otro metal con relieves que contengan personajes o figuras, por lo que es clara la nueva y severa directriz que desde la Corte se está imponiendo al resto de la Península.

67 Circunstancia a la que están cooperando las grandes cantidades de plata que arribaban a Sevilla, provenientes desde el siglo XVI de Potosí; si bien es cierto que gran parte de este metal estaba destinado a cubrir las deudas que el Imperio continuamente generaba con los banqueros genoveses, tampoco debemos dejar escapar el hecho de que una gran parte quedaría destinada al culto religioso; a partir de esta razón, también puede explicarse el tremendo grosor que en estos momentos adquiere la chapa de plata. *Vid.*, HAMILTON, 1975, cap. II, 23-59.

Ante la carencia de amplios repertorios ornamentales que habían distinguido las etapas precedentes, los orífices centran su cuidado en la riqueza compositiva que les permite el soberbio juego al que ahora someten los volúmenes. Amén de esto, implantan y manejan en muchas piezas modelos arquitectónicos, cuyos órdenes clásicos, dórico y jónico sobre todo, cobran protagonismo singular. Implicando los años finales del siglo XVI, la orfebrería purista extiende su dominio hasta los comedios de la centuria del seiscientos, toda vez que alarga su vigencia hasta las primeras décadas del siglo XVIII, donde ahora convive con modelos puramente barrocos. El rigorismo y la frialdad, procedentes de netas formas estructurales compuestas a partir de aristas frías y cortantes, amén de precisos elementos sometidos a medición regulativa, presiden siluetas como la del cáliz que de la primera mitad de la centuria guarda la iglesia de Aldea del Obispo, con cabujones.

Particular de este género es la peana circular, suficientemente ancha y escasamente moldurada, que contribuye a consolidar la estabilidad que de por sí se desprende de este tipo de obras. Sirve de asiento singular para un astil incluido en un conjunto, en el que se mantiene la proporción sexquiáltera de *Juan de Arfe*, que acaso aumenta en altura y trasciende en una mayor proporción del vástago central, que cobra realce aún en perjuicio, unas veces de la copa, y otras del pie. A tal efecto contribuye el empleo generalizado que se viene haciendo del torno desde finales del siglo XVI y primeros años de la nueva centuria.

Un componente típico del estilo purista es el pequeño cilindro, o tamborcillo, desde el que el mástil de la pieza da comienzo a su recorrido y en cuyo promedio abraza un nudo periforme en apariencia, que a su vez se ve coronado de un toro circular. Desde esta moldura convexa, un vertiginoso adelgazamiento nos hace desembocar la vista en la copa que culmina la hechura, y en la que generalmente se imprimen amplias proporciones.

Pero el elemento decorativo que toma carta definitiva durante el Purismo, y que en parte contribuye a su definición, es la aplicación de esmaltes. En su introducción destaca sobre todo el de tipo champlevé[68],

68 Gran tradición cuenta en este sentido nuestro país, porque fue el creador de este tipo de esmaltes durante el románico, y sobre todo de un tipo de estructuras muy concretas que luego se difundieron a los no menos importantes talleres de Limoges. *Vid.*, HERNÁNDEZ PERERA, 1956, 297-303. A su vez, la técnica esmaltada cuenta con precisos antecedentes que bajo el influjo del arte bizantino se crean en los territorios de su imperio, hacia finales del siglo X y principios del XI. Una buena muestra de este tipo de obras las tenemos representadas en los catorce esmaltes

aunque tampoco se descarta el modelo cloisonné. Dispuestos en cabujones circulares, ovales, rectangulares o romboidales, habitualmente en número de cuatro (pie, astil, sol, subcopa, etc.), suelen exhibir repetidamente el color azul turquesa, que por regla general es opaco. Junto a éste, y con el propósito de introducir en las obras un juego polícromo que anime en cierto grado los perfiles, se añade una gradación de irisaciones entre las que el verde, el rojo, el blanco o el color de la miel, cuentan con importancia. Del mismo modo, adquiere cierta generalización la costumbre de engarzar en los cabujones piedras, que por lo común son falsas. Así acontece con el grial que tutela la parroquia de Aldea del Obispo, fechable en el siglo XVII. Un total de dieciséis cabujones se adjudican tanto al pie como a la base, sirviendo de marco para las piedras de color azul pálido que lo aderezan.

Con el tiempo, las cinco categorías antitéticas que Henrich Wölfflin definió para el estilo barroco se van imponiendo al que se alzaba ya como un lenguaje agotado, falto de toda aquella axiomática resolución que hubiera sido necesaria para brindarnos un renovado lenguaje, a partir del cual plantear alternativas a las estructuras pensadas, medidas y frías del estilo purista.

La imposición del nuevo estilo conocerá, sin embargo, una primera etapa de transición, definida por la confluencia que en una misma creación tienen los dos titanes estilísticos (Purismo y Barroco) que ahora comparten vigencia. Si bien se conserva aún la estructura generada durante la primera mitad de la centuria, es cierto, por contra, que a ella se adhiere, a modo de película decorativa, un tipo de exorno en cuyo proceso constitutivo prima el decidido protagonismo que adquirirá inmediatamente la Naturaleza.

De este modo, y conforme a la clasificación de don Diego Angulo, la primera fase de este estilo mediterraneísta estaría constituida por una etapa previa, en la que a modo de antesala, confluyen los presupuestos de ambos estilos (Clasicismo y Barroco), dando lugar a una serie de piezas en las que el elemento vanguardista se pone de manifiesto a través de la decoración que cubre sus superficies. Cronológicamente se extiende desde los comedios del siglo XVII hasta 1675-1680, siendo en sí una etapa protobarroca,

celulares que, procedentes de la antigua colección Svenigorodskoi, se conservan en la actualidad en el Museo Lázaro Galdiano. *Vid.*, DSHOBADZE ZIZICHWILI, 1953, 119-124. Más cercano en el tiempo tenemos el importante antecedente que para esta serie de técnicas impuso *Juan de Arfe*, en cuyo arte y estilo empiezan a utilizarse de forma paulatina los esmaltes verdes, azules e incluso polícromos. Tal es así, que hoy en día está considerado en cierto modo como el iniciador del estilo Purista, dada la sensación de estabilidad y sencillez de líneas que nos transmite su obra.

que tiene su correspondencia en los derroteros por los que en estos instantes discurren las producciones arquitectónicas, escultóricas, retablísticas, etc...

Si bien conviven con las estructuras prebarrocas modelos previos de la estilística purista, también es cierto que advertimos la presencia de notas evolutivas, toda vez que los nudos o manzanas utilizan la forma semiovoide, a la que dinamiza el ensanchamiento de los platos. En estos momentos tiene su punto de origen el nuevo tipo de macolla que, poco después, se convertirá en la definitoria de la nueva expresión que se está gestando; aún compartirá durante algunos años el protagonismo impuesto por la resistencia a desaparecer que ejercen un cierto número de molduras, de entre las que destaca especialmente el imponente toro purista.

En lo que respecta a la ornamentación, elementos manieristas llegados a través del purismo, comparten su vigencia con otros, como el acanto, que empieza a ser protagonista en lo que es sobre todo la manzana de la pieza. A ello se unen los rectángulos, óvalos, rombos de lados curvos... Paulatinamente van desapareciendo los cabujones, que sin embargo no llegan a abandonarse del todo.

Aunque el nuevo estilo carezca aún de la unidad que lo define, desde 1680 el Barroco se muestra en todo su esplendor, perviviendo, una vez traspasada la frontera de 1750, en los caprichos, deleites y bagatelas del Rococó. Los contornos de las obras se van haciendo poco a poco mucho menos duros, proclives a sustituir las precedentes aristas afiladas y el resalte de los volúmenes arquitectónicos por la suavidad de la curva ondulante, que devendrá ulteriormente en la consideración de la obra total. Una labor en la que las molduras, las estructuras integrantes, los elementos decorativos..., quedan fusionados; de ahí se deriva el que no sea la suma de partes a la que el Clasicismo nos tenía acostumbrados, el resultado final que se desprende de la contemplación de la pieza, sino la integración de un todo dentro de un conjunto fusionado[69].

De tal discernimiento se deriva que las peanas, que prosiguen con su hechura circular, cuenten en su parte central con una base troncocónica a

69 Así lo puso de manifiesto Mª J. SANZ SERRANO, *La orfebrería sevillana del Barroco* (Jerez de la Frontera, 1977), I, 196, nota 7, cuando definió el fusionismo como "la tendencia a unificar en un todo múltiples pormenores, asociando y mezclando elementos incluso contradictorios". "Es quizá", continúa afirmando, "la característica más acusada del barroco, no sólo en las artes aplicadas, sino también en la literatura". Citando a su vez, H. HATZFELD, *Estudios sobre el Barroco* (Madrid, 1964).

través de la cual fusionar e integrar en una misma sección, el final del pie y el principio del astil.

Por lo tanto, y tratando de sintetizar, digamos que los cálices de la segunda mitad del siglo XVII aún dependen plenamente de las estructuras puristas, si bien las peanas inician un proceso evolutivo que las hace tender hacia su unión imperceptible con el astil. Es pues evidente el conservadurismo al que se inclinan las zonas más alejadas de los centros vanguardistas. Pero también es sintomático, no sólo de la pericia del orífice, o de su mayor o menor contacto con los nuevos presupuestos, sino de la disponibilidad que en ese determinado momento tuviera el caudal de la parroquia, siempre proclive a contratar y adquirir piezas parcas en ornato ante la facilidad que tal circunstancia llevaba implícita para su compra. Para estos momentos se han generalizado ya los listeles de las copas, que con mayor frecuencia se insertan en su tercio o tercer cuarto inferior.

En La Aldea del Obispo no se conservan custodias dignas de mérito ni cruces procesionales. Está claro que la cruz procesional es uno de los elementos del ajuar litúrgico a través de los que mejor seguimos la evolución de los estilos. No sólo era la tarjeta de presentación de cualquier parroquia sino el distintivo de un pueblo entero, que vertía en ella multitud de donaciones tratando siempre de rivalizar con el vecino. Esta es la causa explicativa de que muchos de estos tesoros hayan llegado a nuestros días intactos, salvo la puntualización concreta de incidentes bélicos.

Desde la muerte de Felipe II en 1598 la platería hispana sufre un proceso en el que las reverberaciones ornamentales bajorrenacentistas son sustituidas por una patente frialdad estructural, a cuyas líneas y fronteras se acoplan perfectamente los tímidos motivos decorativos que se resisten a desaparecer. Tal resolución purista desembocará en un agotamiento formal ante el cual se alzará el Barroco, cuyos presupuestos vuelven a enlazar con el exorno manierista, que de este modo pervive en la posterior evolución del estilo. Del siglo XVII, y dentro de esta línea, citemos la cruz procesional de la iglesia de Alcollarín, o la excelente cruz procesional de la parroquia de Garciaz, con una soberbia escultura del Crucificado. Aparte de los excelentes ejemplares que nos han llegado del siglo XVI, como son las cruces de Aldeacentenera o del convento de San Miguel en Trujillo, no hemos localizado en nuestra zona de estudio ningún otro ejemplar de este tipo.

La causalidad explicativa de esta importantísima tipología de las custodias en el ajuar litúrgico, arranca de 1263, fecha en la que fue promulgada la Bula en virtud de la cual el Papa Urbano IV instituía la festividad del Corpus Christi que, posteriormente, sería ratificada en 1311 por el Concilio General de Viena bajo el pontificado de Clemente V. A estas premisas se añadiría en 1316 el mandamiento de Juan XXII, según el cual el Santísimo Sacramento sería llevado en procesión, teniendo aquí, por tanto, el punto de arranque de las custodias procesionales, de gran predicamento y desarrollo en el arte cristiano, hasta tal punto que el pueblo español tuvo que ser dispensado de la obligación de que éstas fueran llevadas de las manos por los propios sacerdotes ante el excepcional desarrollo que adquirieron en nuestra Península[70]. A pesar de que este dictamen de procesionar el Santísimo Sacramento fue decretado en 1316, tal costumbre, sin embargo, contaba con una gran tradición en varias ciudades europeas; así se documenta en urbes tan importantes como Toledo y Sevilla (1282), pero también en Angers, donde la tradición arranca desde 1019[71]. En 1443, Eugenio IV ratificaría la Bula de 1263 del Pontífice Urbano IV.

A lo largo de la historiografía artística, los distintos modelos de custodia que fueron propiciándose a medida que los reclamaban las necesidades del ajuar litúrgico, han sido objeto de diferentes estudios. Entre ellos hay que destacar, como primigenio y fundamental, el llevado a cabo por Juan de Arfe en su *Varia Commesuración para la Esculptura y Architectura*, donde fundamentalmente distingue dos tipos: la custodia de asiento y la custodia de manos, también conocida como custodia portátil u ostensorio[72]. Qué duda cabe que las grandes custodias procesionales siempre han quedado limitadas a una muy estrecha esfera de la comunidad católica, fundamentalmente las catedrales, ante el elevado coste de unas piezas que son realmente desmesuradas, y cuyo patrocinio podía quedar resuelto, en mayor o menor medida, por la pecunia del cabildo catedralicio. En algunas ocasiones también se dedican grandes custodias a los monasterios, tal como fue el caso del convento vallisoletano de Ntra. Sra. del Carmen, para el que Juan de Arfe realizó en 1592 el fastuoso ostensorio que hoy

70 GASCÓN DE GOTOR, 1916, 5-6.
71 SANZ SERRANO, 1978, 15.
72 Probablemente haya que fijar su origen en el siglo XV. MARSHALL JOHNSON, 1944, 42. Con anterioridad, las Sagradas Formas quedaban recogidas en un ciborio, en el que hacia 1450 se comenzó a abrir un orificio que permitiera su contemplación. ENCISO VIANA y CANTERA ORIVE, 1967, I, 248.

conserva el museo de Santa Cruz de Toledo y en cuyo contrato medió, dando cuenta de la relación que entonces se establecía entre los artistas, el escultor, vecino de Valladolid, *Esteban Jordán*.

Ni que decir tiene que en la Tierra de Trujillo, y por ende, en La Aldea del Obispo, no hemos hallado ningún tipo de custodia de asiento, que en toda nuestra amplia región extremeña se reserva para tres puntos claves. De entre estos hay que destacar en primer lugar, y como ejemplo señero y particular de la Historia del Arte, la increíblemente desmesurada custodia que el platero vallisoletano *Juan del Burgo* realizó para la Catedral Metropolitana de Badajoz[73]. Junto a este gran manifestador se sitúa, asimismo, en importancia el conservado en Herrera del Duque, o la custodia-sagrario de la parroquial de Ntra. Sra. de la Consolación de Azuaga. En ocasiones, estas grandes custodias llegaron a contar con portentosas andas a través de las cuales poder hacerlas procesionar por las calles españolas. En nuestra región extremeña no conservamos ninguna de estas andas aunque sí tenemos noticias documentales de las que para la Catedral de Plasencia fueron realizadas en el siglo XV y posteriormente masacradas el 25 de octubre de 1810 a manos de las tropas españolas que luchaban en la Guerra de la Independencia.

Los libros parroquiales de La Aldea del Obispo fueron destruidos durante la invasión francesa, según testifica un documento que se encuentra en la propia iglesia y en el que consta: *"Según testigos fidedignos de esta Aldea que son Diego García y José Herguijuela, hombres de ancianidad y propiedad, que esta casa fue vendida, siendo mayordomo de iglesia, Manuel Yuste, la que compró domingo Calderón en quinientos y tanto maravedíes y otorgó su escritura de venta, la que ha desaparecido de este archivo como todos los libros antiguos parroquiales, con el motivo de la guerra que hemos acabado de sufrir con los franceses, lo que prevenga mis sucesores para que no molesten a los interesados en esta casa, y para que conste doy fe que firmo en Aldea del Obispo, a 27 de diciembre de 1814, como cura, Juan Jacinto Sayago"*[74].

73 HERNÁNDEZ PERERA, 1977; LARIOS LARIOS, 1981, 135-155.
74 Archivo de la iglesia parroquial de Aldea del Obispo.



Iglesia parroquial



Vista general del templo



Piedra con grabados a modo de cazoletas



Torre y cuerpo de campanas



Piedra de acarreo romana



Portada lateral del templo y torre



Esquinazo de la iglesia con lapis romano



Portada de los pies



Interior del templo

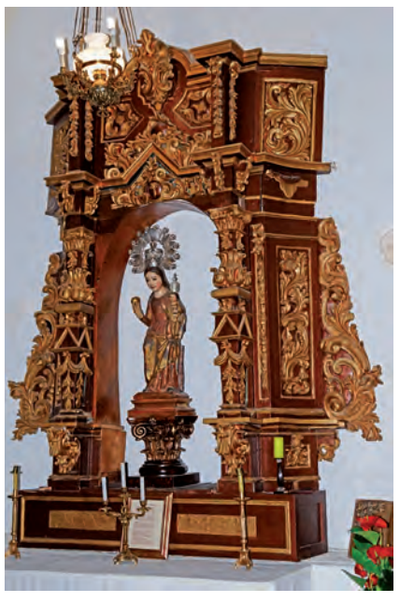


Entrada al templo parroquial



Arcos fajones de medio punto sobre pilastras prismáticas









Coro alto



Cristo con la cruz a cuestas, años 60 del siglo XX



Cuadro popular de las Ánimas



Tornavoz, siglo XX



Pila bautismal, siglo XVI



Púlpito, 1839



San Isidro, moderno



Imagen de Nuestra Señora del Rosario,siglo XVIII.



Cristo de la Salud, siglo XVIII



Niño Jesús, siglo XX



San Juanito, principios del siglo XX



Cristo yacente, moderno



Corona de la Virgen del Carrascal, siglo XIX



Cáliz, siglo XVII



Cáliz del siglo XIX.



Copón, siglo XIX



Portaviático, siglo XVI



Relicario



Custodia



Detalle de una gárgola sirviendo de apoyo en un banco

2.- La iglesia de Santa María de Carrascal y la casa fuerte.

El Carrascal se llamó antiguamente "Malpartida" término de Trujillo en la inmediación del camino de Madrid, han desaparecido casi todos los edificios, utilizándose como postas la llamada casa del Carrascal y la parroquia con la advocación de Sta. María del carrascal, tenía por anejos las de Torrecillas, La Aldea del Obispo y moradores del despoblado de "Torre Aguda". Se dejó de celebrar en dicha parroquia en 1780, pasando todas las pertenencias a las parroquias de Torrecillas y La Aldea del Obispo.

Según Sebastián de Miñano, Aldea del Obispo es un municipio situado en el camino que conduce desde Plasencia a Trujillo, en una hondonada, con buenas aguas, y cercada de dehesas, de pastos y encinas; confina con la venta de Cucharo, Casillas, Casa del Casco y el Carrascal[75].

La casa del Carrascal, como se le conoce popularmente, es un edificio residencial o casa fuerte que poseyó don Juan de Orellana Pizarro. Se encuentra en un lateral de la autovía Madrid-Lisboa a 7 km de Trujillo[76]. Ocupó una de las paradas de postas más importantes del Camino Real[77]. Aquí estuvo la iglesia de Santa María del Carrascal, parroquia del poblado de Malpartida. Por el *Catastro de Ensenada* sabemos que don Juan de Orellana Pizarro fue el noble más interesado en Trujillo en poseer, como dice el documento, Dehesa del Carrascal y Carneril de Malpartida, distante de Trujillo unas dos leguas. Además de él estaban también interesados el Estado, el Marqués de la Conquista, don Álvaro de Hinojosa, el Marqués de Santa Marta, el Hospital de Guadalupe y la Memoria del inquisidor don Gabriel Pizarro[78].

75 MIÑANO, 1826.

76 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Caja 13, expediente 17. *Visita a la ciudad de Trujillo*. Respuesta nº 52, referida a los despoblados: *"(…) y el lugar del Carrascal, que se halla entre Jaraicejo y esta ciudad, es quasi preciso para ebitar los ynsultos de malhechores, a que es ocasionada la situación montuosa que media entre ambos pueblos en el paso del camino real de Madrid a Lisboa"*. El historiador don José Maldonado ha presentado en su trabajo de investigación testimonios sobre la Casa del Carrascal.

77 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Caja 13, expediente 17. *Visita a la ciudad de Trujillo*. Respuesta nº 52, referida a los despoblados: *"(…) y el lugar del Carrascal, que se halla entre Jaraicejo y esta ciudad, es quasi preciso para ebitar los ynsultos de malhechores, a que es ocasionada la situación montuosa que media entre ambos pueblos en el paso del camino real de Madrid a Lisboa"*.

78 *"Una casa de campo llamada del Carrascal situada en la Dehesa de este nombre distante de la ciudad dos leguas con dos pisos, tiene de frente veinte y nueve varas y diez y siete y media de fondo, tiene Cavalleriza y Pajar y regulada su renta vale en cada un año setecientos y setenta reales de vellon*". Legajo 333, *Catastro de Ensenada* (1753). Tomo II, ff. 497vº-498vº. Archivo

Son interesantes las noticias y testimonios del geógrafo Tomás López sobre las casas de campo de Trujillo, así como sus escritos y los mapas publicados en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX[79]. La Casa del Carrascal aparece en un mapa de finales del siglo XVIII del Partido de Trujillo conservado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres y realizado a raíz de la visita realizada[80].

Por otro lado, una de las fuentes documentales que mayor información nos aporta a cerca de las casas de campo trujillanas a mediados del siglo XIX es Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico – histórico–estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. En este sentido, refiriéndose a la ciudad de Trujillo nos habla de las siguientes: "(…) *las casas de campo de las Infantas, los Llanos, Mohedilla, Palacio Viejo, Torreherrera, Torremuriel, Gironda, Bañis Pedro, Carmonilla, Casarones de Tozo, en la que hay indicios de antigua población, Merlinejo, Carrascal del Marqués de Campo Real, en donde se halla establecida la primera parada de postas de Trujillo a Madrid, Torreaguda, construida recientemente, Bonilleja, Burdallo, Casa de doña Catalina, Casillas, Pozuelo, Cantera, Galocha, Provisoras, Casa de Cascos, Rongil, Magasquilla, Martín-Rubio, Venta de la Matilla, Matilla, Matilla del Rollar, Matilla de los Almendros, Solanilla y Coronada, contigua a un antiguo convento de templarios (…)*"[81], señalándolo como un despoblado situado a dos leguas de Trujillo, en la inmediación del camino de Madrid, diciendo que habían desaparecido la mayor parte de sus edificios, utilizándose a mediados del XIX solamente para como casa de postas la llamada Casa del Carrascal. Además, apunta que dicho pueblo fue llamado en la antigüedad como Malpartida, cuya parroquia, con la advocación de Santa María, tenía como anejos a Torrecillas, La Aldea del Obispo y los

Municipal de Trujillo.

79 Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 151. *Mapa de la provincia de Extremadura dedicado al Excmo. S. D. Pedro de Alcántara, Pimentel, Henrriquez, Luna, Osorio, Guzman, Toledo y Silva, Hurtado de Mendoza, Marqués de Tavara, Conde de Saldaña, de Villada, y Duque de Lerma & c. Grande de España de primera clase, y Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio. Para la formacion de este se ha tenido presente el Mapa manuscrito de D. Luis Joseph Velazquez; el de Maestre de Campo, D. Luis Venegas; y nuevamente sujeto a las memorias remitidas por los naturales, y a las Observaciones Astronomicas. Dividido en sus Obispados, y Partidos. Por D. Thomas López. 1766.*

80 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Mapas, nº 6 (Real Audiencia, Legajo 13, expediente 17). Mapa del Partido de Trujillo.

81 MADOZ, 1945, 207.

moradores del despoblado de Torre Aguda. También nos aporta que se dejó de celebrar en dicha parroquia en torno a 1780[82].

En el *Interrogatorio* de 1791[83], se desprende:

"Solo hay una parroquia titulada Santa Maria del Carrascal y la dotazion de su fabrica la dira el cura parroco, que es unico rector y le nombra el Rey o el señor obispo segun el mes en que vaca, precedida oposicion en Plasencia".

En el año 1780 se había dejado se celebrar misa en la iglesia de la Casa Palacio del Carrascal por encontrarse un hombre muerto en la casa vecina. Por la gran importancia que tiene el documento que hemos localizado en La Aldea del Obispo, titulado *Noticias de la parroquia de Santa María del Carrascal y todos sus anejos, y de Ntra. Sra. del Carrascal y del lugar asiento que allí hubo llamado Malpartida*[84], transcribimos íntegro el contenido del mismo. Para obtener una serie de conclusiones:

"De la yglesia parroquial de Sta. Maria del Carrascal, matriz desta Aldea del Obispo y villa de Torrecillas, se conserban todas sus paredes escepto el tejado y algun repaso que necesita, tambien conserba la sachristia que se mantiene su nueva bobeda.

Se dejo de decir misa en dha. parroquia en tiempo del martes pasado, de manera que solo el cura actual que oy ay, llamado Dn. Ignacio Gomez Chamizo, es el primero que ha dejado el ir a celebrarla y ejercer otros ministerios parroquiales, porque quando vino dho. cura ya estaba despojada dha. su yglesia, que fue despojada por mandato del señor obispo de Plasencia, por motivo de haberse hallado en la casa que estaba junto a dha. yglesia un hombre muerto, tendido en el suelo, con unos cordeles a la garganta y sin mas vestido que en paños menores, se dio quenta a la capital, y con orden se le dio sepultura en la dha. yglesia del Carrascal, pues no se le podia mover por lo mucho

82 *Ibídem*, tomo II, p. 189: "*Despoblado, en la provincia de Cáceres, partido judicial y término de Trujillo. Situado en los montes de Tozo, inmediato a Malpartida, y es hoy la parada de postas del Carrascal*."

83 *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, tomo I, pp. 225 a 238, realizado el día 10 de abril de 1791.

84 Folios 1-9 del Libro Becerro para la yglesia parroquial de Aldea del Obispo. Compuesto en el año de 1780 (Archivo Parroquial de Aldea de Trujillo).

que apestaba, se dice que lo havian robado, todo lo qual presencio el cirujano y algunos vecinos desta Aldea con assistencia del Seor Cura de ella, todo fue publico y notorio. Nos percatamos de que le havian robado por encontrarle desnudo, tambien por estar la dha. yglesia entre los montes de toro de la ciudad de Trujillo sitio mui aproposito para suceder qualquiera cosa. Los despojos y madera que se quitaron de dha. yglesia se repartieron por orden de tribunal Eclesiastico entre esta yglesia de Aldea del obispo, y la de la villa de Torrecillas, como anejos a la del Carrascal, y antes que se hiciera el dho. despojo, ya se avia traido para la yglesia de Aldea, algunas alajas y entre ellas fueron el caliz, la pila baptismal, una campana mediana con un letrero que dice: "Por vuestros debotos rogad Virgen del Carrascal, echa en el año de mill seiscientos quarenta y dos".

En quanto a las causas que influien para la despoblación de aquel lugar y para haver cerrado aquella parroquia; no lo hemos oido decir ni sabemos con certeza, pero nos inclinamos aque fuese la causa los pocos arbitrios de tierra, ya que los serranos se aprovechan en todas las tierras para los ganados lanares, pues esta nra. Aldea del Obispo es preciso que en el tiempo tambien se venga a despoblar y perder, pues es un pueblo de cien vecinos, pues sus tierras son arrendadas a los ganaderos trasumantes, y las pocas aguas que vierten los canales caen en las dehesas de los señores particulares. Cerca desta Aldea hemos visto y reconocido perderse otro lugarito pequeño llamado Torre aguda, que tambien concurrian como feligreses a la dha. yglesia del Carrascal, y los ultimos sacramentos que en ella se administraron fueron vecinos o moradores de dho. Torre aguda, y tal vez se despoblaria por falta de arbitrios y de pobreza, pues esta dha. Aldea es un pueblo que no tiene mas hacienda que la casa en que cada pobre vive, que solo tiene la facultad para hacer carbon y conducirlo cada pobre a otras partes con sus caballerias de bueyes, oficio de mucho trabajo y arrastro, y mui poca utilidad, que es en lo que comunmente mas se exercitan, y si tubieramos tierras suficientes para labores y algunos ganados pudieramos mantener con alguna decencia a las familias. En quanto a las propiedades que goza y parte la dha. yglesia del Carrascal, solo sabemos que tiene junto asi una cerca pequeña y una casa todo quasi caido, por cuio motivo nada vale de arrendamiento y solo sabemos que tiene un noveno

en diezmos menudos lo que percibe esta yglesia de Aldea del Obispo desde que se despojo aquella del Carrascal, pero nos inclinamos aque en lo antiguo fuese yglesia mui rica, porque consta que anualmente daba alimdentos a sus dos yglesias anejas, que es esta desta Aldea, y la de la villa de Torrecillas, y despues loque ella gastase para si. El egido en que esta fundada la dha. parroquia del Carrascal es suio propio, y acerca de esto dice Donato Chamorro, vecino desta Aldea, que hallandose el sirviendo de pequeño con Doña Isabel de Tapia, poseedora en aquel tiempo del dho. egido, que todo ha recaido oy en el marques de Campo Real, dice pues el dho. Donato que en aquella razon se hallaba dha. Doña Isabel en su palacio que tiene junto al dho. egido, que con el motivo de averse puesto malo un criado suyo y tener la dha. Señora mucha debocion a Ntra. Sra. del Carrascal[85]*, que en aquel tiempo todavia se estaba venerando en la dha. yglesia, y yendo dha. señora con don Antonio Torres y un religioso dominico y otros diferentes que ya no se acuerda, y todos iban de paseo desde el palacio a la dha. yglesia, por un pedazo de madera de la peana de Ntra. Sra. para echarlo despues en agua y que esta despues la vebiese su criado con mucha fe y debocion, para que se aliviase de su enfermedad, por haver dha. Señora Isabel esperimentado este mismo milagro con otros enfermos, yendo alli con dhos señores el dho. Donato. El padre abuelo de la dha. Doña Isabel se avia echo sachristan maior de aquella parroquia del Carrascal por disfrutar y poseer elegido que tiene dha. yglesia, Francisco Rentero, tambien desta vecindad dice que andando el alli en el Carrascal de pequeño y guardando vacas, conocio que don Juan de Orellana poseedor de aquella, compuso y reparo la dha. yglesia a su costa y oyo decir entre otros pastores y vaqueros que componia la yglesia como por descargo de conciencia.*

Muy cerca desta yglesia avia un lugar llamado Malpartida, y que a cosa de quatro leguas de aqui ay un lugar llamado Aldea de Centenera, que tambien ay otra yglesia fundada como esta en un egido. La dha. yglesia del Carrascal tenia una casa con su horno en que vivia el que cuidaba

85 Se trata de la imagen medieval de Ntra. Sra. con el Niño, obra de principios del siglo XIV, situada en una capilla del lado del Evangelio en la parroquia de Aldea de Trujillo, antes Aldea del Obispo. Véase RAMOS, 1997, 385-405.

de dha. yglesia, y se le pagaba su salario, tambien tenia la yglesia junto asi una cerca bastante grande que se solia sembrar garbanzos o forraje, y era propia de dha. yglesia, y en septiembre de mill setecientos setenta y siete para quando fue la Reyna de Portugal a Madrid a ver a su hermano, el rey don Carlos tercero (q D., guarde) por orden del corregidor y Alcaide maior de Trujillo, se llevaron la piedra de dha. casa y cerca con que para componer los caminos por donde avia de pasar la dha. Reyna, que en el camino real que ba porcima se hizo una buena calzada con esta piedra y aun hubieran desbaratado toda la yglesia y su sacristia que tiene bobedas, a no averme opuesto yo. La dha yglesia esta fundada entre el lugar de Malpartida y otro lugar llamado las Casas de D. Lucas, que todavia se conoce en el mismo camino.

En las quentas que se tomaron el año de mill seiscientos quarenta y seis al mayordomo de Ntra. Sra. del Carrascal, que pasaron ante Alonso Calderon, notario de Trujillo, se le entrego la cantidad de quinientos maravedis que annualmente pagaba doña Juana de Santa Cruz, por razon de aceite para la lampara de Ntra. Sra. del Carrrascal; y creo esta cargado sobre la dehesa de la Viciosa; los herederos desta doña Juana son los señores don Franco y don Diego Zarate, vecinos actuales de Trujillo; la escriptura se halla en la escribania de don Pedro Paez, escribano de Trujillo. El Santisimo Christo de la Salud[86] *que se halla colocado en su altar en esta yglesia parroquial de Aldea del Obispo; al lado del Evangelio, estaba antiguamente en la yglesia matriz de Santa Maria del Carrascal; vivia en dho. Carrascal un negro llamado Antonio de la Cruz, hombre mui valiente, el qual se halla pintado en un quadrito junto al dho. altar, este tenia grande devocion con el dho. Santisimo Christo y con especialidad desde que unos serranos le tiraron un balazo, y aunque la herida fue mortal, segun la tradicion y piedad christiana sano repentinamente aviendose encomendado mui deveras al dho. Santisimo Christo, por lo que le cuido siempre en su altar asta que murio; y el producto que iba saliendo de unas cabras que compro, se invirtio en donarle el retablo que tiene; y lo que sobro se*

86 Es el Crucificado de madera, de discreta factura, que presenta llaga en el costado derecho y paño de pureza con amplio nudo en el izquierdo; obra del siglo XVIII, situado en el presbiterio de la parroquia de Aldea de Trujillo.

utilizo para la obra que se hizo en esta yglesia parroquial desta Aldea; y ultimamente lo que produjeron asta que se acabaron todas que fue el año de mill setecientos setenta y siete. Estas noticias estan firmadas en la Aldea del Obispo, en septiembre de 1780, por don Ignacio Gómez Chamizo". (Literal)[87].

La iglesia parroquial de Santa María del Carrascal, fue matriz de la iglesia de La Aldea del Obispo y villa de Torrecillas, se dejó de celebrar misa cuando ejercía su ministerio el párroco don Ignacio Gómez Chamizo, y que según el vulgo popular, el motivo fue haber hallado en la casa que estaba junto a la iglesia a un hombre muerto, tendido en el suelo, con unos cordeles en la garganta, indicios de haberlo ahorcado. Se dio sepultura en la iglesia del Carrascal. Los bienes muebles procedentes de esta iglesia se trasladaron a las parroquias de La Aldea del Obispo y a la de la villa de Torrecillas, tales como un cáliz, las ampollas de plata de los santos óleos, la pila bautismal, una cruz de plata de la manga, una campana mediana con una inscripción: "POR VUESTROS DEVOTOS ROGAD VIRGEN DEL CARRASCAL", del año 1642, la imagen medieval de Nuestra Señora del Carrascal y un Crucificado, que preside actualmente el altar mayor de la iglesia de La Aldea del Obispo.

El lugar del Carrascal estaba poblado. Las causas que influyeron en la despoblación de aquel lugar no se sabe con certeza, aunque nos inclinamos a que fuese la causa los pocos arbitrios de tierras para sus labores y ganados, dado que en aquel tiempo los serranos estaban apoderados de todas las tierras para aplastarlas con sus ganados lanares[88]. Tal y como ocurriese en otros lugares cercanos como en Torreaguda, vecinos que también concurrían como feligreses a la iglesia parroquial del Carrascal. El conjunto de edificaciones de la dehesa del Carrascal se cercó por un muro a finales del siglo XIX[89].

La iglesia del Carrascal estaba anexa a una casa solariega, con su horno, y una cerca destinada a la siembra, y que era propia de dicha iglesia. En el

87 Libro Becerro de la yglesia parroquial de Aldea del Obispo, en donde se dan noticias de la iglesia del Carrascal, 1780, fol. 3. Archivo Parroquia de Aldea de Trujillo.

88 GARCÍA SÁNCHEZ, 2002, 87.

89 Sobre la concesión de murar parte de la dehesa "El Carrascal"; otro de varias obras para remediar el paro obrero; otros sobre obras en las casas números 9 y 11 de la calle García. Años 1.888, 95 y 98. Archivo Municipal de Trujillo, 7-1-948-4.

mes de septiembre del año 1777, cuando fue la reina viuda de Portugal a Madrid a ver a su hermano el rey don Carlos III por orden del corregidor y alcalde mayor de Trujillo, se llevaron la piedra de dicha casa y cerca, para componer los caminos por donde avía de pasar la reina, que en el camino real cercano, se hizo una buena calzada con dicha piedra.

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de la localidad de La Aldea del Obispo, correspondiente al partido judicial de Trujillo, se conserva una talla de la Virgen con el Niño en madera policromada conocida con el nombre de Ntra. Sra. del Carrascal porque procede de la capilla que había en una Casa Fuerte en la dehesa del Carrascal, sita a 12 kilómetros de Trujillo, en la N-V. Esta fue cerrada al culto en octubre de 1780 por orden del Sr. Obispo de Plasencia por haberse encontrado en la casa contigua a la iglesia una persona ahorcada, y trasladados los bienes muebles a las parroquias anejas citadas, como fue el caso de la Virgen medieval, titular de la parroquia del Carrascal. Con tal motivo se llevó a cabo una restauración de la imagen.



Casa del Carrascal



Detalle, torre



Vista general



Vista trasera



Iglesia



Entrada a la iglesia medieval



Detalle, portada iglesia



La casa-palacio



Detalle, almenas



Capilla modernista



Interior

3.- El palacio del Obispo.

La iglesia y el palacio o casa solariega son los dos edificios más representativos de este municipio. Junto con la finca llamada "La Torre", antiguas donaciones en beneficio de la parroquia.

El palacio está edificado sobre piedra pizarrosa. Según la carta de donación firmada en Trujillo el 11 de diciembre de 1257, por los alcaldes de Trujillo Bernardo y Gil, siendo el juez Esteban Diego y el escribano del concejo Mathias, entre cosas dice que tienen su casa el Obispo y Bernardo las suyas. Y esta heredad es también de *suso* de Plasencia. Se conserva en el pueblo una casona o casero (se cree sería la morada del Obispo), con un escudo en el que se ven los cuarteles de las casas de Pizarro, Torres, Hinojosa y Carvajal, perteneciente a los sucesivos moradores.

No olvidemos que el rey Fernando III manifestó su gratitud por la inestimable ayuda a las órdenes militares que participaron en la reconquista definitiva de Trujillo, así como al Obispo placentino, donándole por su eficaz participación, diez yugadas de de terreno y otros regalos. Parte de los citados favores los cedió a su cabildo catedralicio de Plasencia y por su eterno descanso hizo una fundación piadosa, construyéndose el Obispo don Adán un inmueble dentro de la heredad, destinada a morada temporal. Según el chantre Benavides Checa: *" Concertadas las diferencias con el obispo de Ávila, puestos en disciplina a los capitulares de su obispado, en alternancia con la ayuda que prestó al rey Fernando III (el Santo), a poco que llegó de Roma, don Adán se encontró con un obsequio que el rey le había hecho en pago de sus servicios: diez yugadas de tierra"*[90].

Volviendo al documento de otorgamiento de las diez yugadas, dice: *"tienen sus casas el obispo y D. Bernardo las suyas, (...)"*. El único escudo que se conserva en la fachada del edificio correspondería a los distintos linajes pertenecientes a sus sucesivos moradores, que por vínculos familiares con los sucesivos obispos ocuparon el palacio.

En torno a esta mansión episcopal se fueron adhiriendo edificios, poco a poco los servidores del Obispo, los labradores y ganaderos formaron un núcleo urbano.

90 BENAVIDES CHECA, 1907. Igualmente, Domingo Sánchez Loro relaciona a los obispos placentinos con la fundación de La Aldea del Obispo. SÁNCHEZ LORO, 1982, vol. A, 398.

Se conserva aún el edificio primigenio, la entrada principal en el interior del negocio (bar) que regenta la familia de Angelines Vallejo, con portada adintelada al exterior y medio punto en el interior, con las quicieras y unas ménsulas a modo de voladizo o matacán como elemento aislado situado a media altura de la fábrica del elemento defensivo. En su interior, una gran sala de 10 x 5 m cubierta con una artística bóveda de cañón de sillería.

A principios del siglo XIX era propiedad del conde de Campo Alanje y marqués de San Juan[91].



Palacio del Obispo



Escudo partido con las armas
de los Pizarro, Vargas y Carvajal



Escudo en fachada principal

91 SEBASTIÁN DE MIÑANO, 1826.



Vista lateral del palacio



Entrada al palacio



Ménsulas sobre la puerta de entrada



Balcón con escudo, detalle



Bóveda de cañón

4.- Otros cortijos y casas residenciales.

Son varios los cortijos y casas residenciales existentes en el territorio. A finales del siglo XVIII, en el *Interrogatorio* realizado por la Real Audiencia de Extremadura. Encontrarnos información referida a las dehesas, número de casas de campo o caminos, del territorio trujillano[92]. La finca de "La Torre" es una enorme finca que dio nombre a este pueblo, al que se llamaría "Del Obispo", ya que toda ella era donación para la parroquia[93]. En el territorio de La Aldea del Obispo está "El Montecillo", "Doña Catalina", que le viene el nombre de su primera propietaria doña Catalina Chamuscero, hija del Conde de la Oliva[94]. Tomás López señala en su obra de 1798[95] el Palacio de Doña Catalina, orientado al Norte de Trujillo y ubicado dentro de una serie de fincas que se conocen como las "tierras del Conde", propiedad de don Miguel Grande Losada, con título de Conde de Campos de Espina[96]. Asimismo, también Pascual Madoz lo incluye en su *Diccionario*[97].

El conjunto de Doña Catalina presenta una planta rectangular con dos patios interiores, ubicándose el palacio en la zona central del recinto. En torno a dichos patios se localizan las distintas dependencias agroganaderas destinadas para almacenes o graneros. La entrada principal se practica a través de una portada con arco rebajado apoyado sobre jambas de granito. Posteriormente se atraviesa un zaguán con bóveda de medio cañón, pasando al patio al que se abre al fondo la fachada principal del palacio, con portada adintelada igualmente de granito, varias ventanas en la planta baja y piso alto, así como el escudo de los propietarios en la parte superior de la fachada ligeramente desviado hacia la derecha. Pero, sin duda alguna, lo más llamativo de la construcción son los torreones que se levantan a sendos lados de la parte residencial con el objetivo de realzar el inmueble otorgándole un carácter más señorial y de ostentación. Dichos torreones, que se rematan con un sistema de tejadillos, pináculos y elementos semejantes

92 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Caja 13, expediente 17. Visita a la ciudad de Trujillo.
93 GARCÍA SÁNCHEZ, 2002, 27.
94 Sobre las propiedades del Conde de la Oliva vid, Archivo de la Nobleza (Archivo Histórico Nacional). Archivo del Conde de la Oliva, legajos 21 y 22.
95 LÓPEZ, 1991, 441-442.
96 MALDONADO, 2006, 2013.
97 MADOZ, 1845, tomo IV, 207.

a las garitas también se decoran con escudos quedando patente el establecimiento noble de la explotación[98].

Del Conde de la Oliva pasó a ser propiedad de Diego Golfín Villalobos y, a la muerte de éste en 1902, es heredada por Enrique Granda y Calderón Robles, quien a su vez pasa la hacienda en 1948 a su sobrino carnal Miguel Granda Torres, Conde de Campos de Orellana. Finalmente, en 1986, fincas y ganadería son heredadas por un hijo del anterior, Miguel Granda Losada, Conde de Campos de Espina[99]. La ganadería conocida como "Cabaña del Conde de la Oliva" ha utilizado históricamente esta Dehesa de Doña Catalina, así como la de Mingalozana para practicar la trashumancia a Extremadura desde los puertos de León[100].

Una de las fuentes documentales que mayor información nos aporta a cerca de las casas de campo a mediados del siglo XIX es Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico – histórico – estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*[101]. En este sentido, en relación a los cortijos residenciales y casas de campo del territorio que nos ocupa nos habla de las siguientes:

> *"(…) las casas de campo de las Infantas, los Llanos, Mohedilla, Palacio Viejo, Torreherrera, Torremuriel, Gironda, Bañis Pedro, Carmonilla, Casarones de Tozo, en la que hay indicios de antigua población, Merlinejo, Carrascal del Marqués de Campo Real, en donde se halla establecida la primera parada de postas de Trujillo a Madrid, Torreaguda, construida recientemente, Bonilleja, Burdallo, Casa de doña Catalina, Casillas, Pozuelo, Cantera, Galocha, Provisoras, Casa de Cascos, Rongil, Magasquilla, Martín-Rubio, Venta de la Matilla, Matilla, Matilla del Rollar, Matilla de los Almendros, Solanilla y Coronada, contigua a un antiguo convento de templarios (…)"* [102].

La finca de Casillas tiene una interesante casa-fuerte de finales del siglo XV. Según Madoz, "*Casillas está situada a una legua al Norte de Trujillo*

98 Según MALDONADO ESCRIBANO, 2006. 382 y ss.
99 MALDONADO ESCRIBANO, 2006, 384.
100 RODRÍGUEZ PASCUAL, 2001, 64.
101 MADOZ, 1945.
102 MADOZ, 1945, TOMO IV, 207.

y que posee una casa, con buenas proporciones para la labor y habitaciones cómodas, (…) hay en esta casa una torre bastante elevada que denota su antigüedad"[103].

Este edificio señorial tiene un patio interior que articula el resto de las dependencias, donde pueden verse portadas con arcos conopiales y galerías con arcos rebajados y de medio punto sobre columnas decoradas con las típicas bolas o bezantes de los años finales del siglo XV, capiteles con figuras antropomorfas y un interesante friso con idénticos elementos y escudos. En dicho patio encontramos también un antiguo pozo con brocal realizado en granito. Entre algunas de las piedras de acarreo está la estela estudiada en el capítulo dedicado a la historia. Existen corrales, almacenes, dependencias agrícolas y ganaderas, así como otras casas menores, propias de guardas y personal de servicio. Algunos de estos complejos situados en las dehesas servían para vivienda temporal de sus ricos dueños además de ser centro de explotación de la tierra en que se sitúan[104].

Aquí, en Casillas, hay dos molinos harineros, de los que se hace eco Madoz, que distingue a las siguientes: *"Arce de Abajo, Arce de Arriba, Arroyo de la Luz, Casillas I, García, Vegas Altas, Casabaya y Castellar (las ocho con 1 molino); Casillas II"*[105]. Y que según García Rueda, la característica técnica principal de estas presas molineras es que al menos uno de los molinos forma parte del cuerpo de la presa. Estos molinos, en ocasiones tenían dimensiones ajustadas a su función y emplazamiento, aunque en otras es más grande teniendo más de un piso. Siempre se construyeron con simple mampostería y el agua accedía a ellos a través de compuertas abiertas en los muros de las presas[106].

El complejo está constituido por la presa de Casillas II y dos molinos harineros, intercomunicados por un canal y, probablemente, coetáneos a la construcción de aquella. La presa de Casillas II está construida con fábrica de sillarejo, mampostería y sillería graníticas, con seis contrafuertes –dispuestos en la primera de las alineaciones-, siendo la altura de la presa de 8 m, y cierra un embalse de algo más de 50.000 metros cúbicos. La edificación consta de cuatro espacios en una sola planta, tres de una primera

103 MADOZ, 1945, tomo II, 226.
104 MALDONADO ESCRIBANO, 2006, 380.
105 MADOZ, 1945, tomo II, 226.
106 RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, 2002.

fase, en la zona en la que no existen contrafuertes, y un cuarto, al norte, posterior, que oculta el primero de los contrafuertes. El edificio está levantado con mampostería de granito, no concertada, y ladrillo macizo, especialmente en las bóvedas. La estructura presenta una planta quebrada con dos alineaciones rectas de 55 y 28 metros de longitud (de margen izquierda a margen derecha) que forman entre sí un ángulo de 55 grados. La coronación de la presa se dispone a la cota de 447 m, con un ancho de 2 m y una longitud de coronación de 83 m, y una plataforma adosada, a una cota más baja, con un ancho de 1,20 m aproximadamente, a -1m. Por su parte, el primero de los molinos se encuentra prácticamente adosado al paramento de la presa, aguas abajo, consta de cuatro espacios en una sola planta, tres de una primera fase, en la zona en la que no existen contrafuertes, y un cuarto al norte, posterior, que oculta el primero de los contrafuertes.

Está construido con mampostería de granito, no concertada y ladrillo macizo, sobre todo en las bóvedas. El conjunto se dispone longitudinalmente a la presa (en sentido norte-sur). El cuerpo principal se dispone de sala molinera, de planta rectangular. Junto al espacio central, hacia el oeste, se ubica un pequeño espacio rectangular en el que se ubicaba el hogar con una chimenea. En un nivel inferior se ubica el cárcavo, donde se localiza el rodezno para mover la rueda (volandera) en el área de molturación, dentro de edificio. Entre la presa y el edificio (adosado a ambos) está la cuba, de estructura rectangular, obra de sillería. El acceso al espacio principal donde estaba la máquina de molturación se realiza mediante una puerta en arco rebajado de ladrillo macizo, sobre jambas de granito. Se observa en la zona sur el arranque de un arco, claro ejemplo de la existencia de un pórtico. La cubierta es de lajas de pizarra, a una sola agua, y con vertiente al este. El segundo molino se ubica muy cerca del primero, aguas abajo, y conectados ambos molinos mediante un canal. Tiene planta rectangular, la sala molinera se ubica en el espacio central, hacia el oeste hay un pequeño espacio de planta rectangular donde estaba el hogar con una chimenea. En un nivel inferior, se ubica el cárcavo que es el lugar donde se encontraba el rodezno. El sistema es similar al del otro molino. El aporte de agua se recibía del primer molino a este segundo a través de un canal de conexión que emboca en una cuba de sillería. Ésta es menos alta que la del primer molino y de planta cuadrangular, con un acusado plano inclinado que se

estrecha en todos sus lados dando lugar a una conducción tronco piramidal invertida para reconducirlo con presión hacia el saetín. Se conservan los siguientes mecanismos en la sala harinera, en posición primaria: la segunda cabria, el harnero, la piedra volandera y la piedra solera o durmiente, el buje o la espada y las piezas de sujeción a la piedra volandera. En posición secundaria se conserva la tolva y el cárcavo conserva en posición primaria el árbol, rodezno y puente.

Ambos molinos harineros, intercomunicados por una canal, son coetáneos a la construcción de la presa aquella. La cerrada del embalse de Casillas II se localiza sobre el cauce el Regato de la Rivera, principal aportación del embalse, cuyo nacimiento se encuentra entre los parajes conocidos como "Cumbre del Robledo" y "El Pimpollar", en la Sierra de Montánchez Sobre este regato desembocan pequeños arroyos a lo largo de su trazado, los más importantes son el Regato Arrolino y Arroyo del Espejo.

La construcción de la presa es uno de los ejemplos destacados de ingeniería hidráulica de comienzos de la segunda mitad del siglo XVI en Extremadura, obra del presumiblemente del afamado arquitecto trujillano Francisco Becerra, en torno al último tercio del siglo XVI, en consideración a la ejecución y el estilo comparable a la construcción de la presa de la Albuhera de San Jorge (Sancho de Cabrera y Francisco Becerra entre los años 1572, aunque las obras no concluyeron definitivamente hasta el año 1690, interviniendo otros arquitectos), muy cerca de Trujillo, de cuya autoría sí se tiene la certeza por documentación histórica. En todo caso, la proximidad de ambas edificaciones y el sistema constructivo similar puedan dar argumentos para suponer que Becerra proyectara y construyera la presa de Casillas II por el tipo de aparejo que se utiliza en ambas, una fábrica idéntica para ambos molinos. Con la salvedad de que si la presa, las cubas y los molinos son contemporáneos (siglo XVI), los elementos que en la actualidad se conservan son del siglo XX, teniendo en cuenta que el rodezno metálico se introduce en los molinos a partir del siglo XIX. Las piedras de molino conservadas son de mediados del siglo XX. Especial mención en este difícil arte de la Arquitectura merece Francisco Becerra, (Trujillo 1540 – Lima 1605). Nace en una época de especial significación para la historia artística de la ciudad. Formado inicialmente con los canteros trujillanos y desarrollando su genio en las obras realizadas durante

su etapa americana, Becerra es una de las figuras fundamentales del Arte Hispano-Americano. Hijo de Alonso Becerra y Constanza Hernández. Su padre era un gran arquitecto que destacó especialmente en Trujillo, su tierra natal, a través de la arquitectura religiosa, influenciado por el estilo de Sancho de Cabrera, con el cual realizó grandes obras. Nieto de Hernán González de Lara, también arquitecto de reconocido prestigio, especialmente este ya que fue nombrado maestro mayor de la Catedral de Toledo trabajando en compañía de Alonso de Casarrubias, al cual sucedió en el cargo; se le reconoció con gran renombre. Intervino en las trazas de importantes obras religiosas y civiles: sacristía de la iglesia de Valdetorres (Badajoz), la iglesia parroquial de Herguijuela, la iglesia de Orellana la Vieja (Badajoz), y trabajos en el Monasterio de Guadalupe así como los efectuados en los Conventos trujillanos de San Francisco, San Miguel y la Concepción y en la parroquia de Santa María la Mayor, construye para ella la portada de Poniente y la "torre nueva", el trazado de una escalera en la casa de Vasco de la Llave, situada en la calle de las Palomas, también construye enfrente de esta casa un fabuloso balcón de esquina y la puerta del edificio, siendo esta de la misma configuración que el balcón mencionado, para la residencia de Isabel de Mendoza, se trata de una de las más tempranas muestras de los balcones de esquina extremeños, varios puentes así como la construcción del embalse de la Albuhera junto con el maestro Cabrera y una gran portada para la Dehesa de las Yeguas.

El 17 de Mayo de 1573 pidió al Teniente Corregidor la documentación necesaria para trasladarse a Indias, allí llegará a ser uno de los mejores exponentes de lo que se ha dado en llamar arquitectura protorrenacentista hispano-americana, personaje clave en la configuración de la arquitectura renacentista en América, en obras como la Catedral de Lima, las iglesias de San Ildefonso, La Trinidad, San Pedro, Belén, La Merced y la Recoleta dominicana, obras en el colegio dominicano de San Luis y dirige las obras de los conventos de Santo Domingo y San Agustín, así como la catedral de Puebla de los Ángeles y los conventos de San Francisco y Santo Domingo de aquella ciudad. En México, la reedificación de la iglesia en Santo Domingo, y un largo etcétera de obras arquitectónicas. También hemos de destacar en la Dehesa de la Casilla, en las inmediaciones de la *Casa de Higinio*, los restos de una pasarela que presenta como singularidad el poseer una única

pilastra en el centro del cauce, relacionada con el funcionamiento de los molinos harineros, que llevaban funcionando desde el siglo XVI[107].

En las cercanías de Casillas se han localizado los restos de un castro romano y tumbas excavadas en la roca. Los profesores González Cordero y De Alvarado[108] publicaron sus investigaciones considerando que aún existían restos de torres y murallas, construcciones de tipo cuadrangular; restos de fustes de columnas, piedras de molino y cerámica.

Y, a modo de curiosidad, en la cercana finca "Mamaleche"[109], que fue propiedad de la Real Hacienda, en el año 1614 intentó comprarla don Carlos de Sotomayor, pero a petición de don Diego de Tapia, procurador, en nombre de la ciudad de Trujillo, fue adquirida en 1615 dado que las tierras eran excelentes para pasto, un buen monte para el aprovechamiento de los vecinos[110]. Hasta hace algunos años fue propiedad de la bienhechora de la comunidad de religiosas Hijas de la Virgen de los Dolores, que tienen su residencia en el palacio de Juan Pizarro Orellana en Trujillo, tuvo lugar un suceso importante. Aquí se escribió la famosa zarzuela "Luisa Fernanda", compuesta por el trío formado por el señor Romero, que era telegrafista, y por el señor Fernández Shaw, quienes escribieron la letra en esta dehesa cercana a Trujillo y la música el maestro Federico Torroba. Como todos recordarán en la zarzuela de Luisa Fernanda se alude a Trujillo con la frase: "*De la feria de Trujillo te he traído un aderezo*", puesta en boca de Vidal, prototipo del labrador extremeño y popular personaje de dicha zarzuela. De la letra podemos recordar: *" En los encinares de mi Extremadura, tengo una casina Chicusa y Blanquina, parece un palacio mi pobre casina pues guarda una moza como una infantina. Por los encinares voy en mi caballo, a ver a la moza que me ha enamorado, será si dios quiere la dueña y señora de mis encinares y de mi persona... De la feria de Trujillo te he traído un aderezo... ay mi morena, morena clara, ay mi morena que gusto da mirarla. Toda la vida mi compañera, toda la vida...."*.

107 JIMÉNEZ VALDÓS, 2017.

108 GONZÁLEZ CORDERO Y DE ALVARADO GONZALO, 1983, 102.

109 Aparece mencionada en una carta de pago a favor de Trujillo en Madrid a 16 de enero de lo que la Ciudad debía por la concesión Real de la jurisdicción de Mamaleche. 3 folios impresos. Año 1616. Archivo Municipal de Trujillo, 1-6-222-12.Traslado de la Facultad Real despachada en Madrid a 31 de octubre y refrendada de Miguel Arrieta para que Trujillo pudiese tomar acenso sobre sus Propios 2485 maravedís para pagar la jurisdicción de Mamaleche. Ante Hernando Velardo en Trujillo a 17 de noviembre de 1615. 2 folios. Año 1615. Archivo Municipal de Trujillo, 1-6-218-21.

110 Archivo Municipal de Trujillo. En Aranjuez, a 7 de mayo de 1616, refrendado de Miguel de Ipeñarrieta. Traslado de Blas de Villena, legajo 142, carpetas 2, 3 y 4. Madrid, 6 de mayo de 1616, legajo 142, carpeta 5.

Año después, el maestro Moreno Torroba vino a Trujillo por la triste noticia del fallecimiento del señor Salas Bosh, que se enterraba esa misma tarde. La base de la zarzuela era la feria que entonces se celebraba en Trujillo. Una de las más importantes ferias de España.

En la carretera que se dirige desde La Aldea del Obispo hasta el cruce de Torrecillas de la Tiesa, a escasos 3 km desde La Aldea está la finca "El Borril" donde existió claramente una villa romana. Aún se conservan en superficie numerosas *tégulae*, hay un pozo construido con pizarra y una presa en el río Marinejo, además, nos encontramos con numerosos sillares, en una zona en la que no encontramos granito. Además, damos a conocer un epígrafe romano en el que puede leerse "PONTIFEX"[111]. En la época republicana de la Antigua Roma, era uno de los miembros de los cuatro colegios mayores del sacerdocio que en época monárquica instituye Numa Pompilio. El colegio pontificio estaba formado por el rex sacrorum (rey que tiene esta denominación en la república, antiguo rex), tres flamines mayores, las vestales y pontífices menores. Consideramos que se trata de un hallazgo importante en esta zona.

Para un mayor conocimiento de las dehesas existentes en el territorio de La Aldea del Obispo, podemos acudir a la sesión celebrada el día 15 de julio de 1925 en el salón Capitular del Ayuntamiento de Trujillo con asistencia del entonces Alcalde don José Núñez, entre otras cuestiones expone el señor alcalde que la comisión municipal con objeto de solucionar el asunto relativo a la petición varias veces formulada por Aldea de Trujillo, sobre concesión de término municipal acordó en 5 de diciembre anterior que se celebrara una reunión preliminar entre comisiones de ambos pueblos para que de común acuerdo propusieran las bases de solución a las corporaciones respectivas; y que tuvo lugar dicha reunión el día 11 de enero último, habiendo ofrecido en ella los comisionados de Trujillo, a reserva de la conformidad de su ayuntamiento, la cesión para término municipal de la Aldea de las siguientes dehesas: Torre de las Comendadoras, Suerte del Obispo, Montecillo, Campazo de Miramonte, Cuarto Sano, Cabezuelas, Carnerí de

111 Nuestro agradecimiento a don Francisco Pérez Solís y a doña Concha Vázquez Cisneros, por su amabilidad.

Baroa, Piedra Hincada, Terzuelo de Miramonte, pasavados, pasavadillos, Casita de Sta. Marta, Labradillo y Casita de Rangel. En vista de lo que procede, y teniendo en cuenta que la segregación de que se trata viene impuesta por las circunstancias de carecer en absoluto de término jurisdiccional la Aldea de Trujillo, y que se juzga proporcionado a dicho pueblo el formado por las fincas anteriores, se confirma la oferta de los comisionados como base inalterable de convenio entre los dos ayuntamientos, acordándose comunicarlo así a la otra parte interesada. Que la comisión Municipal en sesión de ayer acordó designar al Sr. Alcalde y los tres tenientes, para formar juntamente con don Constantino Solís como perito, la comisión que ha de entenderse con la de Aldea de Trujillo para llevar a cabo el deslinde y amojonamiento a los efectos de la segregación de fincas a que hace relación este expediente, quedando autorizada la alcaldía para fijar sitio y hora de la reunión que debe notificarse a los dueños de las fincas que han de ser segregadas. Trujillo 5 de diciembre de 1925.



Molino, acueducto de Casillas



Pantano, Casillas



Escudos, patio de la casa de Casillas



Casa de Casillas



Pozo, patio de Casillas



Portada, casa de Casillas



Detalle, jamba en patio de Casillas.



Detalle, pometeados, portada en patio de Casillas.



Casa-palacio Doña Catalina



Cortijo El Borril



Sillares de la villa romana de El Borril



Sillares reaprovechados



Pozo, El Borril

IV.- TRADICIONES POPULARES

1.- Las fiestas de la Virgen del Rosario

La Virgen del Rosario es la patrona de La Aldea del Obispo. Esta imagen siempre ha tenido varios mantos. El negro para el Viernes Santo y el día del Domingo de Resurrección se le quitaba el manto negro en la plaza en la procesión del Encuentro, descubriendo el bello manto blanco que llevaba debajo. Además, tiene otros mantos como uno azul que se compró en los años 60 del siglo XX[112].

La fiesta en honor a la patrona se celebraba el 12 de septiembre con gran devoción. Antiguamente, por la tarde se celebraba la fiesta en el llano del Palacio, allí tenía lugar "el baile de la manzana", donde se amenizaba el acto con música. A continuación, después de un novenario solemne, se celebraba la procesión con la imagen llevada a hombros por las calles del municipio. La entrada a la iglesia parroquial se hacía "pujando" los banzos de las andas con fanegas de trigo.

La fiesta mayor se ha pasado al mes de agosto, ya que vienen las personas que han emigrado. Con anterioridad, los vecinos del municipio se engalanaban para la ocasión y rezaban salves en la puerta del vecino que lo solicitaba y podía pagarlo, así conseguía la protección de la patrona durante todo el año.

Por la tarde se celebraba "el baile de la manzana", se pujaban regalos para la patrona, cuartillos de trigo, dulces, etc, se bailaba y se cantaban jotas:

La jota me dan que baile, la jota yo no la sé

Por darle gusto a mi amante, la jota yo bailaré.

112 GARCÍA SÁNCHEZ, 2002, 113.

Durante estas fiestas se realizaba el popular "baile de la bandera", un señor del pueblo que siempre era el mismo, al son de los toques del tambor movía una bandera haciéndola pasar por todo el cuerpo y con grandes giros entre las piernas. La bandera era de color blanca y una banda de color negro.

El día 2 de febrero, día de Las Candelas, salía de nuevo la imagen en procesión por las calles del municipio. Se bendecían las velas y se salía con las velas encendidas en torno a la parroquia. La gente se fijaba mucho si la vela que llevaba la Virgen entre sus manos entraba encendida o parada. Ya que si la Virgen entraba con la vela encendida, se entendía iba ser un buen año.

Era la Cofradía de la Virgen del Rosario la organizadora de las celebraciones que se llevaba a cabo en honor a la Virgen del Rosario. Esta Cofradía no tenían más que la limosna que se recibía en el ofertorio del domingo infraoctava de la Navidad, en cuyo día se celebraba el Dulce Nombre de María y tenía de carga doce procesiones, todos los primeros domingos de cada mes, pagando por cada fiesta dieciséis reales, doce al cura y cuatro al sacristán. Asimismo, tenía de carga seis procesiones generales por todo el municipio en las festividades siguientes: Encarnación, Asunción, Natividad, Rosario, Concepción y Purificación. Se pagaba de limosna por cada fiesta veinticuatro reales, dieciocho al cura, seis al sacristán, y las dos últimas se decían vísperas y se predicaba el sermón.

2.- Fiesta en honor a San Isidro

Esta fiesta comenzó a celebrarse en 1946, siendo párroco don Luis Macías. Se celebraba una misa mayor en la iglesia parroquial y después la procesión con la imagen del santo que se llevaba a hombros fuera del municipio, acompañada por los vecinos de la localidad, autoridades y los miembros de la Hermandad, concretamente cerca de la finca La Torre, allí se bendecían los campos. El día 13 de diciembre de 1950, siendo alcalde de la localidad don José Redondo Bravo se solicitó permiso al Sr, Gobernador para hacer una feria de ganado los días 15,16,y 17 del mes de mayo. En el año 1951, una vez conseguido el permiso de la autoridad, se empezó a realizar la feria de todo tipo de ganados. El día 15 se sacaba a San Isidro en procesión para que bendijera los campos.

Se celebra la festividad de San Isidro, por su tradición y relación con los quehaceres cotidianos de las labores del campo y la ganadería. Este día se engalanban carrozas y remolques y se celebraban vaquillas al estilo tradicional.

Las mujeres se ponían el traje tradicional con refajo picado y corpiño llevaban un carro donde se ofrecía la tradicional bota de vino con aceitunas para animar el camino. Las personas que habitaban las fincas de los alrededores del pueblo venían para acompañar a los del pueblo y participar en la fiesta.

Las estudiantinas tenían un vestuario especial, típico solo de este grupo con enaguas blancas, cinta roja y corpiño y a la cabeza todas llevaban una pamela. Eran la animación de la romería.

Una canción de la estudiantina:

Piconero, piconero dime porque llevas

cinta negra en el sombrero y esa carita de pena.

Y esa carita de pena y esos ojitos de duelo

¡Ay! Que en carroza de estrellas se marchó

Julio Romero.

Por último, indicar la tradición del municipio en la producción de picón. Los piconeros eran hombres humildes con pocos medios económicos que salían al campo para cortar todo tipo de ramas y monte bajo, hacían una gran fogata y cuando estaba en ascuas la extendían con un escobón hecho de ramas, removiéndolo a la vez que le rociaban algo de agua hasta conseguir apagarla. El picón era el carbón procedente de la quema de ramas, por lo tanto era menudo y se utilizaba, generalmente, para los braseros.

Los piconeros de La Aldea del Obispo, a lomos de burros, trasladaban el carbón a Trujillo y a otros lugares.

Hasta el siglo XIX La Aldea del Obispo era eminentemente agrícola, dominada por la gran propiedad rústica y los señoríos, en que la nobleza poseía la mayoría de las fuentes de riqueza. Desde mediados del siglo XX, la economía dejo de ser agrícola-ganadera para basarse casi por completo en el sector ganadero, explotándose principalmente la ganadería ovina,

bovina, caprina y porcina. Tiene peso en la economía la producción de leña, bien en crudo o en elaboración de carbón y picón.

Entre los festejos que ya no se celebran empezaremos con la fiesta de los quintos, que tenía lugar cuando aún existía el servicio militar obligatorio, en el mes de marzo. En el mes de noviembre tenía lugar el sorteo de los quintos; con motivo del sorteo, las novias bordaban unos puros, que eran verdaderas obras de arte para entregar al novio.

Otra de las tradiciones que se han perdido ha sido la carrera de gallos. Los carnavales se celebran los días anteriores al miércoles de ceniza, se disfrazaban las gentes y había pasacalles, y se jugaba a "carne asá" se hacía un corro y se lanzaba de una persona a otra un cántaro de barro hasta que este se rompía.El martes de carnaval se hacía la carrera de gallos (los quintos de ese año, montados a caballo pasaban al galope por debajo de una cuerda de la que pendía un gallo y se mataba el gallo, el trofeo se lo daban a la novia).



Procesión, Virgen del Rosario por las calles de la localidad



Procesión, fiestas de agosto, 1959



Procesión de San Isidro



Procesión del Niño Jesús, 1958



Virgen del Rosario en procesión



El Encuentro, Domingo de Resurrección



Procesión del patrón de la localidad, San Isidro



Día de San Isidro, carroza con las estudiantinas, 1947



Romería



Romería con el cura don Urbano



Celebración de una corrida de toros, 1951



Carbonera.jpg



Piconeros cortando leña



Carbonera



Piconeros

V.- ARQUITECTURA VERNÁCULA

La arquitectura tradicional o vernácula, constituye una de las expresiones culturales más significativa de cada estructura socio-económica; es la expresión de la experiencia histórica de cada colectivo. Por eso, el principal factor que determina las diferentes formas y tipos constructivos es el sociocultural, por encima de cualquier otro factor como podrían ser las condiciones climáticas o las limitaciones materiales y técnicas.

Testimonios materiales de arquitectura tradicional que definen la identidad de un territorio son los bohíos (bujíos) o chozos, los pozos de agua, los molinos, las zahúrdas, todas estas construcciones tradicionales son fieles testigos de la cultura y herencia de La Aldea del Obispo y su término municipal.

Un inventario para la puesta en valor de un patrimonio creado a lo largo de los siglos que debería de contar con todos los reconocimientos institucionales y las ayudas públicas para su conservación, al igual que lo reciben las construcciones monumentales (castillos, palacios, etc.), esfuerzo que desde el año 2001 viene reclamando la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura, la necesidad de proteger las construcciones populares mediante su inclusión como bienes culturales inventariados en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y su posible declaración como BIC.

El concepto de*vernaculismo*[113] en relación con la construcción surge en Inglaterra en el siglo XVII, aunque el término arquitectura vernácula ha sido explícitamente usado a partir del año 1818, en el momento en el que

113 El término vernáculo se deriva de la latín *vernaculus*, que significa "doméstico, nativo, indígena", desde «verna», que significa "esclavo nativo" o "esclavo nacido en casa". El término *vernáculo*, en su planteamiento más general se refiere a lo propio de una determinada cultura, su utilización más frecuente está relacionado con la denominación de la lengua nativa de los individuos; sin embargo, en la actualidad el término vernáculo extiende su significado a todo aquello que converja en la base de la identidad, cotidianidad y rasgos fundamentales enraizados en la historia de cada cultura.

los edificios vernáculos en el hemisferio sur fueron vistos como objetos de curiosidad en revistas y libros europeos. Los viajeros narraban historias sobre los lugares exóticos que visitaron en África. Los arquitectos se interesaron en llevar el término *vernácula* a la teoría de la Alta Arquitectura en el primer cuarto del siglo XX. Adolf Loos, Frank Lloyd Wright[114], y Le Corbusier elogiaron la arquitectura vernácula. Pero, el momento decisivo para la inserción del término en la Teoría de Alto Diseño fue la exposición "Architecture Without Architects" de 1964 en el Museo de Nueva York de Arte Moderno, esta exposición fue organizada por Bernard Rudofsky, y tenía como objetivo elevar las construcciones vernáculas de todo el mundo a la categoría de Bellas Artes.

En 1976 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios formó un comité especial para promover la cooperación internacional en el estudio y protección de la arquitectura vernácula. El creciente interés por este tipo de arquitectura alcanzó un hito en 1997 con la publicación *TheEncyclopedia of VernacularArchitecture of theWorld*, bajo la dirección del folclorista británico Paul Oliver, convirtiéndose en una importante referencia para el debate sobre la arquitectura vernácula: identidad, pertenencia étnica, patrimonio, turismo, el objetivo, la reinvención de las tradiciones, el poder, el dominio, y la sostenibilidad.

Hoy día, entendemos por *Arquitectura Vernácula* un tipo de arquitectura que ha sido proyectada por los habitantes de una región o periodo histórico determinado mediante el conocimiento empírico, la experiencia de generaciones anteriores y la experimentación, basadas en el desarrollo de las construcciones tanto rural como urbana, y catalogada por valores enriquecedores que permiten conocer su vasto patrimonio cultural con el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales, y la difusión de supuestos patrones de modernidad. Estas constituyen una parte importante de la tradición constructiva en todas las épocas, es decir tiene un marcado carácter popular. Una arquitectura en la que se utiliza primordialmente la madera, asociada a otros materiales de origen vegetal y, también, junto a otros componentes naturales como la tierra y la piedra.

114 F. Lloyd Wright describe la arquitectura vernácula como "edificio folclórico creciendo en respuesta a las necesidades reales, ajustado al entorno por personas que conocían mejor que nadie lo que encaja y con un sentimiento patrio" que sugiere que es una forma primitiva de diseño. Muchos arquitectos modernos han estudiado edificios vernáculos y dicen haberse inspirado en ellos, incluyendo los aspectos de la arquitectura vernácula en sus diseños.

En el transcurso de los años el paisaje rural ha experimentado grandes cambios pero aún se conservan un número considerables de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, a la topografía, a los materiales de construcción del sitio y a la forma de vida de sus habitantes.

Debemos de estar orgullosos de conservar estas construcciones de nuestro pasado (y presente) rural, como son los chozos, zahúrdas, pozos, que tenemos que cuidar en el paisaje rural en todos sus aspectos.

La arquitectura tradicional o arquitectura vernácula notamos que sus bondades con la naturaleza van más allá del clima. Se caracteriza por el uso de los materiales del entorno cercano, por la adecuación de las técnicas de ejecución de los materiales y recursos, por la utilización de mano de obra local, la optimización energética del hábitat, la reutilización de elementos así como por la minimización de residuos, además de contemplar diversas estrategias a los diferentes tipos de clima.

Los ejemplos de arquitectura vernácula son el fruto de un lento proceso de ajuste que ha durado centenares o miles de años, destinado a la creación de condiciones de confort ambiental, utilizando del mejor modo los recursos locales. En algunos casos se han alcanzado resultados sorprendentes que unen un extremado refinamiento arquitectónico a un sofisticado uso de materiales y principios físicos. Debemos de revalorar estas casas, que en ocasiones podemos despreciar como sencillas, pero que encierran en su sencillez un profundo conocimiento del medio ambiente natural y claves para vivir en armonía con él.

Responde a unas características generales:

- Es testimonio de la cultura popular en donde el uso de materiales y sistemas constructivos son producto de una buena adaptación al medio.

- Se busca la creación de micro-climas para provocar lugares confortables, incidir en la temperatura, la iluminación, los niveles de humedad, etc. son las formas más básicas en que la arquitectura vernácula hace válidos los conocimientos adquiridos en la antigüedad y evolucionado con el tiempo también del patrimonio histórico y cultural de toda sociedad.

- Es presentada de principio como una arquitectura que se basa en el conocimiento empírico evolucionado de generación en generación, resultando en una tradición constructiva, reproducida y conservada viva por las nuevas generaciones.

- Sus particularidades estéticas y estructurales difieren entre un lugar y otro, entre una cultura y otra, sin embargo sus esenciales características parten de la misma raíz.

- Responde a una protección acorde al clima local y contiene materiales según los recursos existentes en el entorno.

Por un lado, ya hemos estudiado los molinos de agua que se encuentran en el territorio, concretamente, los existentes en Casillas. Un molino de agua es una estructura que usa una rueda o turbina hídrica para accionar un proceso mecánico como la molienda de harina o producción maderera, o bien, de formación de metales (estirado, pulido o trefilado).

Los molinos de agua existentes en el territorio de La Aldea del Obispo fueron usados para moler el grano, desviando el agua desde un río hacia un pozo, generalmente a lo largo de un canal. La fuerza del agua empuja las aspas de la rueda, la cual hace rotar un eje que acciona a la maquinaria que tenga conectada. Tras hacer girar la rueda hidráulica, el agua sale del molino.

Durante siglos los molinos de agua se convirtieron en una importante fuente de energía. De hecho, en la Antigüedad funcionaban ya en el Este del Mediterráneo y en el cercano Oriente hacia el siglo I a. C. El arquitecto romano Vitrubio, que vivió en este siglo, los describió detalladamente. Después, durante la Alta Edad Media, el molino de agua se convirtió en una importante fuente de energía y comenzó a proliferar allí donde había un curso de agua hasta el punto de que había pocas comunidades de población sin un molino y muchas de ellas tenían más de uno. Precisamente una

de las características más destacables de la historia de la técnica medieval es la generalización industrial de la energía hidráulica y desde mediados del siglo XI el molino de agua es empleado en las fábricas de harinas.

Podemos destacar el molino de agua del canal de alimentación está elevado sobre el terreno, formando un acueducto reforzado por contrafuertes. El canal está formado en la base por grandes piezas rectangulares de granito, formando los laterales mediante piezas de considerable volumen e idéntico material. Aún se conservan empotradas en la pared varias piedras de moler.

Encontramos varias zahúrdas en el término municipal de La Aldea del Obispo, construcciones para mantener ganado porcino, espacios específicos para el ganado porcino, utilizados como parideras o criaderas, y asociadas directamente a ciertos albergues para personas. De hecho, hay una choza anexa a este tipo de refugios para el ganado. Son las denominadas "*chozas o casillas del porquero*". La etimología de la palabra *zahúrda* o *chafurda*la sacamos del vasco actual: *etxea* casa, urde o urdía cerdo, *txaurde* casa del cerdo, zahúrda.

El berrocal de Trujillo y, por ende, su extensión por el territorio de La Aldea del Obispo, siempre estuvo vivo, piaras de cerdos en los grandes corrales (corralás) en forma de U con pequeñas zahúrdas en falsa cúpula al frente y a los lados, ganadería vacuna y ovejas en los pastizales de los pequeños valles. El agua se recogía en grandes charcas algunas alimentadas también por fuentes la mayor parte del año, un ejemplo es la fuente "Chabarcona", cercana al cementerio municipal. De este modo, el paraje se configura como un paisaje cultural modelado por los usos agrícolas y ganaderos, al cual le confieren personalidad las **construcciones arquitectónicas tradicionales** relacionadas con la vivienda más elemental, el aprovechamiento de los acuíferos y la propia cerca que delimita la finca.

Algunos de ellos responden a una misma tipología, construcción de planta circular en piedra seca con mortero de tierra y techumbre realizada mediante el sistema de falsa cúpula. Anexos a los chozos, se construyeron cercados para ganado porcino cuya extensión dependía del número de animales mantenidos. Además, algunos incluyen cámaras de cría para los lechones. Por su parte, las cercas son circulares u ovaladas y, a veces rectangulares, de piedra seca de distinto tamaño y se destinaban a majadas para ovejas, cabras, o menos frecuentemente, al ganado vacuno. La

ganadería (oveja, cabra, cerdo y más escasamente vacuno) y la agricultura de secano (cereal han sido los aprovechamientos tradicionales. Además, de forma menos notable, se cultivaba el algarrobo, destinado, mediante el aprovechamiento de las vainas, para alimento del ganado porcino. La práctica totalidad de estas actividades se orientaba a la economía de autoconsumo y el uso de chozos y zahúrdas se constata hasta los años setenta del siglo XX.

Existen de todos los tamaños y formas, algunas excepcionalmente importantes por sus dimensiones y factura; sus técnicas constructivas nos recuerdan a ciertos monumentos megalíticos de la Prehistoria, especialmente las realizadas con falsa cúpula de aproximación de hiladas, y las de bóveda de cañón. Igualmente, se hacían otras de tipología mixta, consistentes en un zócalo de piedra rectangular o circular y una cubierta de palos con monte, que cada temporada se quemaba de forma intencionada para evitar enfermedades Resultan curiosas las escasas dimensiones de muchas entradas de estas zahúrdas, nada de extrañar, pues la talla del cerdo ibérico actual, se ha ido incrementando notablemente en las últimas década.

Salpicado en el territorio de La Aldea del Obispo, nos encontramos con algunos chozos o bohíos. La arquitectura vernácula es el tipo de arquitectura llevada a cabo por personas no expertas a partir de conocimientos heredados y sus propias habilidades. En la mayoría de los chozos o bujíos se ha usado la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero; un sistema que requería mucho orden, habilidad y disciplina. La estructura más común se basa en unos muros verticales sobre los que se levanta una falsa cúpula que daba un aspecto cónico a la techumbre. La falsa cúpula se construye situando las piedras de forma escalonada, donde la piedra colocada sobresale ligeramente sobre la anterior. Los muros verticales se construían hasta la altura de los hombros de quien lo levantaba, aproximadamente, y con esa medida y el uso de un hipotético triángulo se decidía la anchura del chozo y se levantaba la falsa cúpula, usando las proporciones que nos indica la trigonometría y la aplicación, sin saberlo, de la teoría de Pitágoras sobre la regla de la raíz cuadrada de tres. Es decir, si consideramos como 1 el tamaño de cada lado de ese triángulo equilátero, la altura del chozo, para ser estable y robusto, debería ser la raíz cuadrada de tres, partido de dos.

En varios lugares del territorio de La Aldea del Obispo, el bohío (o bujío) ha mantenido su uso durante cientos de año, formando parte del paisaje rural, fundamentalmente por su adecuación a las condiciones climáticas y por la facilidad que brinda la obtención de los materiales a emplear del propio entorno inmediato sin graves inversiones económicas.

Hemos encontrado modelos de bujío que tienen las paredes laterales semicirculares, una planta circular y el trazado rectangular del tradicional bujío. Aún se mantienen los muros de embarrado con estructura interna o entramado de troncos y ramas que sirve de soporte a una capa exterior de barro que la recubre dándole una apariencia de un muro continuo, que muchas veces se coloca doble para obtener espesores mayores en los muros que interiormente pueden quedar vacíos o rellenos con tierra.

Los diferentes usos que han tenido estas singulares construcciones rurales siempre han estado directamente relacionados con los sistemas socioeconómicos imperantes, siendo esas posibilidades de reutilización que han tenido cada vez que se producía una alteración en los sistemas de explotación del territorio, lo que ha hecho posible su permanencia hasta nuestros días. Por ello sus usos han sido muy variados: vivienda permanente o temporal de pastores, agricultores, guardas; también como albergue al lado de caminos y cañadas.

La Aldea del Obispo cuenta con algunos pozos de agua. Esta población siempre ha estado bien abastecida de agua potable, por los numerosos manantiales de agua dulce que conserva en el subsuelo. Son varios los acuíferos o formaciones geológicas que contienen agua subterránea. Desde un punto de vista práctico, un acuífero ha de ser capaz de almacenar y transmitir agua en cantidad susceptible de ser explotada económicamente. Un acuífero se comporta como si fuera un embalse, en donde hay que considerar: un caudal de entrada, un caudal de salida y una capacidad de almacenamiento y regulación. El caudal de entrada está constituido, generalmente, por el agua infiltrada procedente de precipitaciones, aguas superficiales, riegos, aguas residuales, etc. En régimen general de funcionamiento del acuífero, la salida se produce por el afloramiento superficial en fuentes y manantiales o mediante descarga subterránea hacia los cauces de los ríos.El abrevadero se construyó en el año 1957, siendo Alcalde don José Redondo Bravo y en 1960 se construyó un lavadero en las inmediaciones del cementerio. Existe un pozo en el camino del cementerio, en la

calle del Cercado, en el que reza una inscripción “1927”. Tiene un brocal rectangular, formado por cuatro piezas de granito. Cercano a este, La Fuentona, que es un pozo embutido en una vivienda y cuyas piezas del brocal han desaparecido. No es el primitivo.

En la entrada del municipio nos encontramos con el abrevadero “Nuestra Señora del Carrascal”, fue inaugurado en el año 1958. El brocal se asienta en una estructura de ladrillo. El interior del pozo está construido con mampuestos de pizarra. El pozo del Peral fue inaugurado el 18 de julio de 1949, siendo Alcalde don José Redondo, según reza en una inscripción, obras subvencionadas por Gobernador Civil de la Provincia don Antonio Rueda y Sánchez-Malo.

Encontramos varios pozos con brocal en el término municipal, algunos de ellos en lamentable estado de conservación, como el que se encuentra junto a la tumba antropomorfa del Barranco, junto a Torre Aguda, en la margen izquierda del río Merlinejo.



Cruz de término, Casillas



Molino y acueducto, Casillas



Molino



Puente sobre el arroyo Casillas



Puente en Arroyo Casillas



Detalle del molino y acueducto de Casillas



Fuente del Barrancofuente el barranco



Construcción del lavadero, 1959



Chabarcón, junto al cementerio



Pozo en una vivienda



Inauguración del pozo del Peral, 1949



Pozo del Peral



Pozo del Peral.



Fuente de Arriba



Detalle del pozo



Fuentona



Pozo en La Aldea del Obispo.



Inauguración del abrevadero Nuestra Señora del Carrascal, 1955



Pozo, El Burril



Presa en El Burril, río Marinejo

VI.- BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M: "Ataecina". *Religioes da Lusitania. Loquuntur saxa.* Catálogo de la Exposición, Lisboa, 2002, pp. 53-60.

ÁLVAREZ SANCHÍS, J: *Los Vettones.* Real Academia de la Historia. Madrid, 1999. ÄLVAREZ SANCHÍS, J: *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia.* Akal. Madrid, 2003.

ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUÉLLAR, A: *Apéndice a las obras las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.* Madrid, 1983.

ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1989.

ATIENZA, J: *Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios.* Madrid, 1948.

BARCELÓ i ÁLVAREZ, J. A: *Arqueología Lógica y Estadística: un análisis de las Estelas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica.* Tesis Doctoral. Dpto. d' Historia de Societats Precapitalistes i Antropología Social. Univ. Autónoma de Barcelona. Barcelona, 1989.

BELTRÁN, M: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". *Caeraraugusta*, 39-40, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1976, pp. 19-111.

BENAVIDES CHECA, J: *Prelados placentinos*. Plasencia, 1907.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. Mª.: "Berceo como fuente de iconografía cristiana medieval". *B.S.A.A.*, tomos XXXIV-XXXV, Univ. de Valladolid, 1969.

CALLEJO SERRANO, C: "Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres". *Archivo Español de Arqueología*, 43, Madrid, 1970, pp. 132-168.

CALLEJO SERRANO, C: "Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 157. Madrid, 1965, pp. 11-82.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E: "El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo". *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época Prerromana a la Baja Edad Media"*. Trujillo, 2005, pp. 25-57.

CORRAL VAL, L.: *Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media.* Castellum, Madrid, 1999.

DE LA FUENTE: *HistoriaeclesiásticadeEspaña*, IV vols. Madrid, 1874.

DELIBES DE CASTRO, G y SANTIAGO PARDO, J: "Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica". *La Guerra en la Antigüedad.* Madrid, 1997, pp. 85-107.

DE MIÑANO, S: *Diccionario Geográfico Estadístico*, Madrid, 1826.

DE ROBLES: *Privilegia Militiae de Alcántara a pontificibus.* Madrid, 1662.

DE VALENCIA: *Definiciones y establecimientos de laOrdende Alcántara.* Madrid, 1602.

DSHOBADZE ZIZICHWILI, W: *Esmaltes celulares en el Museo Lázaro Galdiano*, en «A. E. A.», n.º 102, Madrid, 1953, 119-124.

ENCISO VIANA, E y CANTERA ORIVE, J:*Catálogo monumental de la Diócesis de Vitoria*, Vitoria, 1967.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo*, Cáceres, 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres.* Cáceres, 2003.

FERNÁNDEZ, Fray A:*Historia y Anales de la ciudad y obispado dePlasencia.* Primera edición. Madrid, 1627 (2º ed. Cáceres, 1952).

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M: *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial.* Cáceres. 1988.

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media.* Badajoz, 1993.

FRANCISCO OLMOS, J. M: "Aproximación a la historia de la Orden de Alcántara". Revista *Historia Militar*, 2001.

GASCÓN DE GOTOR, A: *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España*, Barcelona, 1916, pp. 5-6.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *Imaginería Medieval Extremeña. Esculturas de la Virgen María en la provincia de Cáceres.*Editorial Extremadura, Cáceres, 1987.

GARCÍA SÁNCHEZ, F: *Recuerdos del ayer en Aldea de Trujillo, hoy Aldea del Obispo.* Badajoz, 2002.

GARCÍA Y BELLIDO, A: "Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana". *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. 5, número 20. Madrid, 1956.

GONZÁLEZ CORDERO, A y DE ALVARADO GONZALO, M: "Independencia económica entre los castros romanos de Plasenzuela (Cáceres)". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 39, núm. I, Badajoz, 1983, 97-105.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Excavaciones arqueológicas realizadas en la comarca de Trujillo durante siete Años". *Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura en Trujillo*, Cáceres, 1992.

GONZÁLEZ CUESTA, F: *Los obispos de Plasencia, aproximación al episcopologio placentino,* núm 1. Ayuntamiento de Plasencia. Plasencia, 2002.

HAMILTON, E. J: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España. 1501-1650,* Barcelona, 1975, cap. II, «*Importaciones de oro y plata americanas*», pp- 23-59.

HATZFELD, H: *Estudios sobre el Barroco*, Madrid, 1964.

HERNÁNDEZ PERERA, J: *Los esmaltes románicos y su origen español,* en «Goya», n.º 11 (1956), 297-303.

HERNÁNDEZ PERERA, J: *La Custodia de la Catedral de Badajoz,* en «Actas del I Congreso Español de Historia del Arte» (Trujillo-Cáceres, 1977).

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres.* Cáceres, 1977.

HURTADO, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres.* Edición de Manuel Garrido Santiago y Antonio Navareño Mateos. Serie Rescate, núm. 5. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1989 (ed. de 1927 y la edición de 1912. Imprenta Católica de Santos Floriano, en Cáceres).

JIMÉNEZ VALDOS, A: *Puentes históricos en las tierras de Trujillo*, 3 tomos. Madrid, 2017.

LARIOS LARIOS, J. M: *Iconografía Eucarística en la custodia de la Catedral de Badajoz,* en «Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños». T.º I, Historia del Arte (Cáceres, 1981), pp. 135-155.

LOMAX, D: *Crónica de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. La obra histórica de Rades y Andrada. Biblioteca de Historia Hispánica, Ordenes militares, Serie Mayor, núm. 2. Ejemplar núm. 156 de una tirada de 500 ejs. Ed. El Albir. Barcelona, 1980.

LÓPEZ, T: *Extremadura*. Año 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

LUNDBERG, P: *La Tipologie Baptismale dans l´ Ancienne Eglise.* Uppsala, 1942.

MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, ediciones, 1847 (ed. de 1945, 4 vols).

MALDONADO ESCRIBANO, M: "Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX". *Actas*

de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura. Badajoz, 2006, pp. 378-411.

MALDONADO ESCRIBANO, M: "Casas y cortijos de la tierra de Trujillo" *Actas del Congreso de la Tierra al cielo ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere, XXIV Semana de Estudios medievales*, Nájera, 2013.

MANRIQUE:*Annalescistercienses*(1283), IV vols. Lyon, 1642.

MARSHALL JOHNSON, A: *Hispanic silverwork,* Nueva York, 1944.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura.* Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

MARTÍNEZ, M. R: *Historia del reino de Badajoz.*Imprenta "Arqueros", 1904.

MARTÍNEZ, M. R.: "Trujillo". *Revista de Extremadura*, 1900, pp. 245-247.

MAYORALGO Y LODO, J. M: Señoríos nobiliarios en la tierra de Trujillo", *Actas del Congreso La tierra de Trujillo en el renacimiento (1500 -1600)*, Badajoz, 2006, pp. 45-68.

MORENO LAZARO, J: *Breve Guía de Trujillo*. Barcelona, 1973.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscrito de Tapia,* Cáceres, 1952.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.

NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra*. Serradilla, 1929.

NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo, sus hijos y monumentos.* Espasa-Calpe. 3ª ed. Madrid, 1983.

NOVOA PORTELA, F: *La Orden de Alcántara y Extremadura en los siglos XII-XIV.* ERE. Col. Estudio 15. Mérida, 2000.

PONZ, A: *Viaje de España*. Madrid, 1973.

RADES Y ANDRADA: *Cronicónde las tres Órdenes Religiosas Militares.* VI vols. Tours, 1718.

RAMOS RUBIO, J. A: *Trujillo en la Historia y en la Literatura Mundial.* Ed. Comarca de Trujillo. Hermandad Virgen de la Victoria. Imprenta "Morgado". Cáceres, 1997.

RAMOS RUBIO, J. A.: "Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media". *Ars et Sapientia*, Revista de la Asociación Cultural de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, núm. 5, septiembre, 2001, pp. 77-103.

RAMOS RUBIO, J. A: "Noticias de la parroquia de Santa María del Carrascal y todos sus anejos, y de Ntra. Sra. del Carrascal y del lugar o asiento que allí hubo llamado Malpartida". *Actas de los XXVI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1997, pp. 385-405.

RAMOS RUBIO, J. A: "El Palacio de El Carrascal"; *Boletín "El Cronista extremeño*", número 15, octubre de 2018.

RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: "La platería barroca en la tierra de Trujillo". *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 11, número 1, septiembre 2007, pp. 155-177.

RODRÍGUEZ AMORES, L: "Cuando la quiebra de millones", revista comarcal *Talarrubias*, 2004.

RODRÍGUEZ PASCUAL, M.: *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*. Edilesa, León, 2001. pp. 60-63.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". *Historia de Extremadura*, tomo III, Badajoz, 1985.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 44. Madrid, 1904, pp. 113-137.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 47. Madrid, 1905, pp. 60-78.

RUBIO ANDRADA, M y RUBIO MUÑOZ, F. J: "Las sepulturas antropomorfas del berrocal trujillano"**.** *Actas de los XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2005, pp. 563-595.

RUBIO ANDRADA, M: "Cuatro inscripciones inéditas en el término de Trujillo". *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura.* Trujillo, 2003.

RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, G: "Molinos y otros ingenios en Extremadura durante el siglo XIX (una aproximación histórica)". *XXIX Symposium of the International Committee for the History of Technology (I.C.O.H.T.E.C.). Granada del 24 al 29 de junio de 2002.*

RUIZ MORENO, M. J: "Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo". *Actas del Congreso "Trujillo Medieval"*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 127-151.

RUIZ MORENO, M. J: "Las fortalezas de la orden militar de Trujillo", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica.* Alcalá de la Selva (Teruel), 2001, pp. 351-366.

RUIZ MORENO, M. J: "Enclaves militares de los freires truxillenses en las tierras de Trujillo". *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2005.

SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L: *La red viaria romana en Hispania, siglos I-IV d. C.* Valladolid, 2006.

SALAS MARTÍN, J: "Epígrafes a Ma-Bellona". *Norba*, I, Cáceres, 1980, pp. 177-184.

SÁNCHEZ LORO, D: *Historias Placentinas inéditas.* 1982.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R: "Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos". *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra en el Renacimiento.* Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2006.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R: "Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII". *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo*. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2007.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A Y ROCÍO SÁNCHEZ RUBIO: *Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI.* Badajoz, 2007.

SANZ SERRANO, M. J: *Juan de Arfe y Villafañe y la Custodia de Sevilla,* Sevilla, 1978.

SANZ SERRANO, M. J: *La orfebrería sevillana del Barroco,* Jerez de la Frontera, 1977.

TORRES TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcántara.*Madrid, Imprenta "Gabriel Ramírez", 1763.

TRENS RIBAS, M: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español.*Ed. Plus Ultra, Madrid, 1947.

TRENS, M: *La Eucaristía en el Arte Español,* Barcelona, 1952, pp. 302-316.

TRENS, M: *Las custodias españolas,* Barcelona, 1952.

VALLVÉ BERMEJO, J: "Toponimia e historia en el Trujillo árabe". *Actas del Congreso "Trujillo Medieval"*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002.

VAL VALDIVIESO, M. I: "Resistencia al dominio señorial al final del reinado de Enrique IV". Revista *Hispania*, 126, 1974, pp. 62 ss.

VENY, C: *Corpus de inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe*, Madrid, 1965.

VIGUERA MOLIS, M. J: "Trujillo en las crónicas árabes". Actas del Congreso "*Trujillo medieval"*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002, pp. 185-223.

VIU, J: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, Madrid, 1852.

WÖLFFLIN, H: *Renacimiento y Barroco,* Madrid, 1977.

VII.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO
















































15-5-49































Cuento didáctico inspirado en la historia y costumbres de

La Aldea del Obispo



LAS PROFECÍAS DEL FUEGO

Florentino Escribano Ruiz

Dedicado a mi amigo José Antonio Ramos Rubio, porque con sus escritos históricos eleva el espíritu cultural y solidario de los pueblos de Extremadura.

Capítulo 1
LAS CUEVAS DEL FUEGO



Hace muchos, muchísimo siglos, en los tiempos prehistóricos de la Edad de Bronce, vivieron unos pobladores en un amplio territorio del que actualmente forma parte la zona que se conoce con el nombre de La Aldea del Obispo.

Aquellos hombres y mujeres se refugiaban en cuevas, para protegerse del frío y del calor. Realizaban grabados y pintaban las paredes de los abrigos y las cavernas, para representar las presas que pretendían capturar en la caza, y también, para garantizar el poder de la magia en sus objetos y en los ritos religiosos que utilizaban; unas veces, para defenderse de los peligros, y otras, para apoderarse de la energía de los animales que necesitaban para sobrevivir.

Las tribus primitivas sabían utilizar el fuego, pero desconocían **la forma de encenderlo,** y se veían obligados a transportarlo con ellos, **mediante antorchas**, ya que era muy difícil conseguirlo de nuevo. Por eso, lo cuidaban con esmero, pues vivir sin el fuego suponía exponerse a que hombres, mujeres, niños y ancianos sufrieran los rigores del frío del crudo invierno.

Capítulo 2
EL GUARDIÁN DEL FUEGO

Con el pasar del tiempo aquellas tribus aprendieron a dominar el fuego. Consiguieron unas técnicas que les permitió generarlo de varias maneras: en algunas ocasiones utilizaban el método de frotamiento de un palo en una madera seca; en otras lo conseguían raspando rápidamente dos piedras, o rozando una cuerda contra una madera.

Tan importante era mantener el fuego encendido que entre el poblado se elegía a una persona, con unas características muy especiales, para enseñar esas técnicas a los más jóvenes. Esa persona era conocida con el nombre de “El Guardián del Fuego”. Era muy respetado por toda la tribu porque mantenía el fuego siempre encendido y lo vigilaba en un lugar secreto para que nunca se extinguiera ni pudiera ser robado. El lugar estaba custodiado por unos animales feroces que, con solo ver su presencia, se abandonaba el intento de robarlo.

El poblado admiraba mucho al guardián porque protegía a la familia, gracias a que poseía dones especiales para interpretar los movimientos del fuego. A través de las llamas descubre los mensajes ocultos que necesita cada habitante del poblado.

Pero, aún hay algo que le hace ser una persona, todavía, más especial: y es porque solo él conoce el secreto de unas profecías que se irán cumpliendo, poco a poco, en ese territorio, a lo largo de los siglos.

Los años transcurrían por aquel asentamiento prehistórico con la normalidad acostumbrada y conforme al orden normal de la organización de la tribu; pero, de vez en cuando, extraños sonidos resonaban en la cueva, y eso indicaba que alguien intentaba acercarse con intenciones de apoderarse del fuego y del secreto de las profecías. Incluso, en el exterior, la luz se hacía más oscura y extraña; pero cuando el peligro de robo se alejaba, por fin, volvía a salir el sol y desaparecía.



Capítulo 3
LOS MENSAJES DEL FUEGO

Un día, un cazador llegó hasta la cueva donde residía el guardián del fuego. Se acercó a la hoguera y le preguntó:

—Voy a salir de caza ¿podrías decirme si regresaré con vida? El guardián del fuego consultó las llamas y contestó:

—Sí, sí, señor. Puede usted ir a cazar tranquilo, pues en las llamas no aparecen animales peligrosos, ni nada que le impida volver totalmente sano y con abundante caza para dar de comer a su familia, —respondió el guardián del fuego.

En otra ocasión acudieron a la cueva tres jóvenes que querían recibir consejos para un buen futuro.

El guardián observó, detenidamente, los movimientos de las llamas, y les respondió con mensajes de aliento y esperanza, para encauzarse hacia un gran porvenir.

Así, un día tras otro, realizaba esa tarea con total normalidad: aconsejaba sobre la salud y los peligros, la riqueza y la pobreza, las alegrías y las tristezas. En las llamas sabía leer lo que le transmitían los mensajes.

Todo el poblado se fiaba del guardián del fuego, y aunque todos supieran que llegaría algún día en el que, por la vejez, desaparecería del poblado;



sin embargo, sus conocimientos tan sabios continuarían en otro ser porque al llegar a la edad anciana tendría que pasarle el relevo al más joven del poblado que, de esa manera, se convertiría en el nuevo guardián del fuego.

El secreto de la profecía permaneció ininterrumpido e inalterable durante muchos siglos. Sus habitantes tenían la certeza de que solamente se hará realidad en los siglos venideros, cuando se den las circunstancias adecuadas que confluyan en el espacio y en el tiempo.

Precisamente, allí, en una de las paredes de la cueva, permanecen las marcas de los tres elementos que constituyen el mensaje de la profecía. Las llamas del fuego las dejaron grabadas en unos trazos de líneas dibujadas en la pared. En ellas se detectan tres gráficos relacionados entre sí, y son estos: una corona de rey; un personaje religioso, y unas casas apiñadas.

Todo estaba bien organizado y dispuesto para que, en el día señalado para dar el relevo al nuevo guardián del fuego, pueda recibir toda la información precisa para continuar con la sabiduría del fuego; pero, por ahora, ni siquiera el más anciano del lugar intuye el significado secreto que encierran aquellos símbolos que componen la primera parte del misterio de la profecía.



Capítulo 4
LOS NUEVOS GUARDIANES DEL FUEGO

Cuentan las antiguas historias, escritas en viejos documentos encontrados en las cuevas, que nuevas civilizaciones aparecieron por aquellos lugares. Eran muy diferentes a los primeros pobladores. Provenían de tierras lejanas, pero todos ellos supieron mantener vivo el fuego que los antepasados aprendieron a dominar.



También supieron respetar los símbolos de la profecía y, aunque no supieran su significado, se los transmitían unos a otros como un preciado tesoro. Cuando se reunían en torno al fuego, siempre había un anciano del lugar que contaba historias en las fiestas señaladas para recordar a sus antepasados. Entre las viejas ruinas de algunos edificios se han hallado objetos que contienen informaciones sobre los nuevos modos de utilizar el fuego.

Conjuntando los escritos con los objetos hallados se sabe que **los romanos** acompañaban con fuego a sus seres queridos en el viaje de la muerte hacia las tumbas.



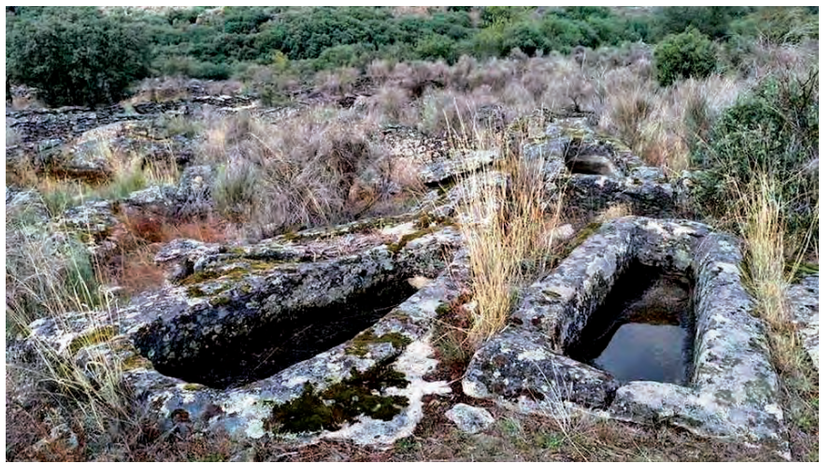
Se cuenta que un día falleció una niña, llamada Victoria. Fue acompañada hasta la tumba con un séquito de hombres con antorchas encendidas. Allí, en la finca de Casillas, le dieron sepultura en una tumba que cerraron con una lápida en la que escribieron su nombre. Después hicieron una hoguera y, en torno al fuego hicieron bailes y danzas rituales expresando la tristeza por la pérdida de un ser tan querido. Los niños se acercaban a la hoguera y aprendían las danzas y los ritos que veían hacer a los mayores.

Al terminar el enterramiento, arrojaban objetos **a la hoguera** y proclamaban conjuros y nuevos deseos. También quemaban las viejas ropas para purificarse y para hacer que desaparecieran los espíritus malignos de las enfermedades.

En esos viejo documentos, se cuenta, también que en la época de los **visigodos** acompañaban a los muertos haciendo procesiones con antorchas de fuego. Los enterraban entregándoles la luz para el viaje, mientras los llevaban hacia las tumbas antropomorfas, excavadas en las rocas de granito, esparcidas por el campo en los centros de culto de las Cercas de Redondo, del Peral y de la Costera.



El ritual de enterramiento consistía en lavar y ungir el cadáver. Después se envolvía en una sábana de lino, y se depositaba dentro de la fosa, directamente; se le echaba arena, y finalmente, se sellaba la tumba con lajas de piedra.



Los viejos manuscritos también cuentan que por aquellos lugares vivieron los árabes durante muchos siglos. Ellos, también, utilizaron el fuego para las tareas indispensables de la vida cotidiana, al mismo tiempo que lo empleaban para sus fiestas y sus tradiciones que celebraban alrededor del fuego.

Se dice que, en ciertas noches y al amanecer, activan instrumentos simbólicos con el fin de luchar contra los males que perjudican a los seres humanos en sus actividades o en sus bienes a lo largo del año.

En torno a las llamas, los poetas descubrían imágenes sugerentes para cantarlas en sus poesías que hablaban de dragones que braman y de caballos del diablo que vuelan.



También dicen que veían seres misteriosos que salen a dar un paseo a la luz de la Luna en torno a sus moradas infranqueables. Muchas veces cantan a los duendes que afloran por esos territorios amparados por la oscuridad de la noche.

Cuentan que son tantos los poderes del fuego que hasta las plantas venenosas pierden sus propiedades dañinas y, en cambio, las que sirven para curar centuplican sus virtudes. Los tesoros se remueven en las entrañas de la Tierra, y las losas que los ocultan dejan al descubierto parte del mismo para ser descubiertos.

Pasaron muchos siglos, pero el fuego jamás faltó en aquellos lugares. La profecía se mantenía viva y lo mismo aquellos símbolos misteriosos dibujados en la cueva del guardián del fuego; sin embargo, como las circunstancias no eran las adecuadas, su misterio seguía sin ser desvelado. Todo eso provocaba en los pobladores mucha inquietud e inseguridad, pues estaban tan acostumbrados a recibir mensajes tan llenos de amenazas, que era difícil quitarse de la mente que aquellos símbolos no encerraran consecuencias peligrosas para el porvenir.

Capítulo 5
UNAS LLAMARADAS EXTRAÑAS

Las luchas entre pobladores árabes y pobladores cristianos aparecieron con mucho furor por la conquista y el dominio del territorio. El fuego era un elemento de lucha y de poder para fabricar armas muy poderosas; pero en los momento de paz seguía teniendo, también, su aspecto de encuentro y descanso.



Un día, mientras un grupo del ejército cristiano danzaba alrededor del fuego preparándose con un ritual para la guerra contra los árabes que dominaban la fortaleza de Trujillo, ocurrió algo misterioso que todo el mundo allí presente pudo observar: las llamas se revolvían de una manera extraña; subían hacia el cielo, se mantenían quietas en el aire hasta que bajaban de nuevo a esconderse entre los troncos de la hoguera.

Todo el poblado estaba muy asustado, aquello les pareció un signo aterrador, pero intervino el guardián del fuego poniendo calma y dando la interpretación de lo que aquellos movimientos expresaban.

El nuevo guardián del fuego tomó la palabra y dijo:

—Ha llegado el momento de desvelar la primera parte del mensaje de la profecía que hemos heredado de nuestros antecesores durante tantos siglos. Acordaos que hasta nosotros ha llegado la figura de una corona de rey, la figura de un personaje religioso y la de unas casas.

—Yo conozco el contenido de estos símbolos, pero dudo si es o no es el momento adecuado para revelarlos –añadió el guardián del fuego, con cierta preocupación.

El jefe del poblado tomó la palabra y dijo:

—Sí, es el momento adecuado. Queremos conocer el mensaje con todas las consecuencias.

Entonces, el guardián del fuego tomó la palabra y dijo:

—Dentro de pocos meses vendrá a este lugar un rey en persona, que portará la corona que las llamas, tantas veces, han dibujado en la pared de la cueva. También vendrá a nosotros un obispo; ese es el personaje que se relaciona con el símbolo religioso dibujado por las llamas. Por fin, haremos casas y alrededor de ella se construirá un poblado con su iglesia, palacios y fincas para labrar la tierra y dar prosperidad a nuestros hijos.

Todos se quedaron admirados ante aquella interpretación tan sabiamente explicada. Sin embargo, el guardián del fuego insistió en que, todavía, no podía desvelar la segunda parte de la profecía, porque para esa, estaba seguro de que todavía no había llegado su momento, ya que estaba reservada para tiempos más lejanos.



Capítulo 6
EL REGALO DE UNAS TIERRAS

Y llegó el día esperado. El 25 de enero de 1233 sucedió que Fernando III, rey de Castilla, ayudado por los maestres de Santiago de Toledo, del Temple, de los Hospitalarios, del Obispo de Plasencia y de otros caballeros de la Orden de Alcántara, consiguió conquistar Trujillo que, entonces, estaba en propiedad de los musulmanes.

Ganada la dura batalla, el rey manifestó su gratitud por la inestimable ayuda donando, por su eficaz participación al obispo don Adán, entre otros regalos una gran extensión de terreno en el "egido" de Trujillo. Es el terreno donde empezó a construirse el poblado de lo que hoy es La Aldea del Obispo.

La vida siguió con sus altibajos entre aquellos pobladores que se daban el relevo de tierras y, por supuesto, de su particularidad en el dominio y custodia del fuego que provenía ya desde tantos siglos atrás.



Por fin, la primera parte de la profecía se cumplió y se hizo realidad. Los dibujos que durante tantos siglos se conservaron en la cueva del guardián del fuego tenían su significado y él los explicó de esta manera:

La corona anticipaba que un rey de Castilla regalaría los terrenos para construir un poblado, y así sucedió. El personaje religioso se refiere al obispo, don Adán, a quien el rey hizo el regalo de aquellas tierras, y así sucedió. El puñado de casas se corresponde con las primeras familias que se asentarán en estas tierras para la labranza y la posterior ampliación del poblado.

Y así todo sucedió conforme a lo que la vieja profecía del fuego había indicado con sus llamas. En torno a la mansión episcopal se fueron adhiriendo edificios. Poco a poco, los servidores del Obispo, los labradores y ganaderos formaron un núcleo urbano. Era el primer núcleo que dio lugar a lo que hoy es La aldea del Obispo.

El fuego sigue siendo un elemento unido a sus pobladores pues, cada año siguen festejando el gran acontecimiento haciendo inmensas hogueras, y alrededor de ellas, continúan haciendo los ritos del fuego, saltos y bailes muy alegres.

Con el pasar de los de los siglos se perdió la memoria de los guardianes del fuego, pero en La Aldea del Obispo surgieron unos personajes que sabían dominar e interpretar las señales del fuego. ¿Seguirá manteniéndose también en ellos la segunda parte del secreto de la profecía?

Capítulo 7
EL ABUELO PICONERO

El poblado fue creciendo. La aldea del Obispo se llenó de muchos habitantes. Atrás quedaron los tiempos de las luchas entre cristianos y moros. Se respiraba un ambiente de años de paz, pero en invierno seguía haciendo frío. Las casas necesitaban calentarse.

Entonces, un abuelo, conocedor de las historias del pasado, sabía que él tenía los mismos dones que los anteriores guardianes del fuego pues, como ellos, sabía leer los movimientos de las llamas y conocía la técnica del fuego para calentar las casas actuales, que ya no eran cuevas, pero necesitaban otros métodos.



Un día, tuvo la genial idea de hacer una prueba con leña y fuego, para hacer algo parecido al carbón que les permitiera calentar la casa, sin peligro.

El abuelo era ya muy anciano. Tenía un nieto al que deseaba transmitir todos sus conocimientos. El abuelo conocía toda la historia de los guardianes del fuego, y estaba convencido de que era de los últimos que quedaban vivos. Pensó que había llegado el momento adecuado para transmitir a su nieto el relevo de sus conocimientos sobre el fuego.

Una mañana, el abuelo y su nieto, David, así se llamaba el niño, fueron a la dehesa a recoger palos para hacer la hoguera. El niño, con apenas 8 años, le observaba memorizando todo el proceso en su pequeño, pero inteligente cerebro.

El abuelo, repleto de emoción por haber llegado aquel momento, miró al nieto casi con lágrimas en los ojos, y le habló diciendo:

-Mira, David, para hacer picón, primero hay que podar la encina; se seleccionan las ramas más finas, llamadas “taramas”; las hojas se las come el ganado y lo que queda es lo que se utiliza para el picón

- Y ¿qué es el picón, abuelo? -preguntó David.



—Pues es un combustible vegetal parecido al carbón, que nos sirve para calentar las casas en el frió invierno. Ya verás, nieto, cuando lleguemos a casa te mostraré cómo se hace –dijo el abuelo.

—Y, ahora, ¿qué tengo que hacer con las ramas? —preguntó David.

El abuelo respondió:

—Esas ramas se amontonan y son las que se van echando a la piconera o a la carbonera, es decir: a la lumbre que previamente se ha encendido. Se van echando poco a poco, las partes más gruesas hacia las llamas y las más finas hacia afuera –dijo el abuelo con la total seguridad de un experto, y añadió:

—Cuando todo está en el fuego se espera a que se queme bien la madera. El picón se hace quemando ramas finas de encina (taramas), que arden al aire libre en lo que se denomina piconera, apagándolas antes de que se hayan quemado por completo.—Abuelo, esto me parece muy complicado —dijo el nieto, pero el abuelo, en su afán de transmitirle su s enseñanzas siguió diciendo:

—Cuando se ha reducido la rama, y se va haciendo trocitos, se echa agua y se empieza a barrer para apagarla por fuera. Pero, ten cuidado porque por dentro sigue viva, por lo que hay que mantener la espera hasta que se apague. Después, cuando ya veas que la madera está bien cocida se abre la piconera y también se echa agua por dentro.





El abuelo repetía, una y otra vez en su cabeza, todas las técnicas que quería transmitir a su nieto para que no se le olvidara ninguna y se diera cuenta de que la madera debe estar bien cocida; debe estar igual de negra por dentro que por fuera y se tiene que poder romper con la mano.

Así entre estas conversaciones del nieto y el abuelo crecía en el niño el interés por aprender, y el abuelo disfrutaba por la alegría de enseñar. El abuelo terminó las explicaciones y esperó un rato para continuar el trabajo y terminar toda la faena que quedaba por hacer con la hoguera del picón.

El abuelo amontonó la madera, que ya se había convertido en picón. Cogió las palas para mover ese montón de sitio, pues de esa manera se va enfriando quitándolo de donde ha estado el fuego. Lo extendió para que se enfriara antes y, por último, lo metió en los sacos.

El abuelo se sentía feliz haciendo aquel ritual del fuego que tanto beneficio le daba para calentar el hogar de su familia.

Él disfrutaba y todo aquello le parecía algo bonito que no se puede perder. Pensaba para sí: es hermoso ver cómo la madera se transforma en picón. Me siento orgulloso de enseñarle a mi nieto la pericia y mostrarle la paciencia que necesita este proceso para que desprenda calor, y no humo, ni el gas del tufo, que puede ser mortal.

Al terminar el día, el piconero se sentía tan entusiasmado con aquella sabiduría que había transmitido a su nieto, que se le saltaron las lágrimas de emoción. De vez en cuando, le daba la sensación de que pasaba por su corazón una voz, acompañada por el susurro del viento, que se oía dulcemente, en homenaje al piconero que veía ya el final de su larga vida.

Es la voz de una estudiantina con vestuario especial, típico solo de este grupo, ataviada con enaguas blancas, cinta roja, corpiño, y con una pamela en la cabeza. Esa música y esa letra, que susurraba por su mente, iba dedicada a él, y con ternura le decía:

Piconero, piconero,
dime por qué llevas
cinta negra en el sombrero,
y esa carita de pena,
y esos ojitos de duelo.
¡Ay! que en carroza de estrellas
se marchó, Julio Romero.

EPÍLOGO

La Aldea del obispo sigue siendo un pueblo marcado por la cultura del fuego. Ya no se hace picón, como en otras épocas cuando las energías vegetales eran indispensables. Los tiempos han cambiado mucho y la electricidad ha suplantado esta artesanía. De vez en cuando se hace alguna exhibición cultural, pero todo se acabó.



Sin embargo, en los movimientos de las llamas sigue revoloteando el secreto de la segunda parte de la profecía del fuego. Los piconeros del pueblo lo conocían, pero su secreto se fue con ellos a la tumba porque ya el picón no es necesario para calentar las casas.

Pero, ¿quién sabe? Quizá, algún día, cuando vuelva a ser respetada la vida ecológica, pueda ser un recurso energético y vuelvan a existir los piconeros, no solo para hacer picón sino porque todavía queda por desvelar la segunda parte de la profecía de La Aldea del Obispo.

El abuelo piconero, el último guardián del fuego, murió, pero dejó marcadas en la pared de la caseta de su finca unos símbolos que solo dio a conocer a su nieto, David. El contenido recoge el significado de la segunda parte de la profecía. ¿Será el nieto el nuevo guardián del fuego que seguirá uniendo a unas civilizaciones con otras, como un puente une las dos orillas del río?

El abuelo no olvidó ningún detalle, y mostró a su nieto los dibujos marcados por el fuego. Se trata de una escafandra de astronauta. Un ordenador de alta tecnología, y un cofre.

El abuelo le explicó aquel día su significado:

- La escafandra significa que otros pobladores procedentes de otros planetas, vendrán a vivir a nuestra tierra.
- El ordenador representa que el futuro está marcado por los grandes avances de tecnologías muy precisas, y serán ellas las que determinen las señales del futuro, lo mismo que en épocas anteriores fueron percibidas por el fuego.
- El cofre con diamantes en forma de corazón, representa a las personas que vivirán en este lugar. Ellas seguirán teniendo el valor y la dignidad de crecer en humanidad, y avanzarán como personas abiertas a un futuro mejor, pues seguirán teniendo la bondad guardada, como un diamante, en el cofre de su corazón. Su bondad será como el fuego que calentará y llenará de buenos sentimientos a los nuevos pobladores de La aldea del Obispo.



Nadie sabe cuándo ocurrirá ese evento. No hay ninguna fecha previamente establecida, pero todos los habitantes de La Aldea del Obispo saben que ya se está construyendo un futuro mejor. Será un futuro marcado por el calor del corazón que, como un brasero de picón, seguirá reuniendo a las personas que viven con sentimientos entrañables de familia en el hogar.

Pero, esos episodios del futuro los dejarán escritos los niños y las niñas de hoy y del mañana, que son y serán los futuros pobladores de la Aldea del Obispo.

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CUENTO:

LAS PROFECÍAS DEL FUEGO

1.- ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

1a.- Haz un breve resumen de cada capítulo y léelo en voz alta.

1b.- Haz una narración sobre las características del fuego en la prehistoria y sus diferentes usos.

1c.- El guardián del fuego es un personaje que da continuidad a la narración. Indica cuáles son sus principales características.

2.- -ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO.

2a.- Haz una excursión al campo. Observa todo el territorio que rodea a La Aldea del Obispo, y describe los principales pueblos que la rodean. Destaca los: aspectos geográficos, la fauna, la flora… después consulta el libro del pueblo y escribe lo que coincide con tus investigaciones. Añade lo que te falta.

3.- ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

3a.- Describe las principales civilizaciones que han tenido contacto con el pueblo. Haz un informe sobre cada una de ellas indicando los aspectos principales que se destacan.

3b.- Escribe el nombre de algunos personajes históricos que se nombran en el libro indicando algunas características de su biografía.

4.-ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

4a.- Buscad colores de la naturaleza y elaborad una exposición imitando el estilo de las pinturas rupestres.

4b.- Atrévete a hacer una maqueta de una hoguera de picón, situando las ramas como indica la técnica.

5-ÁREA DE HIGIENE Y SALUD.

5a.- El picón es un combustible vegetal, parecido al carbón, pero de fabricación artesanal. Servía para calentar los ambientes y las personas, pero también

tiene sus riesgos. Haz un estudio destacando su elaboración, los riesgos que conlleva para la salud, y la manera de contrarrestarlo para que no sea peligroso.

6.-ÁREA DE CULTURA DE LAS RELIGIONES

6a.- En torno al fuego se realizan muchos rituales, gestos mágicos, danzas… haz una investigación para descubrir si esas expresiones formaban parte de las creencias religiosas de los antiguos pobladores.

6b.- En las religiones actuales también se usa el elemento fuego para simbolizar conceptos. Haz una investigación sobre la religión que te sea más cercana y descubre cómo está simbólicamente presente el fuego y cuál es su significado.

7.-ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES

7a.- Haz una lista de los valores cívicos, sociales, humanos, personales .. que se desprenden del guardián del fuego, de las profecías y de la convivencia entre las personas del pueblo.

7b.- Haced un proyecto para cuidar los monumentos y tradiciones del pueblo que necesitan atenciones para mantenerlas. Presentádselo al ayuntamiento para que se interese por su recuperación y su valoración cultural